

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LAS
FUNCIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON SEDE EN EL
MUNICIPIO DE JUTIAPA, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

GRISELDA JANNETH CONTRERAS GUERRERO
CARNET 22493-09

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LAS
FUNCIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON SEDE EN EL
MUNICIPIO DE JUTIAPA, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
GRISELDA JANNETH CONTRERAS GUERRERO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ROSA ALBINA AGUILAR ENRIQUEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición, Innovación y Calidad

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Guatemala, Ciudad 01016
Jutiapa, Junio de 2017

Licenciada: Juana Maria Godoy Contreras
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa

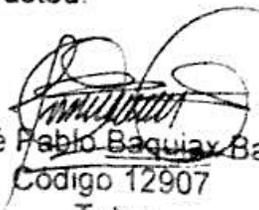
Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: **Griselda Janneth Contreras Guerrero, Carné 2249309**, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de intervención final titulado: "Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa, Jutiapa", ejecutado en el Centro de Aprendizaje del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, ubicado en el centro de Jutiapa

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-.

Sin otro particular me despido de usted.


Lic. José Pablo Baquiy Barreno
Código 12907
Tutor



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041127-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante GRISELDA JANNETH CONTRERAS GUERRERO, Carnet 22493-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04174-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE JUTIAPA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.


MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS: Ser supremo creador del Universo, quien con su poder me guio en el camino del éxito dándome fuente de sabiduría y salud y fortaleza en los momentos más difíciles y no dejarme a medias en lo largo de mi carrera.

Así mismo por todas sus bendiciones hacia mi persona, no tengo como agradecer su infinito amor.

A mi Madre: Dolores del Carmen Guerrero Bermúdez, por el sacrificio y el esfuerzo que desde siempre has dado por mí, por tu amor sin límites por estar ahí cuando más la he necesitado, apoyándome incondicionalmente llevándome a ser una mujer de éxitos a pesar de todas las dificultades, de ser una mujer de ejemplo para mí, por darme su amor y cariño, fuerzas para no desmayar cuando sentía que ya no podía continuar.

A mi Padre: Guillermo Contreras Trigueros, por sus consejos me ayudan a tomar las decisiones correctas, por su apoyo, cariño y amor incondicional.

A mis Hermanos: Claribel, Álvaro, Izabel, David y Jonathan que siempre han estado ahí en cada momento apoyándome y demostrándome su amor y cariño y sabios consejos.

Que mi triunfo sea una satisfacción para ellos

A mis Tíos: José Efraín Herrera Bermúdez por apoyarme a lo largo de mi carrera y demostrarme siempre su amor y cariño. Y Héctor Contreras Trigueros Q.E.P.D por apoyarme desde el cielo e inmenso cariño cuando compartió conmigo sus días acá en la tierra.

A mis Abuelos: Por apoyarme y darme ánimos e inmenso cariño en todo momento.

A mi primo: Ever Vinicio Contreras Díaz, por su apoyo incondicional en todo momento.

A mis Sobrinos: Con mucho aprecio y cariño, que mi triunfo sea un ejemplo para ellos.

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landívar: Por brindar una buena educación a todos los estudiantes de diferentes carreras, por ser una Universidad Descentralizada en el país de Guatemala, por enseñarnos principios y valores en lo largo de la carrera.

Autoridades y Docentes: Licda. Juana María Godoy Contreras, Lic. José Pablo Baquix, por enseñarme los conocimientos adquiridos básicos durante el proceso de la PPS I, II y así mismo tener el mejor conocimiento de la carrera de Trabajo Social, por su esfuerzo y dedicación que me motivaron a salir adelante para poder realizar mi meta.

A mis Amistades: Por su amistad, cariño, consejos, apoyo, por darme esos momentos de alegría cuando hemos compartido, que a pesar de las distancias seamos amigos

INDICE

Introducción.....	i
CAPITULO I.....	1
<i>1 Marco institucional.....</i>	<i>1</i>
1.1 Antecedentes de la Institución.....	1
1.2 Naturaleza.....	3
1.3 Área de Proyección.....	3
1.4 Área de Priorización.....	8
1.5 Ubicación Geográfica.....	9
1.6 Tamaño y cobertura.....	10
1.7 Estructura organizativa.....	10
1.8 Funciones.....	11
1.9 Misión.....	12
1.10 Visión.....	12
1.11 Objetivos.....	12
1.12 Estrategias de Trabajo.....	13
1.13 Estructura funcional:.....	14
1.14 Programas y proyectos.....	15
CAPITULO II.....	17
<i>2 Análisis Situacional.....</i>	<i>17</i>
2.1 Análisis de la problemática.....	17
2.2 Priorización del Problema.....	21
2.3 Explicación de causas y efectos del problema.....	24
2.4 Demandas institucionales	34
2.5 Demandas poblacionales.....	34
2.6 Análisis de las demandas de brecha respectivas	35
2.7 Red de actores regionales vinculados al área de proyección.....	36
2.8 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	42

CAPITULO III	43
3. <i>Análisis estratégico</i>	43
3.1 Árbol de Estrategias.....	44
3.2 Análisis del FODA.....	44
3.3 Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción.....	45
3.4 Definición de área de intervención.....	46
3.5 Propuesta de proyectos de intervención.....	46
3.6 Alcances.....	46
3.7 Limites.....	47
CAPITULO IV	48
4. <i>Proyecto de intervención</i>	48
4.1 Ficha técnica.....	48
4.2 Matriz de la marco logico.....	49
4.3 Descripción general del proyecto.....	49
4.4 Entorno externo e interno.....	58
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto de intervención.....	61
CAPITULO V	64
5. Presentacion de resultados.....	64
CAPITULO VI	72
6. <i>Análisis de resultados del proyecto de intervencion</i>	72
<i>Plan de sostenibilidad</i>	92
<i>Conclusiones</i>	108
<i>Recomendaciones</i>	109
<i>Lecciones Aprendidas</i>	111
<i>Marco teórico conceptual</i>	112
IMarco legal.....	121
<i>Referencias bibliográficas</i>	122
<i>Anexo</i>	124

RESUMEN EJECUTIVO

La elaboración de la Propuesta de estrategia institucional, refiere las acciones desarrolladas en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el propósito de generar la pertenencia de género en las funciones. Comprende la información recopilada desde el Marco Organizacional.

La propuesta, impulsa la participación de la mujer en la institucional de -MARN-, fomentando con los técnicos, conocimientos sobre el abordaje de equidad de género y proporcionando espacios para la mujer participante, mediante el proyecto de intervención que lleva como objetivo general: contribuir en el mejoramiento de las condiciones, que garanticen la igualdad de oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales el objetivo específico es: crear una propuesta de estrategias que promueva el enfoque de género en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para disminuir la exclusión de hombres y mujeres.

El trabajo está acompañado de un plan de monitoreo, evaluación y del desarrollo de fases de intervención, de presentación de propuestas institucionales, procesos de análisis, elaboración de la propuesta institucional y el informe final PPS II. Obteniendo indicadores de éxitos generales y desarrollando metodologías acordes a cada fase, presentando resultados obtenidos durante todo el proceso, que van desde la inmersión institucional, pasando por los diferentes procesos de ejecución, obteniendo productos, efectos, percusiones que son consecuencias lógicas de una intervención.

El informe cuenta con un marco teórico conceptual que fortalece la propuesta y apoya teóricamente a la institución. Posteriormente garantiza la vida del proyecto de un plan de sostenibilidad.

INTRODUCCION

El documento de Práctica Profesional Supervisada, cuenta con los procesos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, para la investigación e identificación del proyecto de intervención, se procedió a conocer la institución dentro de su contexto para lograr identificar los campos intermediados.

Para iniciar el proceso se procedió a conocer la visión, misión, tamaño y cobertura, planes o programas que se desarrollan para determinar el que hacer institucional a través del marco organizacional para diseñar el Capítulo I.

Se elaboró el Análisis Situacional en el cual se utilizó la Técnica de Hanlon y la descripción del problema; se identificó el problema, aplicando los procedimientos de ponderación y se tomaron en cuenta las demandas poblacionales e institucionales, así como la red de actores directos e indirectos de la institución, posteriormente se aplicó la técnica del Árbol de Problema, en el cual se analizaron causas y efectos, para justificar el problema central detectado, para este caso es la *Ausencia de una estrategia que promueva el enfoque de género en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN*, con sede en la cabecera municipal de Jutiapa, Se planteó el análisis estratégico con el objeto de determinar las líneas estratégicas o líneas de acción, como alternativas de solución más cercanas a la problemática descubierta. Aplicando la técnica del árbol de estrategias y árbol de objetivos que conlleva la relación medio y fines del proyecto

Se concretiza la intervención del proyecto, con la aplicación de la técnica del marco lógico que es la base fundamental, para el desarrollo de los objetivos, el presupuesto que será gestionado con las instituciones involucradas en el mismo, para luego realizar un cronograma donde se estipularan las fases y los tiempos para desarrollar cada fase; además se realizó la presentación de resultados de ejecución en el desarrollo de la PPS II, cuyas actividades conciben el Capítulo II.

En el Capítulo III muestra el Análisis de Resultados, donde sintetiza cada actividad ejecutada en el área de acción y su relación con la población meta. Posteriormente se indican los procesos de sostenibilidad y permanencia del proyecto, mediante la presentación de un plan que conforma el Capítulo IV, como podemos ver el capítulo V del marco teórico conceptual es una herramienta que nos permite la teoría de distintos conceptos y el capítulo VI donde se encuentran las conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas y al finalizar el documento con los anexos de los resultados diagramados de las encuestas.

CAPITULO I

1 Marco institucional

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- es la entidad del sector público especializada en materia ambiental de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto, armonía con la naturaleza, protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de cumplir con una institución competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa. Política de participación- (MARN M. d., 2007, pág. 5)

Se presenta a continuación el marco institucional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- en el cual contiene los antecedentes, la naturaleza, objetivos, Misión, Visión, Áreas de intervención y proyección de la Institución.

1.1. Antecedentes de la Institución

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- fue creado de acuerdo al Decreto No. 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, entrando en vigencia a partir del uno de enero del año dos mil uno, institución a la cual le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y a la pérdida del patrimonio natural.

El 1 de enero de 2001 se publicaba el acuerdo que creó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en 2011 se cumplen 10 años de su creación, la cartera más joven del Ejecutivo sigue aún más comprometida por proteger los bienes y servicios naturales, y con mayor razón ahora que Guatemala aparece entre los 10 países más vulnerables a los efectos del cambio climático en el mundo, según el informe de Naciones Unidas

Hace 10 años la Secretaría del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Presidencia de la República la cual recién había sustituido a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) se convirtió en el Ministerio más joven del Ejecutivo, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) el cual fue creado para educar, proteger, y legislar por el ambiente de Guatemala.

Las funciones principales desde su creación son diversas, dentro de las cuales se pueden mencionar: formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales y ejecutarlas en conjunto, con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país. Ley de Mejoramiento y Protección del Medio Ambiente, (Decreto 68-86) Congreso de la República de Guatemala, C.A.

El MARN se encuentra distribuido en el territorio del país en regiones de trabajo. El departamento de Jutiapa, se encuentra en la Región IV, la cual conforma la región suroriente, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. Su constitución como una entidad de Estado se fundamenta legalmente en el Artículo 64 y 97 de la Constitución de la República, en vista que se ha declarado de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. Aspecto que obliga al gobierno de turno promover el desarrollo económico de la nación, por lo que a la par de estimular la actividad industrial debe adoptar medidas que garanticen el equilibrio eficiente para la conservación, sostenibilidad, desarrollo aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales con que actualmente cuenta el país.

La figura del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el municipio de Jutiapa, representa desde su inicio velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico, prevenga la contaminación del ambiente y permita la sostenibilidad, conservación, protección y mejoramiento de los recursos, evitando su depredación y agotamiento, todo lo cual ha sido difícil, para la institución alcanzar por la dispersión orgánica, la duplicidad funcional que prevalece, la ausencia de políticas ambientales en función de Estado.

1.2 Naturaleza

El MARN es la entidad especializada en materia ambiental de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo trans-generacional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

1.3 Área de Proyección

Dentro del área de proyección del Ministerio de Ambiente de Recursos Naturales - MARN- en el Municipio de Jutiapa, el proyecto se inserta en el área de educación ambiental y participación social, con la influencia de protección y conservación a las áreas boscosas (fauna y flora). El MARN, se proyecta específicamente en promover el desarrollo rural, el desarrollo comunitario y el desarrollo de los municipios y departamentos, a través de la conservación y mejoramiento del medio ambiente, dignificando el bienestar de la población, para obtener una salud ambiental, induciendo los indicadores de la seguridad alimentaria del país.

La intervención se realizará en el área de educación ambiental, con participación social, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN en el Municipio de Jutiapa, a la cual proyectaremos el estudio documentado. El departamento en que se encuentra la institución corresponde al departamento y municipio de Jutiapa, constituida por las vías de comunicación medios de transporte y la educación, los cuales se analizan a continuación.

Vías de comunicación

Posee carreteras como la ruta nacional 22, la internacional del pacífico o CA-2, que llega a orillas del río Paz, para unirse con la república de El Salvador; ruta nacional 2 ó CA-1, que de la ciudad capital, conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, el 20% de las carreteras del interior son asfaltadas, no así la que va de la cabecera municipal a la aldea Valencia y la principal que sirve de acceso a la ciudad y algunos

centros poblados circunvecinos. El 80% son de terracería, el 10% de éstas, son intransitables principalmente en época de lluvia, debido a la falta de mantenimiento y a la inexistencia de puentes, que permitan la libre movilización.

Medios de transporte

El utilizado por los habitantes para trasladarse de la ciudad de Jutiapa hacia las aldeas y caseríos y viceversa, es compartido entre microbuses y vehículos de palangana (pick-up), en aproximadamente 65 y 35%, respectivamente. Además de buses extraurbanos, taxis y una línea de reciente ingreso de transporte urbano. Solamente el 5% no cuenta con transporte, esto se debe a que no tienen una carretera apropiada, la cual regularmente es paso de herradura, en algunos lugares, únicamente hay servicio dos días a la semana, (jueves y domingo).

Existe un sistema de carga pesada, conformado por los distintos acopiadores de granos básicos, en el casco urbano. Sin embargo, gran parte del movimiento de carga entre la ciudad y las aldeas, se realiza por medio de pick-ups o microbuses, mientras que del Municipio al resto del país, es a través de empresas externas.

Número de personal

Para la administración del área, el MARN cuenta con un equipo de 6 promotores técnicos, 3 profesionales, 1 secretaria, 1, un conserje, 1 operativo, y 1 estudiante temporal practicante del Centro de Educación Media Agropecuaria del Suroriente-CEMAS.

Los promotores cuidan los accesos por los cuales se puede ascender a cualquier recurso natural protegido. Para el seguimiento de otras necesidades de la administración, no se cuenta con personal específico, por lo que las mismas actividades, se atienden con el personal de planta de la delegación de Jutiapa, la cual en su totalidad cuenta con seis promotores, tres profesionales, una secretaria, un operativo un conserje y el Delegado.

Sitios de importancia de Jutiapa

Lago de Guija, que está situado sobre la línea fronteriza Guatemala, - El Salvador en el departamento de Jutiapa, con una profundidad máxima de 20 metros, siendo un lugar ideal para nadar, pescar y pasear a sus orillas. El turista que quiera llegar a este lugar, debe tomar la ruta Interamericana hasta el municipio de Asunción Mita y luego enfilarse hacia el puente Tamazulapa, y medio kilómetro después llega a este centro turístico de lago de guiya.

Volcán Culma, es el más pequeño de los 32 volcanes que reconoce el Diccionario Geográfico de Guatemala, ubicado en el municipio de Jutiapa, teniendo una altura de 1,027 metros. Para escalarlo hay que dirigirse al municipio de El Progreso, Jutiapa. Un kilómetro después de este pueblo llega a las faldas del volcán, para iniciar el ascenso.

Volcán Víboras. el cual se localiza en el municipio de Atescatempa, con una altura de 1,070 metros, y para llegar a sus faldas hay que tomar la ruta hacia Jutiapa hasta la frontera con El Salvador, en donde se cruza a la derecha buscando Atescatempa, y después de recorrer 6 kilómetros se llega a la aldea Horcones y cinco kilómetros más adelante, se puede comenzar a escalar el volcán, que se hace más o menos en una hora. Se recomienda contratar a un guía de la localidad, para ser guiados hasta la cumbre del volcán y que los mismos puedan indicar en dónde están ubicadas las cuevas.

Volcán Chingo, ubicado en los municipios de Atescatempa y Jerez, y es frontera con la República de El Salvador, con una altura de 1,775 metros. El visitante puede escalarlo llegando a Jutiapa y continuar el trayecto hacia el municipio de Asunción Mita, pasando por la laguna de Atescatempa, hasta llegar a la aldea de San Cristóbal, y un kilómetro antes de llegar a la frontera se busca el desvío hacia la aldea Contepeque, y luego de buscar la vereda comenzar el ascenso en un tiempo aproximado de tres horas.

Volcán Moyuta, que se encuentra en el municipio de Moyuta departamento de Jutiapa, contando con una altura de 1,680 metros.

Para llegar a este volcán se debe tomar hacia Jutiapa y en el lugar llamado el Molino se sigue hacia la derecha en dirección de Jalpatagua, hasta llegar al desvío que conduce a Moyuta en donde está la vereda hacia el volcán. El tiempo que se necesita para escalar este volcán es de dos horas y media y es muy recomendable llevar agua.

Volcán Ixtepeque, que se localiza entre los municipios de Asunción Mita y Agua Blanca, con una altura de 1,291 metros. El turista que desee llegar a este lugar debe tomar la carretera hacia Jutiapa continuando el trayecto hacia Santa Catarina Mita y después de recorrer 6 kilómetros se encuentra un puente, en donde se debe cruzar a la derecha hasta encontrar la aldea La Tuna y buscar la vereda hacia la cumbre del volcán, haciendo 2 horas para el ascenso, y como el lugar es muy caliente se recomienda llevar una gran cantidad de agua pura.

Cueva de Anda Mira, que se encuentra en el municipio de Jalpatagua, lugar que combina la existencia de una gruta con tres piscinas. El agua procede del interior de la cueva, rodeada de mucha vegetación, y quien desee ir a este hermoso lugar debe tomar la carretera hacia El Salvador y enfilarse hasta la aldea El Coco, en donde está la entrada a las grutas. Todo el trayecto está asfaltado y en buenas condiciones.

Playa la Barrona, localizada en el municipio de Moyuta, en donde se puede encontrar hoteles y restaurantes, y se puede llegar en vehículo.

La playa tiene unos 4 kilómetros cuadrados, y los turistas pueden visitar el estero en la desembocadura del Río Paz. Para llegar a esta playa se debe tomar la ruta Interamericana, buscando Los Esclavos y buscando la carretera que va hacia Jalpatagua, y en el cruce de Los Mangos se toma la dirección hacia Moyuta y luego se baja a la playa.

Volcán Suchitan

Es volcán de 1775 msnm que marca la frontera entre Guatemala y El Salvador. Se sitúa en los municipios de Atescatempa y Jerez departamento de Jutiapa, Guatemala, departamento de Chalchuapa, departamento de Santa Ana. El Salvador, está cubierto de bosques y maleza, pero para marcar la división entre los dos países,

las inmediaciones del cráter se mantiene recortada. En la cima hay un monumento que marca la frontera entre Guatemala y el salvador.

El volcán puede observar parte de El Salvador, el lago de Guija que también es fronterizo, la costa sur y algunos volcanes del oriente del país tales como Volcán Suchitan.

El MARN impulsa la educación ambiental como uno de los pilares para el cambio de actitud de la población guatemalteca en la reducción de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales. Los programas impulsados actualmente son:

- Programas de eficiencia energética
- Programas de incentivos forestales

Coordinaciones actuales del MARN como sede en el municipio de Jutiapa, a la fecha

Coordinación Salud

El sistema de salud pública en el municipio, cuenta con los siguiente servicios: 1 hospital regional, 1 Centro de Atención Permanente (CAP), 1 Centro de Salud Tipo “B” y 9 puestos de salud ubicados en lugares estratégicos (Valencia, Encino Gacho, Potrero grande, Lagunilla, Canoas, Matilisguate San Marcos, Matilisguate Canoas, Amayito, Animas Lomas).

El personal para atención de estos centros está compuesto por: 6 médicos, 1 enfermera profesional, 32 enfermeras auxiliares, 2 inspectores de saneamiento, 3 técnicos en salud rural, 4 oficinista, 1 odontólogo, 2 técnicos de laboratorio, 2 personas para intendencia, 3 educadoras de salud y 248 comadronas adiestradas. Es decir que existe un médico para 21,885 habitantes, este número es 21.8 veces menor a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, que considera 1 médico por cada 1,000 habitantes.

Según el informe narrativo de la memoria de labores (2010), en cuanto a la accesibilidad, el 51% en los servicios del Ministerio de Salud Pública (Centro y Puestos de Salud), un 49 % con administradoras de servicios de salud, el 14 % que lo cubren

otras instituciones (IGSS, Sanatorios y Hospitales Privados) y un 5 % de población que se encuentra sin acceso a los servicios de Salud.

Para poder fortalecer la función institucional y la calidad del servicio, es necesario realizar un análisis de la situación actual de salud, para que con ello se pueda tener la referencia y soporte para la programación, ejecución, monitoreo y evaluación de los indicadores básicos, descritos a continuación.

Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares:

Disponibilidad, Acceso, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos. En el año 2009, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se vio afectada debido al largo período de sequía, especialmente las áreas sin acceso a riego. En lo que respecta al acceso de alimentos, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola de municipios vecinos, además de la venta de excedente de las producciones de granos básicos, siendo proveedores en toda la región, sin embargo, estas oportunidades no han logrado contrarrestar los altos índices de pobreza y desnutrición siendo los sextos más bajos del departamento.

Educación:

La ciudad de Jutiapa es el lugar que más establecimientos educativos posee entre los demás municipios que conforman el departamento ya que cuenta con más de treinta escuelas de nivel primario, más de 10 de básico y diversificado, además posee una extensión de la única universidad pública la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de las extensiones de las de tipo privadas como lo son Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Universidad Galileo y Universidad Rafael Landívar entre muchas otras. Los jóvenes y adultos de los demás municipios circunvecinos pueden estudiar el nivel diversificado, básico en incluso primario.

1.4 Área de priorización

El MARN impulsa la educación ambiental como uno de los pilares para el cambio de actitud de la población guatemalteca en la reducción de la contaminación,

conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales. Los programas impulsados actualmente son:

- Programas de eficiencia energética
- Programas de incentivos forestales
- Programas de educación ambiental

Todo el territorio nacional en regiones incluidas, cuya región específica de estudio es la Región IV que comprende los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. Denominada Región Suroriental.

1.5 Ubicación Geográfica

Área localización geográfica: la sede departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se encuentra ubicada en el departamento de Jutiapa, específicamente en 6ta. Ave. 00-11 zona 3, barrio la federal a un costado del Colegio San Miguel en la avenida que queda al asilo de ancianos Jutiapa hacia el municipio de El Progreso, tomando el ingreso principal de la ciudad de Jutiapa.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-es desarrollado mediante la población nacional que constituye el territorio guatemalteco, que incide en la constitución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- incluyendo el origen de la fundación del marco legal, al respecto, mediante la intervención del Congreso de la República de Guatemala, a través del Decreto 68 en el año 1986.

Área geográfica: todo el territorio nacional en regiones incluidas, cuya región específica de estudio es la Región IV que comprende los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. Denominada Región Suroriental.

Área histórica: determinada por la necesidad de la población al percatarse del deterioro ambiental y en ausencia de un marco legal institucional, para coordinar y aplicar las acciones a la prevención del deterioro ecológico y mejorar el medio ambiente. Además la ratificación y aceptación de la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972.

Área política: aplicación de la política nacional y en la urgencia de crear una entidad específica para el logro de los propósitos, por la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general de Guatemala en vista que ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden en la calidad de vida de los habitantes.

Área social: es emitida la ley del medio ambiente, a través de los procesos de desarrollo social y cultural, incluyendo los niveles económicos de una manera sostenida.

1.6. Tamaño y cobertura

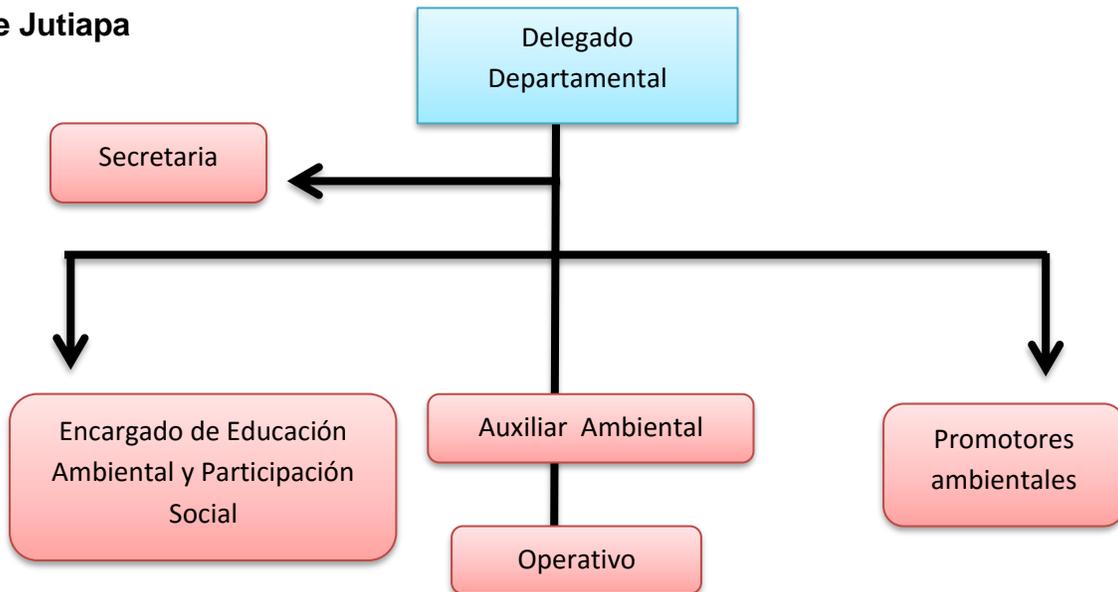
El área que cubre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- son os 17 municipios del departamento de Jutiapa y tiene cobertura en todos los departamentos de Guatemala, cubriendo así todo el país, organizado y distribuido en ocho regiones.

1.7. Estructura organizativa.

Contempla dos áreas de política y ámbitos temáticos para lograr armonizar a nivel nacional los diferentes esfuerzos e iniciativas en la práctica de la gestión ambiental y los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Así mismo uno de los objetivos primarios es coordinar e incorporar con los otros elementos de gestión del Estado, incluir los ejes temáticos institucionales que son en la vía del desarrollo sostenible. Los lineamientos son tomados de la ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente y sus reformas, incluidas en el Decreto 90-2000 del gobierno de la república.

Organigrama funcional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Sede Jutiapa



(Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2000)

1.8. Funciones

Sus funciones principales son delegación departamental, con sede en el departamento de Jutiapa, sede que cubre todos los municipios de Jutiapa, con seis promotores técnicos, profesionales, una secretaria, un operativo, un conserje y un Practicante del CEMAS (14 personas)

De acuerdo con el Art. 29 Bis del Dto. No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, se establecen las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, las cuales son:

- Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país.
- Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado;

- Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos pesquero y suelo, estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento;
- En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de la política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible;
- Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla;
- Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental.

1.9 Misión:

Somos una Institución que coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concerniente a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

1.10 Visión:

Garantizar el cumplimiento del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado de la población.

1.11. Objetivos

Objetivo General

- Aumentar la resiliencia ante el clima de los paisajes productivos y de los sistemas socio-económicos en los municipios de destino, amenazados por los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, en particular los fenómenos hidrometeorológicos que están aumentando en frecuencia e intensidad.
- Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignado al ministerio y,

especialmente, a las funciones normativas, de control y supervisión para la protección y mejoramiento del ambiente.

- **Objetivos Específicos**

- Fortalecimiento de la capacidad institucional y política para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en la planificación nacional, departamental, municipal en la inversión pública el presupuesto y toma de decisiones.
- Desarrollo e implementación de la gestión de los ecosistemas para su resiliencia al cambio climático y practicas productivas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades.
- Aumento de la capacidad de las asociaciones comunitarias de base para reducir los riesgos asociados a la pérdida socio-económicas y eco sistémicas vinculadas al clima en los municipios del área de intervención.
- Establecimiento de un sistema de información, sobre la base de los actuales centros sub-nacionales y nacionales especializados, para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre una base más sólida y científica.

1.12 Estrategias de Trabajo.

- Identificación, estudio, proposición y desarrollo de áreas protegidas, dentro del ámbito de su respectiva región.
- Funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- Conservar la diversidad biológica del país. Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- Establecer áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social.

Perspectiva del diagnóstico:

Durante el desarrollo del diagnóstico situacional en la referida institución estatal, pudo determinarse que existen muy buenas relaciones humanas y profesionales en el equipo de trabajo de MARN especialmente en la sede de Jutiapa. Sobresalen los principios de cordialidad, respeto, solidaridad y dedicación en el campo de trabajo

Perspectiva Ejecutiva:

En la institución se ejecutan diversas acciones especialmente cuando existen aprovechamientos forestales de especies arbóreas en extinción, o bien alguna especie de la fauna silvestre en las mismas condiciones. Se basa en la norma legal bajo los principios de respeto e igualdad de derechos entre el ejecutor y el beneficiario.

Perspectiva de áreas:

En las áreas de acción o campo de trabajo designado, cada puesto institucional es limitado por el desempeño funcional y bajo las condiciones laborales de respeto, condiciones contractuales y atribuciones del trabajo formales en cada una de las sedes. Permanecen las áreas de campo y de gabinete.

Perspectivas informales:

Cada uno de los laborantes y participantes tanto usuarios como ejecutores, respeta su religión o credo, costumbres y tradiciones, cultura y etnia, por lo que la ejecución de actividades se realizan de forma dinámica.

Perspectiva de grupos individuales:

Los grupos se manifiestan en el área de trabajo de campo de acuerdo a la acción que se realice, generalmente se labora conjuntamente con el equipo de trabajo local, que se diseñan para cubrir actividades especiales.

1.13. Estructura funcional

Sus funciones principales son delegación departamental, con sede en el departamento de Jutiapa, sede que cubre todos los municipios de Jutiapa, con seis promotores técnicos, profesionales, una secretaria, un operativo, un conserje y un Practicante del CEMAS (14 personas)

- De acuerdo con el Art. 29 Bis del Dto. No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, se establecen las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, las cuales son:
- Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país.
- Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
- Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos pesqueros y suelo, estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento.
- En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de la política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible.
- Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.
- Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental.

1.14 Programas y proyectos

Los programas impulsados actualmente son:

- Promoción y educación ambiental
- Participación social
- Desechos Solidos
- Ecoturismo

- Viveros forestales
- Protección a áreas naturales y específicas
- Acueductos
- Capacidad y extensión ambiental
- Aguas residuales
- Denuncias
- Apoyo a estudios de evaluación de impacto ambiental

CAPITULO II

2. Análisis Situacional

El análisis situacional comprende las diferentes circunstancias o razones que aquejan al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- definidos como problemas en sus área de intervención, que intermedian en los servicios institucionales que presta a la población; en general la investigación documentada sobre el contexto problemático actual, determina la aplicación de diferentes técnicas gerenciales como la Técnica de Hanlon, el Árbol de Problemas, así como la entrevistas y lluvias de ideas, realizadas a los actores y participantes del proyecto de intervención, éstos métodos y técnicas son utilizadas para conocer y realizar el análisis situacional, en la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa.

2.1. Análisis de la problemática

Se promueve la participación de los actores regionales y locales vinculados al área de proyección, conjuntamente los actores internos y externos del proyecto desarrollando metodologías y técnicas para la identificación de la problemática central..

Lista de problemas generales del área de proyección

- Limitada coordinación interinstitucional para la atención comunitaria con enfoque de género en el –MARN-
- Escasa capacitación de líderes de las áreas rurales del departamento de Jutiapa.
- Poca participación de las personas en los procesos de medio ambiente
- Poca participación de la mujer en actividades del MARN
- Poca interés de la población comunitaria en las leyes de protección a la naturaleza.
- Ausencia de planes institucionales para fomentar la equidad de género
- **Limitadas estrategias sobre enfoque de género en el MARN, del municipio de Jutiapa**
- Falta de personal y presupuesto para la ejecución de programas.

- Difícil accesibilidad a algunas áreas de trabajo comunitario
- La institución no se proyecta al tema referente a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Ausencia de fondos propios para su funcionamiento
- Algunos sectores poblacionales comunitarios del municipio de Jutiapa, no prestan interés al medio ambiente y recursos naturales porque están en deterioro, al extremo que varias especies han desaparecido
- Desintegración de los grupos de liderazgo comunitario

Descripción de problemas generales del área de proyección

a. Limitada coordinación interinstitucional para la atención comunitaria en enfoque de género en MARN

Las personas no participan en la protección de recursos naturales y mucho menos de la conservación del medio ambiente, esto se debe a la falta de conocimientos en las actividades y beneficios que otorga a la comunidad como un producto de consumo y conservación de forma tecnificada.

La promoción de los programas se realiza en las municipalidades de cada lugar, pero las autoridades municipales, se dedican únicamente a cumplir con los requisitos de consumo y no de protección al medio ambiente

Las comunidades poblacionales se han vuelto apáticas a la participación ciudadana relacionada con la conservación y protección del medio que nos rodea.

b. Escasa capacitación de líderes de las áreas rurales del departamento de Jutiapa:

La ausencia en la construcción de capacidades dirigidos a los líderes que habitan dentro de las áreas forestales y recursos naturales de MARN, hace que los mismos carezcan de conocimientos para conducir, guiar y dirigir a los demás grupos que tiene más en su cargo, esta es una de las razones de que las personas no se involucran en el desarrollo comunitario, en virtud que carecen de conocimientos y no pueden ser guías de procesos que desconocen, la gran mayoría no aceptan cargo alguno en ejercer liderazgo.

c. Poca participación de la mujer en actividades de MARN:

La participación de la mujer en la organización comunitaria local, no tienen representación de liderazgo comunitario, en virtud que no se le toma en cuenta y no se le brinda oportunidad alguna para el desempeño de funciones y ocupar un espacio público en la sociedad.

Los limitados planes para el fortalecimiento de la equidad de género, la ausencia de planes institucionales con pertenencia de género, llevan consigo la exclusión y la baja participación de la mujer. No existen registros de avances y logros en la implementación y establecimiento de proyectos de conservación, donde sean coordinados por mujeres. Los hombres, desconocen de que trata la equidad de género, además no existe ningún monitoreo y evaluación por carecer de datos estadísticos, que reflejen la realidad del desarrollo de los trabajos comunitarios, con presencia de la mujer, en MARN

d. Poco interés de la población comunitaria en las leyes de protección a la naturaleza:

Las personas no prestan interés, en cuanto a la conservación y protección del medio ambiente, especialmente en áreas protegidas.

Esto significa que habrá que delimitar un proyecto con la introducción de acciones para el fortalecimiento institucional y comunitario.

e. La institución no se proyecta al tema referente a la seguridad alimentaria y nutricional:

Generalmente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, no se proyecta a realizar directamente alguna línea de acción, que trate sobre la seguridad alimentaria y nutricional, pero dentro, sus componentes se encuentran, mantener favorable el medio ambiente y mejorar sus condiciones de vida referente a los habitantes de la humanidad y de todo ser viviente. Pero su fin es de utilidad pública e interés social, disponiendo en materia de conservación de la diversidad biológica, contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por la Republica de Guatemala. Hasta la fecha, se han firmado convenios y compromisos institucionales, de los cuales se han desarrollado en

algunas regiones del país, en relación a la Seguridad Alimentaria poniendo en marcha los programas y estrategias que utilizan el Estado.

f. Ausencia de planes institucionales para fomentar la equidad de género:

En el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, la participación de la mujer es restringida, máxime cuando se trata de áreas en conservación, en virtud que la mayoría de extensiones protegidas son propiedad de hombres, de comunidades socias, o bien de algunos poseedores de terreno, que ante el machismo hereditario los han venido, dando en posesión.

g. Limitadas estrategias sobre enfoque de género en MARN, del municipio de Jutiapa

Las instituciones afines, no demuestran interés en la equidad de género en las actividades funcionales, aunque las políticas de Estado mencionan el cumplimiento de la igualdad de derechos, es necesario recalcar que se formen coordinaciones interinstitucionales para atender las demandas de la población con enfoque de género.

h. Falta de personal y presupuesto para la ejecución de programas.

El MARN cubre toda la región suroriental del territorio, por lo que se manifiesta en departamentos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Esto demuestra la oficina regional tiene pocos laborantes en tan extenso territorio. Por otro lado las partidas de la institución son escasas y con techo mínimo, que dificulta poner en marcha algunos programas ya planificados.

i. Difícil accesibilidad a algunas áreas de trabajo comunitario

Las áreas de trabajo y especialmente los lugares de las comunidades rurales están muy retirados de la cabecera y de los lugares donde transitan vehículos, por lo que existen lugares donde la accesibilidad es muy difícil, lo que dificulta que sus habitantes conozcan las funciones de la institución.

j. La institución no se proyecta al tema referente a la seguridad alimentaria y nutricional.

Aunque los principios de acción institucional contemplan los parámetros de la

seguridad alimentaria y nutricional, como lo indica la ley que enfoca éste problema, en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, existen planes de proyección aun no llevados a cabo en la práctica.

k. Ausencia de fondos propios para su funcionamiento

El MARN por ser una entidad del gobierno no posee fondos propios para su funcionamiento, únicamente maneja un fondo de conservación del medio ambiente e incentivos para ello lo que repercute que la población tiene que ser remunerada para conocer los beneficios de la protección y conservación de los factores que equilibran el medio ambiente.

l. Algunos sectores poblacionales comunitarios del municipio de Jutiapa, no prestan interés al medio ambiente y recursos naturales porque están en deterioro, al extremo que varias especies han desaparecido

El inadecuado aprovechamiento y mal uso del recurso suelo y vegetal, así como la cacería inadecuada, deteriora la fauna en los lugares protegidos del Estado. Algunas especies están en el listado de extinción y desaparición, en virtud que los pobladores desconocen la norma de prohibición del aprovechamiento irracional.

m. Desintegración de los grupos de liderazgo comunitario

La mayor parte de liderazgo comunitario no permanece, en virtud que no se rigen de acuerdo a la ley de concejos de desarrollo urbano y rural, por lo que el MARN, socializa sus funciones con grupos de líderes formados en las comunidades rurales con el fin de dar a conocer sus objetivos, lamentablemente desaparecen o se desintegran por razones personales.

2.2 Priorización del problema

Método de Hanlon: El método de Hanlon es una técnica gerencial, aplicada a la selección de un problema, mediante la lista enumerada de problemas encontrados en la institución sujeta de estudio. Mediante la ponderación de valores, calificando con una puntuación de uno a treinta puntos de acuerdo a los criterios de magnitud-severidad-trascendencia-vulnerabilidad-costo de abordaje-factibilidad e impacto

Para identificar la problemática, se utilizó la técnica de ponderación recomendada

por la Licda. Ninette Siguí Fajardo, en su libro Gerencia Social (2005), que se desarrolla a través de una lista de diferentes contrariedades, asignándoles una puntuación de uno a cinco debido a criterios de evaluación establecidos en la técnica empleada.

Como resultado de este análisis, el problema priorizado es: ***limitadas estrategias sobre enfoque de género en MARN, del municipio de Jutiapa***

En virtud que obtuvo la calificación más elevada (27), de acuerdo a los indicadores en la aplicación de la técnica de Hanlon, seguido de los otros problemas. Estos criterios se definen a continuación:

- a. **Magnitud del problema:** Tamaño del problema, número de personas que afecta
Valorada de 0 a 10 Pts.
- b. **Gravedad del problema:** es decir el daño que ocasiona.
Valorada de 0 a 10 Pts.
- c. **Eficacia de la solución:** contribuye a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema. Valorada de 0.5 a 1.5.
- d. **Viabilidad de la intervención:** Pertinencia, posibilidad económica, la disponibilidad de recurso y la legalidad para intervenir. Valorado SI: 1 punto, NO: 0 puntos.

- **Justificación de la problemática identificada, según el árbol de problemas**
Luego de contar con el problema identificado, en el presente árbol de problemas, como ***“Ausencia de una propuesta estratégica que promueva el enfoque de género en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN, en el municipio de Jutiapa,”*** la situación se torna más difícil por no contar con los procesos estratégicos y líneas específicas de acción en la institución MARN.

La participación de la ciudadanía con cobertura del MARN es importante en la búsqueda de la solución de los problemas y para incidir correctamente en la funcionalidad de esta institución de Estado y otras particulares que se dedican al tema de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente, en el municipio de

Jutiapa, estas acciones se deben cumplir en todos los niveles institucionales de acuerdo a su funcionalidad y desde otra perspectiva.

Al carecer de directrices claras y formales para la solución del problema descubierto, no es posible alcanzar mayor desarrollo en las actividades planificadas, cuando la institución, no reconoce la pertenencia de género, insertada con la diversidad biológica, la conservación del medio ambiente, desde el punto de vista, del medio ambiente o como un patrimonio natural y lugar de vida.

Para efecto de ese descubrimiento problemático, dentro de la institución se emplea el árbol de problemas que permite graficar los diferentes componentes de un problema descubierto, como técnica desglosa toda la problemática tratada desde lo general a lo específico, mediante la relación **causa–efecto**.

El procedimiento utilizado es el siguiente:

- Se identifican las causas, principales del problema colocándolas gráficamente en la parte inferior del problema central.
- Se identifican las consecuencias de las causas-efectos
- Se identifican los efectos directos del problema principal y se colocan en la parte superior del problema, así mismo los efectos secundarios.

En este ejercicio es necesario considerar la relación que existe entre las causas y los efectos, para la búsqueda de la solución problemática, a partir de la creación de estrategias de género, que conlleven en sus contenidos base, la atención de los sectores de la población vulnerable desde el acceso a los alimentos en las comunidades más apartadas, bajo condiciones del municipio de Jutiapa, además la puesta en marcha de una planificación detallada de procesos sostenibles, que sean protagonizados por los actores del proyecto de intervención y personal laborante de MARN, para este municipio.

Es una institución que se dedica exclusivamente a la conservación, restauración y manejo del medio ambiente en que vive la población con sentido social y económico de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 97, donde se declara categóricamente, que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y

tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Pero la existencia de la problemática hace justificar la elaboración de una estrategia, que promueva el enfoque de género, en MARN para resolver de alguna forma, las necesidades, intereses y problemas de la institución.

2.3 Explicación de causas y efectos del problema.

- **Análisis de las causas del problema identificado.**

La congruencia en el árbol de problemas se define a través de la relación causa-efecto, denominando las causas principales, de donde se extraen positivamente los resultados del proyecto de intervención en vísperas de contrarrestar los efectos de cada una de las causas y descubrir las alternativas de solución a la problemática general descubierta.

Dentro de las causas principales tratadas en el árbol de problemas están:

- a. Debilidad de la institución para realizar estrategias de proyectos en beneficio comunitario.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, como institución con sede en el municipio y departamento de Jutiapa, encargado de velar por la recuperación, conservación y rehabilitación del medio ambiente y recursos naturales y áreas protegidas no enfoca ningún plan de desarrollo que incluya la participación de la mujer en la institución –MARN-

Por aparte, se plantea la importancia del tema, ya que es evidente que en las comunidades que atiende, se presentan casos elevados del deterioro del medio ambiente, siendo esta una preocupación para la institución y para el Estado de Guatemala, repercute en la susceptibilidad a los desequilibrios atmosféricos, presentando indicadores elevados del deterioro ambiental, sin la participación ciudadana que es la que está más cerca del perjuicio.

b. Poca relación de las municipalidades con las comunidades con cobertura de MARN y este, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE

Actualmente, el trabajo municipal se enfoca a las necesidades, intereses y problemas de las comunidades más cercanas a éstas, pasando desapercibida el tema de la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad ecológica del territorio, aun dentro de las municipalidades del departamento, no existen algunos elementos indispensables para contrarrestar la contaminación causada por los desechos sólidos que a diario permanecen en los municipios, existen lineamientos que carecen de acercamiento, especialmente a las comunidades más vulnerables de la población y se manifiestan por la escasa participación de los grupos de líderes y de lideresas de las comunidades más apartadas.

Es ahí donde se debe encontrar una alternativa de solución a los problemas más sobresalientes de la población más vulnerable y de extrema pobreza, residente en el área rural del municipio. Actualmente MARN carece de propuestas definidas para contrarrestar esa deficiencia.

c. Escasos conocimientos de la población, sobre Seguridad alimentaria y Nutricional-SAN:

La ausencia de capacitaciones en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, trae desconocimiento en la formación al recurso humano de las comunidades y de la población en general, conjuntamente con la institución, redundando en un trabajo muy representativo y coordinado.

Actualmente no se coordina ningún tipo de proceso de desarrollo a nivel comunitario, ni de capacitación a los líderes y COCODES de las comunidades en la institución.

d. Poca proyección del MARN, en el tema de enfoque de género y SAN.

Poca proyección del MARN hacia el tema de alimentos, se debe a la escases del personal que labora en la institución, para cubrir 3 departamentos geográficamente es muy escaso; las organizaciones comunitarias -COCODES-, no han tenido las oportunidades de tener profesionales capacitados, que conozcan los problemas que

ocasiona la desnutrición y la poca accesibilidad a los alimentos, existen pocos conocimientos referentes, a los programas nutricionales y sus efectos.

Al no establecer programas de capacitación, en el ámbito interno y externo del área de trabajo, en este caso el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con la institución que provee los recursos técnicos, deberá dar oportunidad de actualizar conocimientos, mejorar las estrategias y competencias de la institución competente, para fortalecer la misma. En este caso la Secretaria departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-.

Además la estructura funcional de MARN, permite accionar en el tema de enfoque de género, debido a que contiene en su ley, la declaración de interés nacional, su conservación por medio de la conservación y mejoramiento del ambiente, además, para la adecuada conservación y mejoramiento del medio ambiente, es indispensable la creación y organización de los sistemas y mecanismos, que protejan la vida silvestre de la flora y la fauna del país.

e. Ausencia de formación y capacitación a grupos organizados.

Iniciando desde los consejo comunitarios de desarrollo (COCODES) que reflejan la falta de conocimiento en sus atribuciones y funcionalidad, la sociedad civil también muchas veces carecen de asesoría en su organización local, algunas veces no tienen legalidad o carecen de personería jurídica, para poder actuar conforme a la ley, y otros aspectos relevantes relacionados en la forma de ejercer sus actividades, además la ausencia de estrategias de desarrollo social, con pertinencia de género en las organizaciones civiles y estatales, hacen más débil su funcionalidad, esto repercute en la limitada participación de los miembros de los COCODES de las comunidades.

f. Baja cobertura en temas de enfoque de género.

Generalmente la institución -MARN- no desarrolla proyectos ni convenios institucionales para desarrollar temáticas con enfoque de género, únicamente tratan de incluir mujeres participantes, para abordar temas relacionados al medio ambiente, conservación y mejoramiento.

- **Descripción de los efectos del problema identificado**

En la descripción del problema central, como la ausencia de propuesta estratégica que promueva el enfoque de género en la institución intervenida y como efectos de éste; la limitada coordinación interinstitucional para la atención comunitaria en enfoque de género en –MARN-, la escasa participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, la escasa formación de grupos de trabajo solidario y la debilidad en el conocimiento de leyes que enmarcan los derechos ciudadanos, por lo que se describen a continuación:

- a. **Limitada coordinación institucional para la atención a necesidades poblacionales:**

Cuando no se tienen acciones de coordinación entre las instituciones del Estado o instituciones no gubernamentales, los procesos se vuelven más difíciles y deficientes, las relaciones con otras instituciones, así como la organización civil, provoca el desarrollo de acciones desde varios puntos de vista, razón por la cual se ahorran recursos se cumplen con los objetivos en el tiempo y espacio oportuno.

- b. **Escasa participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.**

Las oportunidades que la sociedad obstruye a la participación de la mujer, son manifestadas por el machismo, el egocentrismo comunitario y los intereses personales. Otro efecto que se considera clave es la debilidad en los programas de fortalecimiento institucional y la falta de equidad de género, lo que repercute en el poco avance en la solución de los problemas priorizados y en el impacto de las acciones que realiza la institución.

- c. **Escasa formación de grupos de trabajo solidarios**

Esta deficiencia, representa otro de los factores que limita una atención de mejor calidad a las comunidades demandantes, debido a que conlleva a la prestación limitada de los servicios.

El aislamiento en el desempeño de labores de muchas instituciones, personifica el cumplimiento de metas por institución, el sistema de gobierno muchas veces no permite

las coordinaciones ni los equipos de trabajo con objetivos directos a una comunidad, por las obligaciones en los procedimientos de la rendición de cuentas por institución.

d. Desinterés en el conocimiento de leyes que enmarcan los derechos ciudadanos, en la conservación del medio ambiente.

Cuando se tienen nociones que existe una ley que describe sobre los derechos de las personas, y que existen instituciones que velan por el cumplimiento de los mismos, la mayoría de personas comunitarias desconocen rotundamente el contenido de la misma, tanto la ley del medio ambiente, como la política de pertenencia de género, describen en su contenido los conceptos que favorecen a las personas sobre la igualdad de género.

El poco interés y desconocimiento de las personas afectadas, permite que la población plantee escasas propuestas para la formulación de proyectos dentro de las instituciones que provocan desarrollo integral. Así que aunado a esto la poca incidencia institucional, en las comunidades afecta el desarrollo de conocimientos en el marco legal tanto del mejoramiento del ambiente, como de otros derechos y obligaciones.

e. Insatisfacción de las necesidades poblacionales

La mayoría de entidades del Estado cuentan con una planificación con cumplimiento anual, de las que se derivan algunas acciones de tipo social y acciones de asistencialismo. Lamentablemente, la carencia de recursos en las mismas entidades no cumplen a cabalidad en satisfacer las demandas de la población, por estas razones y otras, surgen sectores marginados en extrema pobreza, que aún no se les ha brindado una oportunidad de ejercer sus derechos.

f. Bajos niveles educativos en la temática ambiental.

La falta de dirección y orientación de las acciones que realizan los grupos comunitarios organizados y consejos comunitarios de desarrollo-COCODES- hacen que disminuyan los conocimientos educativos, en el tema de enfoque de género y cultura ambiental, en los procesos de organización comunitaria.

Los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, son figuras que permanecen en el municipio, lamentablemente la institución MARN, no cuenta con elaboración de

estrategias, que promueve el enfoque de género, coordinadas para el estímulo de las personas interesadas en participar en los procesos de participación ciudadana en todos los niveles, demuestra el escaso interés de los líderes comunitarios para participar en proyectos ambientales.

Priorización y selección del problema, según el árbol de problemas.

El problema priorizado es: *“ausencia de una propuesta estratégica que promuevan el enfoque de género en el MARN del municipio de Jutiapa”*

Árbol de objetivos:

En el árbol de objetivos, se plantean los medios y los fines, que contendrá el proyecto de intervención.

- **Descripción de los medios del árbol de objetivos:**

Fortaleza en la institución para realizar propuestas de proyectos de beneficio comunitario

Las comunidades con cobertura de la institución, están totalmente organizadas en los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, los cuales son elegidos a través de una asamblea general comunitaria, que representan los líderes por sectores en cada una de las comunidades de la población meta. Además conllevan los procesos de administración, asesoría por parte de la municipalidad, donde existe una oficina municipal de COCODES, aglutinan copias de actas de asamblea y otros documentos de los consejos comunitarios existentes en la región, así como el registro de vencimiento y cambio de los colaboradores de forma legal, dotándoles de un carné o contraseña que portan individualmente.

Los procesos de desarrollo llevados a cabo, cuando se establecen proyectos en las comunidades rurales, son avalados por la municipalidad, por los COCODES debidamente acreditados en ésta y que contengan personalidad jurídica debidamente actualizada.

La formación del liderazgo comunitario, es una de las fortalezas que pretende alcanzar el MARN, especialmente, procesos dirigidos a las mujeres de las comunidades rurales,

en relación a la utilización de recursos locales, en vista que las mismas son protagonistas de la elaboración diaria de alimentos para todo el núcleo familiar a su cargo, potenciar la economía doméstica diaria y la capacidad productiva garantizando su acceso a insumos y equipo mediante la promoción de programas estatales de asistencia y bienes de gobierno.

a. Adecuada relación de las municipalidades, con las comunidades con cobertura de MARN

Actualmente las municipalidades del departamento de Jutiapa, mantienen compromisos técnicos referente a los servicios que prestan a la población, la forma como lo determinan, es por el área o lugar, donde se encuentra el usuario o beneficiario, y a la jurisdicción que le corresponda. Las municipalidades de la región tratan de mejorar los servicios en cuanto a la conservación del medio ambiente.

b. Altos conocimientos de la población sobre la ley del medio ambiente.

Las estrategias en los procesos de coordinación inter-institucional, para el logro de la formación y capacitación de los contenidos de la Ley de Medio Ambiente Decreto 68-87 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento, es uno de los elementos que actualmente se ha promovido en gran magnitud, por parte de la institución, por compromisos y convenios con el consejo de desarrollo urbano y rural –COREDUR-, que coordina procesos en la formación y capacitación de líderes y lideresas de las comunidades rurales, así como consejos comunitarios de desarrollo en el rol que deben de mantener, respecto a la protección del medio ambiente.

c. Buena proyección del MARN en el tema de enfoque de género

Se han observado planificaciones de actividades a largo plazo como lo son, realizar convenios institucionales para obras benéficas y de servicio social, capacitar, formar y educar a las personas en el tema de la enfoque de género, a la población en general, fomentar la participación ciudadana y formación de grupos de trabajo comunitario, realizar estudios e investigaciones sociales y ambientales.

Incidir en la población bajo cobertura de MARN, sobre la educación preventiva en salud y saneamiento ambiental básico, mediante los medios de comunicación más efectivos

comunes, en la población meta, para formar conciencia plena de la importancia en el mejoramiento del ambiente y el enfoque de género, aprovechar los recursos existentes en las comunidades, para la adecuada divulgación y promoción de la protección del medio ambiente.

d. Adecuada formación y capacitación de grupos organizados en equidad de género

En el tema de la formación y capacitación de grupos de líderes organizados los cuales mediante la intervención del Promotor de participación social y educación, que desarrolla eventos en la capacitación de personas en el área geográfica de la Delegación departamental, quien apoya los programas de educación ambiental, contribuyendo a aplicar las políticas definida por el MARN

e. Desarrollo de programas para contraer la participación de género

Uno de los medios más satisfactorios que se han venido dando es el compromiso institucional y los convenios realizados por parte del MARN con otras entidades, lamentablemente en la jurisdicción del municipio de Jutiapa, aun no se han llevado a cabo, pero la cobertura a nivel regional y departamental, en otros lugares se ha desarrollado, de tal forma que el MARN se preocupa en la actualidad, en la equidad de género, se espera que mediante la propuesta de trabajo, en el proyecto de intervención, se pueda agilizar los medios para el establecimiento de estos planes inter-institucionales, para fomentar las estrategias relacionadas con enfoque de género en el municipio de Jutiapa.

- **Descripción de los fines en el árbol de objetivos**

Cuando se desarrollan los contenidos de los fines en el árbol de objetivos planteado, se observa un punto de vista distinto, en virtud que van a converger al diseño de las estrategias y objetivos planificados, estos son utilizados para resolver la problemática encontrada, desde el árbol de problemas de la institución.

Dentro de los fines establecidos en el árbol de objetivos se encuentran los siguientes:

a. coordinación interinstitucional, para la atención comunitaria con equidad de género:

Se promueven las coordinaciones con instituciones de carácter particular presentes en el municipio con el objeto de interactuar en el desarrollo social comunitario, especialmente en el tema de la protección al medio ambiente con la participación ciudadana de la mujer comunitaria y mujeres laborantes a nivel institucional. La integración con otras entidades públicas y no gubernamentales es el compartimiento de fines y objetivos dirigidos a la población con más necesidad y de conservar los recursos naturales de la región, con el objeto de promover, de acuerdo a los espacios que brinda la institución. En la Región suroriente aún no se desarrollan procesos coordinativos con especial cuidado para la conservación y mantenimiento del equilibrio natural que se ha deteriorado.

b. Alta participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario:

Este fin lleva consigo la equidad en los procesos de desarrollo comunitario en todo nivel, en vista que el mismo intenta promover con la alta participación de la mujer, la igualdad más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece, este fin se relaciona con la justicia social en virtud que defiende la condición de la mujer cuando en los lugares más apartados las mismas participan activamente en el desarrollo de sus comunidades con la influencia y concienciación del Ministerio de ambiente y Recursos Naturales MARN.

c. Formación de grupos de trabajo solidario:

Se ha planificado juntamente con la persona enlace buscar las alternativas necesarias de acuerdo al lugar de residencia de los líderes, agrupándolos en grupos de trabajo de forma solidaria, para afrontar sus propias necesidades, intereses y problemas que a diario se ventilan. Esto se lleva a cabo para fortalecer sus capacidades y aumentar con ello sus recursos controlando así el desarrollo y situación de vida, se actúa de manera comprometida, consiente y crítica, para lograr la transformación de su entorno, según sus necesidades y aspiraciones internas.

d. Fortaleza en el conocimiento de leyes que enmarcan los derechos ciudadanos:

La relación social de los sectores poblacionales, con cobertura del MARN, se hace más dinámica cuando los ciudadanos conocen el marco jurídico en el cual se desenvuelven, esto les hace demandar muchos derechos y cumplir con sus obligaciones, Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, que refiere a la Ley de Mejoramiento y Conservación del Medio Ambiente. Cuando se describe a la conservación del ambiente del municipio inmediatamente se piensa en los pilares de la misma donde sus habitantes tendrían que estar en condiciones de colaborar en alcanzar la mejoría de proteger el medio ambiente. Así se manifiestan con los demás derechos ciudadanos y en la no violación a la integridad humana.

e. Satisfacción de las necesidades poblacionales:

Todas las áreas con cobertura del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN del municipio de Jutiapa, especialmente a nivel departamental, están en las comunidades rurales, donde prevalece la pobreza y la extrema pobreza de sus habitantes, se alude a la necesidad o carencia de lo necesario para el sustento de la vida o insuficiencia de los recursos en el hogar.

Este fin es importante institucionalmente en vista que las comunidades rurales se acercan a las entidades gubernamentales para gestionar o alcanzar alguna ayuda del estado, generalmente los programas del MARN se realizan por convenios y compromisos de conservar el habitar y los ecosistemas de vida, su fin principal es satisfacer las necesidades de la población en materia ambiental.

f. Altos niveles educativos en seguridad alimentaria y nutricional:

La comunicación entre líderes y personas originarias de distintas comunidades dentro del municipio de Jutiapa, donde la mayor parte de caseríos y aldeas del municipio pertenecen a la comunidad indígena Xinca, predominante en la región de Jutiapa, hace que cada día se fortalezcan los conocimientos de las leyes que protegen la naturaleza, así como las leyes que enmarcan los derechos de los ciudadanos en general, por medio de las capacitaciones que la Secretaria de Seguridad Alimentaria –SESAN– vincula con algunas actividades de la institución, en el sentido de crear una cultura

ambiental acompañada con la protección al ambiente libre de contaminación, en la producción de alimentos para la población. Además cada Concejo Comunitario de Desarrollo local-COCODE- en las áreas vulnerables, anhela el cumplimiento jurisdiccional de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto No. 32-2005 Del congreso de la República de Guatemala, accionada por la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional cuyo órgano tiene la responsabilidad de organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras entidades gubernamentales en dicha materia. La educación en esta materia ha tenido su alcance poblacional en el sentido que se ha incrementado el programa denominado Hambre Cero y la Ventana de los Mil días

2.4. Demandas institucionales

- Mejorar a los programas de apoyo institucional en la obtención de recursos financieros para la conservación de masas boscosas en áreas ambientales.
- Capacitaciones constantes en el tema de conservación y protección de los recursos naturales del municipio de Jutiapa.
- Promoción de la educación ambiental para el respeto de los recursos naturales.
- Contribuir en la elaboración de planes de desarrollo social con participación ciudadana de la mujer.
- Mejorar la participación de los adolescentes en el tema de la conservación del medio ambiente y saneamiento ecológico.
- Mejorar al Consejo Comunitario de desarrollo (COCODES) en el tema de proyectos de medio ambiente y recursos naturales
- Integrar proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, para la institución de MARN.

2.5. Demandas Poblacionales

- Tomar medidas para la situación general de comunidades en extrema pobreza en las áreas ambientales.
- Capacitaciones constantes sobre la conservación y protección de los recursos naturales renovables.
- Creación de grupos de apoyo y formación a la organización de los promotores ambientales del área

- Proyectos de micro-empresas para hombres y mujeres que residen en áreas ambientales.
- Creación de proyectos que generen desarrollo humano y económico en las áreas de reserva ecológica.

2.6. Análisis de las demandas y brecha respectiva.

Cuando se comparan las demandas institucionales y poblacionales se determina que existen diferentes elementos, que marcan un espacio entre las necesidades de la institución y lo que demanda la población (Brecha), los cuales se enmarcan en que la población del municipio de Jutiapa en el área, donde se encuentra la mayor cantidad de contaminación y deterioro ambiental, es necesario que se realicen capacitaciones, conferencias, talleres y proyectos, que la institución como tal promueve, como alternativas para minimizar las problemáticas que afectan al sector poblacional por desconocer sobre los aprovechamientos de los recursos de forma racional y técnica, pero lamentablemente la falta de conocimientos en todos los espacios sociales ha marcado un desequilibrio referente al aprovechamiento desmedido de los productos de la naturaleza, degradando así el medio ambiente.

Con base a todas las demandas encontradas se ve la necesidad urgente de crear y realizar planes concretos, con políticas bien definidas para llevar a las comunidades rurales y que a través de los mismos la población se involucre y participe de una manera directa buscando un desarrollo eficaz, la población meta pasa desapercibida el tema de la contaminación y degradación ambiental, así como el mejoramiento y conservación del medio, por ésta razón el MARN tiene un arduo trabajo en tomar las medidas que sean necesarias.

Es importante contribuir con las estrategias y técnicas administrativas gerenciales, a las instancias de gobierno, que motiven la participación ciudadana con pertenencia de género, tomar en cuenta a los líderes y lideresas dotándoles de espacios participativos para fomentar el desarrollo integral y rehabilitar el medio ambiente de las comunidades.

2.7. Red actores regionales vinculados al área de proyección.

Actores directos.

Son los actores que tienen participación directa en la institución o comunidad e influyen internamente desde la planificación hasta la ejecución del proyecto de intervención.

Delegado Departamental de MARN.

Facilitar los procesos de promoción, educación y capacitación, prevención, seguimiento y control ambiental en el área geográfica asignadas a la delegación departamental a su cargo. Coordinar todas las iniciativas y directrices emanadas por las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que sean aplicables en el área geográfica de la delegación a su cargo.

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. SIGAP.

Integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran cuya organización y características establecen esta ley, a fin de lograr objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país y la diversidad biológica (artículo 2 del decreto 4-89). Ley de áreas protegidas.

Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, COREDUR.

Es la entidad compuesta por representantes regionales de las instituciones de estado, con presencia en cada uno de los departamentos que componen la sede regional se encuentra en la ciudad de Jutiapa, por lo que se facilita su acción en el sentido que capacita a las organizaciones civiles, COCODES y miembros voluntarios de algunas organizaciones campesinas, el ámbito de la aplicación de la ley de Consejos se extiende hacia esta jerarquía en todo el territorio nacional.

Instituto Nacional de Bosques. INAB.

Entidad descentralizada que vela por la conservación, cuidado, manejo técnico de los bosques de toda especie.

Situado en la misma región del MARN realiza coordinaciones internas y externas con la institución en el sentido de conservar, proteger la vida silvestre y los aprovechamientos forestales; vela por la conservación y cuidado de las especies arbóreas en todo el sentido

de la palabra, y vigila los aprovechamientos forestales y el incumplimiento de la Ley Forestal en el área del municipio, establece relaciones muy estrechas con MARN, y con áreas de protección y reserva en el cambio de uso del terreno, proyectos de reforestación, para la biomasa forestal y proliferación de oxígeno.

Dirección para la protección de la naturaleza.

Entidad policial encargada de velar por la protección de los recursos naturales renovables, esta dirección pertenece a la Policía Nacional Civil-PNC- con sede actual en Cuilapa del departamento de Santa Rosa, cubriendo toda la región Suroriente, tanto del Instituto Nacional de Bosques, -INAB-, como del consejo nacional de áreas protegidas –CONAP-. Y como ministerio de ambiente y recursos humanos -MARN- su función principal es perseguir los delitos y faltas en contra de la naturaleza procediendo a la aprehensión y consignación a las autoridades correspondientes, generalmente cuando existen incendios forestales, talas ilícitas en lugares boscosos de la montaña en Jutiapa, además vela en el decomiso de animales que transportan vía terrestre y en el decomiso de trozas o madera aserrada, requiriendo al usuario la papelería correspondiente autorizada por el INAB o bien por CONAP.

- **Actores Indirectos:**

Son los actores que se encuentran fuera de la institución y/o comunidad o del área de acción del proyecto, pero estos pueden apoyar en diversas acciones por el grado de influencia institucional.

CONRED

El apoyo de la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) es temporal y está organizado por un coordinador y un subcoordinador que son los encargados de velar por las comunidades en riesgo, secretario, tesorero y vocales que representan y apoyan en casos de emergencia, y tienen un papel importante en la institución.

La coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se encargan de apoyar en situaciones de vulnerabilidad al municipio de Jutiapa generalmente en cubre en situaciones de emergencia en todo el país, con el MARN, coordina en áreas de

inundaciones especialmente en la zona costera del país y la protección de especies en extinción.

Gobernación departamental

Es una institución de carácter estatal a nivel departamental tiene influencia ante representación municipal por medio de los alcaldes, en gran medida para la aprobación de proyectos hacia los municipios y comunidades, la relación con las organizaciones sociales y públicos esta principalmente basada en intereses políticos. Es la representación del presidente en cada uno de los departamentos. Coordina las sesiones donde las instituciones brindan su reporte mensual, mediante las comisiones de medio ambiente, de salud y de educación y especialmente en la conservación de la masa boscosa y reforestación.

Área de Salud Pública y Asistencia Social

Encargada de prestar servicios de prevención y atención a la salud a todo el departamento, mediante programas, los servicios que ofrece son gratuitos, ya que se mantiene con fondos el gobierno generados por la población brinda, atención en cuanto a prevención y atención en los servicios que confieren a salud dentro del nivel local y municipal. La relación potencial que construye el personal salubrista es que cuentan con enfermeras contratadas por la institución y médicos que visitan, para brindar atención al as personas de escasos recursos, poseen activos y bienes que son utilizados en casos de emergencia.

Alcalde Municipal de Jutiapa

Es un ciudadano electo por la población, encargado de presidir el consejo municipal, dirigir la administración municipal, representar la municipalidad y el municipio preside las sesiones del consejo municipal y convoca a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal.

Adopta personal mente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al concejo Municipal.

- Sanción a las causas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las

ordenanzas municipales, salvo en casos en que la facultad es te atribuida a otros órganos cuando éste los requiera.

- Definir los objetivos y política general de la institución a corto mediano plazo.
- Elaborar los programas de trabajo y revisar periódicamente su ejecución, por medio de informes presentados a la alcaldía.
- Aprobar los programas en materia de administración de personal, que contribuyan a las operaciones de los empleados municipales.
- Desarrollar otras funciones que les sean inherentes.

Concejo Municipal.

El concejo municipal participa en la de liberación y en la ejecución de proyectos sociales es la representatividad del municipio y asesora al alcalde para la toma de decisiones en cuanto a los aspectos administrativos que cubren los proyectos en beneficio de la población. Tiene la calidad de ser un cuerpo colegiado, por tanto, es un órgano en el cual todos sus miembros tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Dada su categoría le corresponden las características siguientes: Autónoma, Superior, Deliberante y Decisoria.

El concejo se integra por el Alcalde, sindico I, sindico II, y un suplente por concejal. Su objetivo es velar por el cumplimiento de los fines del Municipio y dictar los lineamientos generales del quehacer institucional, el concejo Municipal, además de las atribuciones asignadas en el Código Municipal, desarrollara las funciones siguientes:

Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corrupciones en las oficinas y dependencias municipales, los concejales sustituyen en su orden a alcalde, en caso de ausencia temporal tiene el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ellos suceda.

Universidad Rafael Landívar.

Apoya de forma efectiva a la realización de proyectos por medio del recurso humano llevándolos a cabo en el lapso de la Práctica Profesional Supervisada I Y II, a través de estudiantes de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo por medio de la realización de la práctica también fortalece a muchas instituciones estatales

y no gubernamentales, trabajando los proyectos de intervención con la estudiante de PPS, juntamente con la persona enlace institucional.

Policía Nacional Civil-PNC-sede municipal.

En el municipio existe la comisaria de la PNC, situada en el centro del municipio, éstos velan por la seguridad de la población y previenen delitos, concientiza a los consejos comunitarios locales y sociedad civil para que puedan hacer presencia en sus comunidades y que las personas hagan uso de la denuncia y sus derechos, capacita y orienta en los centros educativos y en ausencia de DIPRONA suple con su personal para consignar los delitos en contra de la naturaleza y el patrimonio Nacional.

Dirección Departamental de salud.

La Dirección de Salud es el ente que ejecuta los recursos económicos para su funcionamiento en los Programas de Salud que proviene del gobierno, esto es proporcionado por Finanzas Publicas, se considera como parte fundamental para las comunidades en virtud de sus coordinaciones y campañas médicas.

Lo que hace la Dirección Departamental de Salud es capacitar a jóvenes para que actúen con responsabilidad en torno a su salud y bienestar físico, mental y psicológico. Forma grupos con las personas de cada comunidad y hace talleres de capacitación sobre salud en general.

El Director de esta institución es el encargado de coordinar, monitorear y supervisar el trabajo que realiza las instituciones públicas referentes a la salud integral. Verifica que los servicios de salud que proporciona, sean de calidad.

SEGEPLAN (Secretaria General de Planificación).

Es un ente de gobierno que se encarga de planificar proyectos de desarrollo en la república involucrándose con las instituciones del estado y no gubernamentales para el funcionamiento de los procesos de desarrollo social. Además planifica proyectos de infraestructura de las municipalidades tramitadas por el Consejo Departamental de Desarrollo-CODEDE- y discutidas por este en sesión ordinaria de consejo.

Tabla de actores involucrados.

La tabla de involucrados se refiere a los actores que tienen el interés de participar dentro y fuera del proyecto de intervención, fortaleciendo en encontrar alguna solución para el problema.

TABLA DE INVOLUCRADOS			
Grupos	Intereses	Problemas	Recursos Mandatos
Actores directos			
COCODE			
Delegado Departamental MARN	Velan por la rehabilitación, conservación y protección de áreas y recursos naturales y ambientales y su biodiversidad ecológica, en el Depto.	Pocas oportunidades en coordinar con instituciones públicas, para incidir en los procesos de gestión de seguridad alimentaria y nutricional	Dirigida por profesional con atribuciones legales y jurisdiccionales para ejercer el mandato en el desempeño de sus funciones a nivel regional
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-SIGAP	Integrado por todas las áreas protegidas, conserva, protege, rehabilita, los recursos naturales	Poco conocimiento de la población con respecto a su función	Mantiene personalidad jurídica y recursos propios, cubre toda la republica
Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural-COREDUR	Vela por el cumplimiento de la ley de consejos y capacita a las redes de liderazgo	Falta de partida presupuestaria para la ejecución de proyectos	Sede en el municipio de Jutiapa y mantiene las coordinaciones necesarias.
Instituto Nacional de Bosques-INAB	Vela por la buena administración de los recursos del bosque en manejo técnico y aprovechamientos forestales	Ausencia de fondos propios para su funcionamiento	Tiene personalidad jurídica propia y patrimonio así como la normativa para ejercer sus funciones
Dirección de Protección de la Naturaleza-DIPRONA	Responde por la protección de los recursos, cuando se comete algún ilícito, captura y consigna, remitiendo a las autoridades competentes.	El desempeño de sus funciones es en un área extensa debido a que la sede está en Cuilapa Santa Rosa, cubriendo toda la Región Suroriental	Es una dirección de la policía nacional civil, capacitada para actuar en contra de cualquier ilícito o falta en el ramo de bosques y fauna.
Consejo comunitario de desarrollo-COCODE	Mantener una organización estable en la comunidad con funciones representativas	Desintegración de los grupos de liderazgo en la comunidad por conflicto de intereses	Mantienen una personalidad jurídica local y colaboran con MARN en los procesos comunitarios y velan por los recursos ambientales de la localidad
Actores Indirectos			
Gobernación departamental de Jutiapa	Promover las organizaciones civiles en el departamento	Poco personal y presupuesto para la ejecución de programas	Representación del estado y poder legal en el departamento. Coordina con MARN, en las sesiones del CODEDE
Área de Salud Pública y Asistencia Social.	Fomentar los programas de salud y la atención a la población	Difícil accesibilidad a algunas áreas de trabajo comunitario	Personal capacitado a nivel de comunidades rurales
CONRED	Vela por el bienestar comunitario en caso de riesgos y desastres	Poco personal laborante a nivel departamental	Institución estatal permanente con recurso del estado, se relaciona

	naturales		con MARN específicamente por áreas de inundación y azolves
Alcalde del Departamento de Jutiapa.	Se interesa políticamente en las organizaciones formadas de carácter civil, por el número de personas agrupadas	Poco personal laborante a nivel departamental Escaso presupuesto para abordar proyectos de tipo social y desarrollo humano específicamente en la comunidad	La municipalidad posee personalidad jurídica y coordina con otras organizaciones no gubernamentales toma decisiones en el CODEDE, e incide en el COCODE del lugar.
Universidad Rafael Landívar URL	Coordina con las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales con el objeto de incorporar estudiantes para la práctica profesional supervisada.	Escases en el número de estudiantes de Práctica Profesional Supervisada, para fortalecer a las entidades públicas de forma anual	Experiencia académica y profesional, con cobertura en todo el país mediante la funcionalidad de sus sedes departamentales.
Secretaria General de Planificación SEGEPLAN	Secretaria encargada del levantamiento de proyectos de desarrollo social, planifica, coordina, diseña proyectos.	Bajo presupuesto anual, para la planificación de proyectos de desarrollo y gestión social.	Ubicación estatal reconocida, amplia experiencia en los procesos de planificación pública.

Fuente: Propia E.T.S. (2016)

2.8 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Se proyecta a ejecutar los lineamientos de ley, creando una estructura y procedimientos necesarios, para propiciar el desarrollo sostenible del país en el tema ambiental mediante el uso de instrumentos que faciliten la evaluación, control y seguimiento ambiental de los proyectos, obras, industrias o actividades, que se desarrollen y los que se pretenden desarrollar en el país. Lo que facilitara la determinación de las características y los posibles impactos ambientales, para orientar su desarrollo en armonía con la protección del ambiente y los recursos naturales.

Todo ello se realizará por conducto de la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales y la Dirección de Coordinación Nacional con el soporte de la Dirección de cumplimiento legal en los casos que corresponda.

CAPITULO III

3. Análisis estratégico

Cuando se diseña la técnica de Árbol de Objetivos en el proyecto de intervención, se realiza el cambio desde el punto de vista negativo al positivo del árbol de problemas elaborado con anterioridad, esto permite descubrir objetivamente los Fines y los Medios que nos servirán para la implementación del objetivo general del trabajo por ejecutar, bajo condiciones de la institución asignada para realizar la práctica profesional supervisada-PPS-I y II, en la institución asignada MARN, del municipio de Jutiapa.

En este capítulo se presenta la descripción de varias técnicas como la tabla de proyecto de intervención (PROIN) que muestra los siguientes criterios a). El carácter social, b). Interés de la institución para con el proyecto, c). La posibilidad de la obtención de recursos para su ejecución, d). El plazo ejecutable en un lapso de catorce semanas. E). El aprendizaje.

El análisis estratégico como su nombre lo indica es realizar un estudio concienzudo y concreto de estrategias, en el sentido de abordar el mayor número de alternativas de solución, para seleccionar la que más se acerca a la problemática institucional o bien contenidos que se acercan a la resolución del problema que aqueja a la institución y luego desarrollar el mayor número de acciones programadas dentro el proyecto de intervención.

En el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales directamente no se enfrenta a las organizaciones comunitarias para resolver sus necesidades en virtud que la misión y la visión institucional se proyecta a otros fines, el liderazgo comunitario lo abarcan cuando en su oportunidad desarrolla capacitaciones sobre los objetivos directos de la conservación, rehabilitación y protección del medio ambiente en determinado lugar territorial. Para mejor información se plantea el árbol de objetivos, luego de haber hecho la relación causa-efecto en el árbol de problemas, técnica de la cual se asignaran los objetivos precisos para alcanzar los resultados que deseamos y los medios para alcanzar el objetivo general del proyecto de intervención en el ministerio de ambiente y recursos naturales MARN, con sede en la ciudad de Jutiapa.

3.1 Árbol de Estrategias

Una vez planteados los medios y fines, se procede a establecer cuáles son las alternativas o estrategias para dar solución al problema, a través de esta técnica se pueden observar claramente todas esas alternativas que van de la mano del objetivo general y los fines que se pretenden alcanzar, (ver la siguiente gráfica en anexos.)

3.2 Análisis del FODA

FODA del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	
Fortaleza	Oportunidades
<p>F1. Gran variedad de recursos naturales</p> <p>F2. Se cuenta con bosques como reservas forestales importante</p> <p>F3. Se cuenta con recursos hídricos y biodiversidad</p> <p>F4. Existen conciencias y voluntad de comunitarios para mejorar la sostenible de los recursos naturales</p> <p>F5. Existen condiciones aptas para desarrollar la agro-foresteria</p>	<p>O1. Incentivos de las leyes forestales y política del medio ambiente.</p> <p>O2. La mancomunidad chiquitana a- poya en gestión de proyectos y coordinación interinstitucional.</p> <p>O3. Se cuenta con proyectos de manejo sostenible de RRNN elaborado que tiene posibilidades de financiamiento</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Falta de promoción de leyes y políticas de conservación.</p> <p>D2. Desconocimiento de los productos no maderables del bosque</p> <p>D3. No hay control integrado de plagas y enfermedades en los cultivos.</p> <p>D4. No hay sistema de prevención y control de incendios forestales</p> <p>45. Falta un programa de investigación y capacitación en temas de uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.</p> <p>D6. Falta de autovaloración de la experiencia de los comunitarios en conservación del ambiente</p>	<p>A1. Los proyectos de conservación y desarrollo no promueven la autogestión comunal.</p> <p>A2. Variaciones del clima por factores externos. (aumento de los periodos de sequía y cambios climáticos adversos)</p> <p>A3. Los cambios políticos-partidistas afectan los programas de conservación.</p> <p>A4. Falta de concentración de las leyes vigentes.</p> <p>A5. Caza y pesca indiscriminada.</p> <p>A6. Tala selectiva de especies maderables</p> <p>A7. Robo de derechos intelectuales de los recursos genéticos y biodiversidad.</p> <p>A8. Incendios forestales frecuentes.</p>

Fuente: Propia E.T.S. (2016)

3.3 Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción

MATRIZ DEL FODA DEL MARN	
MINI-MINI D/A	MINI-MAX D/O
<p>D1/A1 Promover la autogestión por medio de la aplicación de leyes vigentes</p> <p>D2/A2 Formación sobre los procesos de reforestación</p> <p>D3/A3 Gestionar proyectos de asistencia técnica</p> <p>D4/A8 Implementar estrategias para prevenir incendios forestales</p> <p>D5/A5 Establecer programas de protección a bosques</p>	<p>D1/O1 Implementar estrategias de sanción de acuerdo a las leyes forestales</p> <p>D2/O5 Incremento de capacidades a los comunitarios para la protección del medio ambiente</p> <p>D3/O3 Aprovechamiento de proyectos para la conservación de bosques y protección del medio ambiente</p>
MAXI.MINI F/A	MAXI-MAXI F/O
<p>F1/A1 Promover el desarrollo comunal a través de los recursos naturales</p> <p>F2/A2 Conservar las reservas forestales de la región a través del resguardo de los recursos naturales</p> <p>F3/A3 Gestionar programas y proyectos de protección al ambiente</p> <p>F4/A4 Incrementar el conocimiento de leyes vigentes en la población en general</p> <p>F5/A5 Establecer procesos de reforestación</p>	<p>F1/O1 Gestionar proyectos para la protección del medio ambiente y recursos naturales</p> <p>F2/O2 Promover la protección del medio ambiente en hombres y mujeres del municipio de Jutiapa</p> <p>F3/O3 Implementar proyectos que prevengan la deforestación</p>

3.4. Definición de área de intervención

En el área de intervención del proyecto se ubican líderes de MARN en la población de Jutiapa, específicamente en el área que promueve el enfoque de género con el objeto de dar a conocer la misma, de manera que se fortalezcan de la temática. El área de intervención se ha definido mediante el diagnóstico situacional llevado a cabo.

3.5. Propuesta de proyectos de intervención

El proyecto de intervención denominado propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del municipio de Jutiapa, adjunta líneas estratégicas extraídas de un diagnóstico situacional realizado por la estudiante de trabajo social durante la aplicación de las técnicas y especialmente del análisis estratégico, utilizando las oportunidades las debilidades las fortalezas y las amenazas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Priorización del proyecto de intervención

La elaboración de la propuesta estrategia que promueve el enfoque de género, conlleva los mayores aspectos técnicos, en vista que será asignada a la institución MARN, tomando en cuenta la condición de la misma. En la aplicación de la técnica gerencial, se considera el dato ponderado a 25 puntos sobre las demás líneas de acción, justificándose por la importancia que le dan los actores y participantes en el proyecto de intervención, en virtud que se conocen las necesidades, intereses y problemas que más aquejan a la institución y que a pesar que existen mecanismos gubernamentales que están en ejecución, aún no se satisfacen las necesidades sociales. Por ello es indispensable que mediante la participación de MARN se haga realidad la elaboración de una estrategia con enfoque de género aprovechando la participación ciudadana de la mujer.

3.6. Alcances

- Disponer de un manual o una guía para que ayude en el trabajo, para la elaboración del plan de desarrollo para la equidad de género en MARN
- Promover proyectos en enfoque de género

- Se iniciará con el personal de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN, los procesos de implementación de la estrategia institucional sobre la equidad de género.
- Fortalecimiento hacia las mujeres en el proceso de toma de decisiones
- Logra que las instituciones participen

3.7 Limites

- Financiamiento restringido para desarrollar proyectos sociales
- Cambios frecuente de autoridades en el periodo de gobierno
- Que cada cuatro años son cambiados delegado de la institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- por cambio de gobierno
- La equidad de género es decisiva para lograr la deficiencia en todas las actividades desarrolladas.
- El tiempo límite de enero a junio para la realización de la práctica profesional supervisada (PPS II)

CAPITULO IV

4. Proyecto de intervención

El proyecto de intervención consiste en elaborar una estrategia en Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

4.1 Ficha técnica

FICHA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa
Descripción del proyecto	El proyecto de intervención consiste en fortalecer al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la inclusión de la mujer en proyectos institucionales que promuevan el desarrollo social comunitario con enfoque de género de acuerdo la protección y cuidado del medio ambiente.
Objetivo General	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-.
Objetivos Específicos	Crear una propuesta de estrategia institucional que promueva la equidad de género en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa
Institución Responsable	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales-MARN
Persona Responsable	Griselda Janneth Contreras Guerrero Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL.
Periodo de ejecución del proyecto	Enero 2017 – Junio 2017
Ubicación geográfica	Municipio de Jutiapa
Costo total	Q. 42,374.00

4.2. Matriz del marco lógico del proyecto

Título: Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa

Descripción	Resultados	Indicadores Objetivamente Verificables	Actividades	Fuentes de Verificación	Factores de riesgo/hipótesis
<p>Objetivo General Elaboración de una estrategia, que promueva el enfoque de género, en Ministerio de ambiente y Recursos naturales-MARN, en el Municipio y Departamento de Jutiapa</p> <p>Objetivo Especifico 1 Crear una estrategia, que promueva el enfoque de género, en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en el Municipio y departamento de Jutiapa.</p>	<p>Resultado No.1. .Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN</p>	<p>100% elaborado, validado y aprobado la sistematización de resultados de encuesta de equidad de género en el MARN</p>	<p>R1.A1. Revisión Bibliográfico.</p> <p>R1.A2. Elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales operativos de MARN.</p> <p>R1. A3 Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN</p> <p>R1. A4. Realización de 1 reunión de Socialización de información de los resultados de la situación de género en el MARN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la encuesta. • Fotografía. • Copia de la sistematización de resultados de la encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan las actividades de acuerdo a los objetivos establecidos dentro de la propuesta de proyecto de intervención • Aceptación y participación de parte de la institución en el proceso de ejecución del plan.

	<p>Resultado No.2. Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.</p>	<p>100% elaborado, validado y aprobado la elaboración de una estrategia para promover la equidad de genero</p>	<p>R2.A1 Revisión bibliográfica. R.2. A2. Realizar 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) para la elaboración y socialización de la estrategia de enfoque de género en MARN. R.3. A.3. Elaboración de versión final de la estrategia que promueva el enfoque de género en MARN R.4. A.4. Elaboración de plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de metodología • Copia de memoria de las reuniones talleres • Fotografía de la reunión-talleres • Copia de la de la elaboración de estrategia que promueve el enfoque de género en MARN • Copia de Plan de sostenibilidad del proyecto 	
--	---	--	---	--	--

Fuente: (Contreras Guerero, 2016)

4.3 Descripción general del proyecto.

El proyecto de intervención consiste en elaborar una estrategia en Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales-MARN- sobre la equidad de género, con el objeto de abrir espacios participativos e insertar la participación de la mujer en las funciones y actividades que desarrolla la institución.

Contribuye al mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- además crea una propuesta de estrategia institucional que promoverá la equidad en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con sede en el municipio de Jutiapa. Durante el desarrollo del proyecto se aplicaran metodologías y técnicas investigativas y participativas que son herramientas imprescindibles del Trabajo Social, poniendo de manifiesto las competencias gerenciales que permitirán alcanzar la eficiencia y eficacia del proyecto propuesto.

Ámbito institucional, social, político, económico y cultural en el que se inserta:

a. Ámbito Institucional

El ámbito institucional en el cual se centró el proyecto de desarrollo ambiental, donde la estudiante de PPS tuvo su intervención utilizando metodologías participativas y estrategias de trabajo en Gerencia Social, desarrollando actividades que fueron planificadas con el objeto de darle respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses, a través de las políticas de gobierno, programas y procesos que vinculan la participación ciudadana y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales y las autoridades departamentales a las cuales les compete la temática de Medio Ambiente.

Como parte de los procesos, en el desarrollo institucional, se realizaron una serie de revisiones de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca el mejoramiento y conservación del Medio Ambiente, bajo cobertura del municipio de Jutiapa, tomando en cuenta la participación ciudadana de la mujer y especialmente de algunos actores sociales en torno a la institución.

b. Ámbito Social.

Para promover la importancia de la participación ciudadana de la mujer, en la temática ambiental y demás procesos sociales que conlleva, fue necesario implementar mecanismos institucionales para alcanzar el involucramiento de usuarios de la institución y amigos de la población con cobertura de la misma, no haciendo ninguna discriminación, distinción de sexo, cultura o clase social o política a que pertenezca, pero mediante la implementación del proyecto se alcanzaron resultados en la participación total y se determinaron casos y avances significativos, que inciden en la convivencia de funciones del MARN.

c. Ámbito Cultural.

El municipio de Jutiapa, cuenta con una población ladina y una de menor porcentaje se identifica como indígena, el municipio se distingue de los demás por contar con áreas fronterizas con la República del Salvador, las costumbres y tradiciones tienen un gran sentido religioso ya que se puede apreciar, un estado o ambiente de confraternidad, donde se promueva la cultura y la paz esto anima la unidad espiritual entre vecinos y familias del municipio. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN adiciona institucionalmente el artículo 1 de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en vista que es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo

Además su cultura principal es influenciada por costumbres y tradiciones Xincas ya que en el territorio predomina esta etnia, los cuales poseen 734 caballerías de terreno cuya población está distribuida en 18 cantones con más de 195 comunidades en todo el municipio.

d. Ámbito Político.

El MARN mantiene su normativa a lo interno de la institución y deriva muchos de los procedimientos de la Ley de Mejoramiento y Conservación del Medio Ambiente, para que la población acate las disposiciones de acuerdo a las necesidades sociales, políticas y ambientales, a través de la entidad rectora, además toma en cuenta algunos

acuerdos y convenios internacionales como el convenio 169 de la Organización del Trabajo OIT, sobre pueblos indígenas y tribales.

El acuerdo sobre aspectos socio-económicos y situación agraria, el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, trae como consecuencia responsabilidades personales e institucionales, para incidir en el desarrollo de procesos del medio ambiente, apoyado por la participación ciudadana de la mujer en los espacios políticos a nivel del municipio.

e. Ámbito económico.

El municipio de Jutiapa, por su ubicación geográfica y propiedades climáticas se produce mucho grano básico (el maíz, el frijol, el maicillo y el arroz) que constituyen la alimentación diaria y de subsistencia para muchos pobladores y vecinos de las comunidades rurales.

Bajo estas condiciones climáticas que pertenecen al corredor seco de Guatemala suceden desastres naturales, cambios climáticos y sequías prolongadas, en estos casos los precios de los alimentos suben de valor y son escasos en el mercado local, por lo cual algunas comunidades, optan por establecer proyectos productivos de tipo agropecuario y agro-forestal, así como la producción de frutales, con recursos de la localidad, para poder abastecerse y suplir algunas necesidades prioritarias. El acceso a los recursos naturales es indispensable para vivir y satisfacer las necesidades básicas de la población y a disfrutar de un ambiente sano que es un derecho de todos participar en la toma de decisiones sobre actividades que afectan la calidad ambiental en el acceso o aprovechamiento y manejo de recursos naturales de forma racional.

Plan o programa de la institución en el cual se inserta.

Se insertó en el área programática de promoción y educación ambiental con participación social del personal de la institución, con el objeto de aprovechar los recursos técnicos administrativos del MARN, así como los planes de trabajo promocionales que desarrolla a nivel del departamento.

Justificación del proyecto

El proyecto de intervención, se justifica debido a la poca información y promoción de las estrategias del enfoque de género, dentro de las funciones específicas de la institución y que las actividades enfatizan la formación y capacitación sobre los temas del medio ambiente, éstos espacios la institución requiere para el cumplimiento de sus políticas internas, pasando desapercibido el tema de la igualdad de género.

Por lo que la propuesta contiene las líneas estratégicas, para difundir en la institución actividades extraordinarias para tomar en cuenta la participación ciudadana de la mujer, coordinando con la norma legislativa del Decreto 68-86 y las leyes ordinarias más importantes relacionadas con el medio ambiente y los derechos de participación comunitaria Decreto No. 11-2002 referente a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Además la Ley del Organismo ejecutivo en el artículo 29 “bis” literal a) establece: formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país, y en la literal k) establece *“Promover y propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres, personas naturales o jurídicas y de las comunidades indígenas y locales en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales”*.

La población teniendo información y conocimientos buscarán una vida saludable y el bienestar individual, especialmente en los sectores poblacionales marginados y rurales, que son el objetivo primordial del presente estudio.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales-MARN- carece de estrategias solidas que promuevan la participación de la mujer en sus funciones y en los procesos de desarrollo y de protección del medio ambiente, es necesario realizar proyectos con enfoque de género que promuevan la equidad y la igualdad de derechos y oportunidades, así como el cumplimiento de obligaciones del ser humano, hombre y mujer específicamente en la protección del medio ambiente.

- **Población destinataria**

El contenido del proyecto de intervención tiene su área de acción en la institución MARN y en las comunidades bajo cobertura, cuenta con un número de 14 personas laborantes, para una área geográfica del departamento de Jutiapa, a donde van dirigidos los procesos de desarrollo contenidos en la propuesta.

- **Objetivo general:**

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-

- **Objetivo específico:**

Crear una propuesta de estrategia institucional que promueva la equidad de género en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.

Resultados previstos en el proyecto de intervención:

- Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN
- Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.

Indicadores

- 100% elaborado, validado y aprobado la sistematización de resultados de la encuesta de equidad de género en el MARN
- 100% elaborado, validado aprobado la sistematización de resultados de la encuesta, sobre una estrategia que promueva la equidad de género en MARN

Actividades del Resultado 1

- a. Revisión Bibliográfica.
- b. Elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales operativos de MARN

- c. Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN
- d. Realización de 1 reunión de Socialización de información de los resultados de la situación de género en el MARN

Actividades del Resultado 2

- a. Revisión bibliográfica.
- b. Realizar 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) para la elaboración y socialización de la estrategia de enfoque de género en MARN.
- c. Elaboración de versión final de la estrategia que promueva el enfoque de género en MARN
- d. Elaboración de plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.

Fuentes de verificación

- Copia de la encuesta realizada.
- Fotografías de los eventos.
- Copia de la información de resultados de la encuesta
- Copia de memoria de labores de las reuniones- talleres
- Copia del plan de sostenibilidad del proyecto

Factores de riesgo/hipótesis.

Se realizan las actividades de acuerdo a los objetivos establecidos dentro de la elaboración de una estrategia del proyecto de intervención, con los imprevistos de la asistencia de participantes, luego de cumplir con todos los requisitos exigidos para la ocasión.

Variantes de aceptación, rechazo o aprobación por parte de la institución en el proceso de ejecución del plan.

Beneficiarios Directos: Los beneficiario son 14 personas, promotores, técnicos, profesionales operativos, delegado, secretaria y conserje de MARN.

Beneficiarios Indirectos: la población y usuarios de los servicios institucionales.

- **Fases del proyecto de intervención en la institución.**

FASE I: Diseño y presentación de una propuesta institucional.

Consiste en elaborar una propuesta de estrategia, para promover la equidad de género en el MARN y presentarla a personal dentro de la institución, para ser conocida, deliberada y consensuada, con el objeto de dar inicio a las actividades planificadas.

FASE II: Proceso de sistematización.

Se realizan los procesos de sistematización de la información recopilada, dentro del entorno de la institución, mediante el acercamiento y empoderamiento de las actividades funcionales, en el desarrollo de labores y en cada uno de los empleados del MARN, socializando la información con 14 personas.

Fase III: Elaboración de una estrategia institucional.

Se crean las estrategias:

A.- por medio de **alianzas caracterizadas con instituciones afines** (INAB, CONAP y MARN), tomando en cuenta las líneas de acción a desarrollar en el proyecto: 1. Administración con equidad de género 2. Participación de comunidades 3. Coordinaciones con instituciones 4. Impulsar proyectos sociales 5. Monitoreo y evaluación.

B.- principales causas de la discriminación. Líneas de acción: 1. Metodologías participativas, con pertenencia de género. 2. Participación de la mujer en COCODE. 3. Construcción de capacidades en la protección ambiental. 4. Proyectos de desarrollo ambiental. 5. Intervención interinstitucional.

C.- igualdad de derechos comunitarios. Líneas de acción: 1. juventud en proyectos comunitarios. 2. Capacidades y habilidades. 3. Gestión social y local. 4. Mujeres en el desarrollo integral. 5. Planificación y gestión.

Fase IV: Informe Final del proceso de PPS 2

Consiste en presentar el documento elaborado al tutor asignado por la universidad, para su revisión correspondiente, elaboración de enmiendas y corrección. Discusión de contenidos por la autoridad competente en la institución verificando el logro de los

objetivos por medio del desarrollo de las actividades planificadas y luego proceder a la entrega del documento de acuerdo a las directrices, para ser aprobado.

4.4 Entorno externo e interno

- **Posición del proyecto en organización interna**

El proyecto se enmarco dentro del programa de participación social y educación ambiental, en la sede del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- en el municipio de Jutiapa.

Función específica del estudiante y de otros involucrados

- a. Realizar procesos de investigación, para identificar el diagnóstico situacional.
- b. Coordinar todas las acciones que se generen con la persona enlace de práctica.
- c. El proceso de concientización, dirigido a las autoridades respectivas, sobre la problemática identificada en el diagnostico situacional.
- d. Ejecutar las fases que se programan en el proyecto de intervención.
- e. Dirigir equipos de trabajo y recopilar información en las diferentes actividades que se realicen.
- f. Planificar cada acción, en conjunto con la persona enlace de la institución.
- g. Diseñar e implementar las estrategias propuestas en la institución.
- h. Programar con las instituciones aliadas, las fechas de realización de los talleres y seminarios.
- i. Monitorear los talleres y seminarios programados.
- j. Formular, estructurar y presentar los resultados de la PPS.
- k. Evaluación de cada una de las fases del proyecto.

Otros involucrados

- Director de la organización ADECI se involucra para la realización de las actividades que conllevan el desarrollo del proyecto de intervención.
- Estudiante de EPS de la Universidad de San Carlos, ingresa al área de intervención facilitando la información y comunicación entre personeros del MARN, COCODES y mujeres de la institución.

- **Coordinación con Red interna**

Coordinado con los actores de la institución: Delegado Departamental, personal Técnico de la institución, personal administrativo y promotores de educación ambiental responsable del proyecto, ya que serán los beneficiarios directos de los resultados del proyecto.

- **Coordinación con Red Externa:**

Externamente, la persona enlace de la institución y la Estudiante de Trabajo Social, son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan en los eventos del MARN a través de la implantación del proyecto de intervención.

Incidencia del Proyecto en la Región

Con la ejecución de la propuesta de estrategia institucional, permitió al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- contar con una herramienta básica que le proporcione elementos teóricos metodológicos de cómo incluir la igualdad de género y sus elementos básicos, con participación ciudadana activa, en cada uno de los procesos de formación y capacitación ambiental que desarrolla, mediante la participación de la Universidad Rafael Landívar por medio de la estudiante de PPS, asignada a la institución, la cual tiene como fin primordial concretar una serie de acciones para mejorar las condiciones ambientales de la población, aprovechando los recursos técnicos y la metodología utilizada en esa institución ambiental.

Implicaciones éticas a considerar:

- Se consideró en los procesos de ejecución del proyecto, el comportamiento de las personas participantes, el desenvolvimiento en la institución, respeto a la costumbre y la tradición de la población, de manera que se aprenda y se transmita de la mejor manera.
- La responsabilidad, transparencia, honestidad y puntualidad para la realización de las acciones del proyecto a ejecutar.

Identificación de Conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos:

El poco tiempo y la falta de interés de los participantes del proyecto, para dedicarse de lleno a las actividades programadas en fechas estipuladas.

Se propone en las reuniones de líderes y trabajadores, desarrollar un dialogo participativo de acercamiento para llegar a acuerdos flexibles de horarios y lograr con el cumplimiento en los resultados finales.

Recursos y presupuesto estimado del proyecto de intervención.

Presupuesto del proyecto (recursos técnicos, humanos materiales y monetarios)					
RUBROS Y DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO	
RECURSO HUMANO				INSTITUCION	OTROS
Asesoría profesional, Trabajadora Social (Estudiante de PPS)	6meses	Q. 6,000.00	Q.30,000.00		Estudiante de PPS
Personal de MARN 14 personas	20 Días	Q. 250.00	Q. 5,000.00	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN	
TOTAL		Q.35,000.00			
INMUEBLE					
Alquiler de Salón (salón comunal)	8 Días	Q. 100.00	Q. 800.00	MARN	
TOTAL		Q. 800.00			
MOBILIARIO Y EQUIPO				INSTITUCION	OTROS
Alquiler de sillas para 8 días.	14	Q. 2.00	Q. 224.00	MARN	
Alquiler de mesas para 8 días	5	Q. 10.00	Q. 400.00	MARN	
Equipo Audiovisual	8 Días	Q. 150.00	Q. 1200.00	MARN	
TOTAL		Q. 1,824.00			
MEDIO DE TRANSPORTE				INSTITUCION	OTROS
vehículo y colectivo	20 Días	Q. 15.00	Q. 300.00		Estudiante de PPS
TOTAL		Q. 300.00			
EQUIPO DE OFICINA				INSTITUCION	OTROS
Computadora	20 Días	Q. 50.00	Q. 1,000.00		Estudiante de PPS
Cámara digital	6 Días	Q. 20.00	Q. 120.00		Estudiante de PPS
Impresiones	400	Q. 1.00	Q. 400.00		Estudiante de PPS
Fotocopias	500	Q. 0.25	Q. 125.00		Estudiante de PPS
TOTAL		Q. 1,645.00			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN				INSTITUCION	OTROS
Teléfono celular	500 minutos	Q. 2.00	Q. 1,000.00		Estudiante de PPS
Servicio de internet por mes	5 Meses	Q. 200.00	Q. 1,000.00	MARN	

TOTAL				Q. 2,000.00	
SUMINISTROS DE OFICINA				INSTITUCION	OTROS
Hojas de papel bond	5 resmas	Q. 40.00	Q. 200.00	MARN	
Folders manila	20	Q. 1.00	Q. 20.00		Estudiante de PPS
Ganchos para folder	20	Q. 0.50	Q. 10.00		Estudiante de PPS
Paleógrafos	20	Q. 1.00	Q. 20.00		Estudiante de PPS
Marcadores	15	Q. 3.00	Q. 45.00		Estudiante de PPS
Mas King tape	3 Rollos	Q. 8.00	Q. 24.00		Estudiante de PPS
TOTAL				Q. 319.00	
ALIMENTACION				INSTITUCION	OTROS
Refacción y almuerzo para reuniones	3 14	Q.35.00	Q. 1,470.00	MARN	
TOTAL				Q. 1,470.00	
TOTAL COSTO DEL PROYECTO				Q.42,374.00	

Fuente: propia de E.T.S. (2017)

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto de intervención.

Indicadores de éxito específicos

- 100% elaborado, validado y aprobado la sistematización de resultados de encuesta de equidad de género
- El 100% es elaborado, validado, aprobada la sistematización de resultados de la encuesta sobre una estrategia que promueva la equidad género.

Información del plan de monitoreo y evaluación del proyecto de intervención

Resultado Esperado	Actividad desarrollada en el transcurso del proyecto de intervención/según planificación del Marco Lógico.	Indicadores generales, de cumplimiento	Semestre		
			Esperado	Alcanzado	%
<p>Resultado No.1</p> <p>Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Bibliográfica. • Elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales operativos de MARN • Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN • Realización de 1 reunión de Socialización de información de los resultados de la situación de género en el MARN 	100% elaborado, validado y aprobado la sistematización de resultados de la encuesta de equidad de género en el MARN	100%	90%	90%
<p>Resultado No.2</p> <p>Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica. • Elaboración de la metodología a utilizar para la elaboración de la elaboración que promueve el enfoque de género en MARN. • socialización de la estrategia que promueve el enfoque de género en MARN y con persona enlace • Realizar 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) con la participación de 14 personas de MARN para la elaboración y socialización de la estrategia de MARN I sobre enfoque de género en MARN, de medio día cada reunión- taller • Elaboración de versión final de la estrategia que promueve el enfoque de género en MARN • Elaboración de plan de s sostenibilidad del proyecto 	100% elaborado, validado aprobado la sistematización de resultados de la encuesta sobre una estrategia que promueva la equidad de género en MARN	100%	100%	100%

Fuente: Propia E.T.S. (2016)

Indicadores de éxito específicos

OBJETIVO	Indicadores Objetivos Verificables	METODO DE MEDICIÓN Actividades R 1 y 2	PERIODO MEDICIÓN 1er. Semestre 2017		
			LINEA BASE	MEDIA	FINAL
Objetivo General Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. MARN.	100% elaborado, validado y aprobado la sistematización de resultados de la encuesta de equidad de género en el MARN	<ul style="list-style-type: none"> Revisión Bibliográfica. Elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales operativos de MARN Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN Realización de 1 reunión de Socialización de información de los resultados de la situación de género en el MARN 			
	Objetivo específico Crear una propuesta de estrategia institucional que promueva la equidad de género en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el Municipio y departamento de Jutiapa	100% elaborado, validado aprobado la sistematización de resultados de la encuesta sobre una estrategia que promueva la equidad de género en MARN	<ul style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica. Elaboración de la metodología a utilizar para la elaboración de la elaboración que promueve el enfoque de género en MARN. socialización de la estrategia que promueve el enfoque de género en MARN y con persona enlace Realizar 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) con la participación de 14 personas de MARN para la elaboración y socialización de la estrategia de MARN I sobre enfoque de género en MARN, de medio día cada reunión- taller Elaboración de versión final de la estrategia que promueve el enfoque de género en MARN Elaboración de plan de s sostenibilidad del proyecto 		

Fuente: Propia E.T.S. (2016)

CAPITULO V

5. Presentación de resultados

Como resultado de la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, con el proyecto de intervención denominado: Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa se presentan satisfactoriamente los siguientes resultados:

a. Resultado No.1. “Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN”

Algunas actividades se basan en la recopilación de información obtenida en la comunidad durante la ejecución del proyecto de intervención, que consta de dos resultados esperados para llegar a alcanzar el objetivo general que se relaciona con mejorar el desarrollo comunitario en SAN con la inclusión de la mujer en distintas perspectivas comunitarias.

Para lograr el primer resultado se realizaron las actividades siguientes:

Actividad 1.

Revisión bibliográfica.

En esta actividad se coleccionaron insumos, haciendo presencia en reuniones con el personal del MARN y apoyándoles en las funciones del trabajo diario. Además se consultaron bibliografía y memoria de labores del quehacer institucional. Se obtuvo la aprobación del delegado regional para incidir en el trabajo de la institución.

Actividad 2.

Elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas promotores, técnicos, profesionales, operativos de MARN.

Dentro de esta actividad se reunieron 12 personas la cual tuvo el objetivo de concientizar mediante preguntas sobre la atención a las necesidades de los usuarios.

Se programó una agenda de la actividad para tratar sobre la equidad de género y la participación exclusiva de la mujer en las actividades desarrolladas, la igualdad de derechos, equidad y discriminación. Los cuales se desarrollaron compartiendo ideas, utilizando la técnica de lluvia de ideas, para facilitar la información, y crear un círculo agradable de confianza, para que las personas expusieran sus dudas, conocimiento y hablaran de los problemas acontecidos.

Al obtener la información por medio de preguntas escritas (encuesta) se llegó a un acuerdo de elegir los problemas que más afectan entre los cuales se pueden mencionar la falta de formación y promoción de las labores de la institución con equidad de género.

Actividad 3.

Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN.

Dentro de esta actividad como primer punto de la agenda a desarrollar, se hizo un resumen de la anterior actividad y avanzar para obtener el resultado esperado, estas actividades se detallan a continuación:

- Entrega de la calendarización para los talleres posteriores referentes a la incidencia de la mujer en las labores del MARN.
- Convocatoria a líderes usuarias de los servicios de la institución con un número de 14 participantes.

b. Resultado No.2. “Elaborada una estrategia institucional, que promueva el enfoque de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- con sede en el municipio de Jutiapa”

Introducción

Con el estudio realizado a través del proyecto de intervención, se identificó una serie de posibilidades de incidencia colectiva, como un aporte por parte de la trabajadora social y una alternativa para mejorar el desempeño de las funciones de la institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, concibiendo las acciones que se relacionan directamente con la temática de

equidad de género, en el entorno de la entidad, así como en la población atendida por ésta, tomando en cuenta el enfoque de desarrollo y la proyección a la sociedad.

El Trabajo Social es una interacción entre individuos, grupos y comunidad objetiva, con el fin de realizar actividades relacionadas en buscar algunas alternativas de solución para satisfacer o resolver necesidades y problemas que afectan de manera individual o conjunta a los sectores de la sociedad.

Con la ejecución del presente resultado que se denomina: elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del MARN y especialmente que coadyuve los proyectos de desarrollo de las poblaciones, se pretende la interrelación de las autoridades locales y población; tomando en cuenta que la gerencia social busca la participación activa de la población, especialmente de las mujeres, (Equidad de Género) en la planificación de las acciones estratégicas que generen valor público y que colaboren al desarrollo social.

Igualmente, “ la gerencia social se preocupa explícitamente por asegurar que las políticas y programas sociales produzcan los resultados deseados en el seno de las organizaciones donde se desarrollan, lo que se supone, entre otras cosas, tener una mirada a futuro en la implementación de los programas sociales” (Instituto Nacional de Administración Pública. Generando el valor Público. Guatemala. INAP.2008: 85).

Es importante que la intervención social, tenga metas y objetivos definidos así como una misión clara, en la cual se basen las estrategias que se utilizan para el cumplimiento de la misma, asimismo es indispensable involucrar a la población femenina, en espacios donde pueda ejercer su participación como actor clave dentro de los procesos de desarrollo, y por medio del involucramiento en las normas y fortalecer sus capacidades como parte importante, en la toma de decisiones dentro de la sociedad.

“El involucramiento y la participación social con equidad de género, conduce a investigar las necesidades sociales del entorno. Para la educada y oportuna toma de decisiones, se requieren de la formulación y prioridad, para que se nos facilite la resolución de los problemas focales previamente identificados” (Sigui, Ninett: diccionario de Trabajo social, 1998:20). (Ninett Sigui, 1998)

Para lograr esta identificación de necesidades es preciso, la implementación de estrategias de desarrollo que coadyuven y permitan la identificación clara y concisa, hacia donde deben dirigirse las acciones.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, es actor clave en los procesos de coordinación de acciones estratégicas, que ayudaran a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y por ende al desarrollo integral de los mismos, es por ello que la participación activa de sus laborantes y la sociedad civil (COCODES y otros) reconozcan actualmente la participación específica de la mujer, en la realización de las acciones reales, contribuirá para generar un cambio organizacional y a la vez en la transformación de la población a través de proyectos de desarrollo comunitario.

La participación con equidad de género como condición de gobernabilidad local está ligada a la importancia de que la misma promueva la democracia. La participación de la mujer como parte de un proceso incrementa las posibilidades de éxito de las iniciativas de desarrollo local, no solo porque genera legitimidad de las acciones y permite construir consenso, sino porque aumenta la sostenibilidad de las iniciativas en la medida en que funda un sentido de propiedad de la población hacia las acciones en un largo plazo.

Adicionalmente, el MARN a nivel local amplía las posibilidades de control de las acciones que se piensen ejecutar, lo que implica una mayor presión para que se lleven a cabo las acciones comunitarias, incluir esta condición de gobernabilidad en un proyecto de desarrollo social, permite que las poblaciones locales adquieran habilidades y se dan a la tarea de construir capacidades para el trabajo en equipo, aumenta la coherencia entre las acciones y la comprensión ciudadana de los

problemas prioritarios, incrementa la creatividad en la búsqueda de soluciones y la pertinencia de los mismos.

Presentación de la estrategia institucional de equidad de género.

Estrategia No.1 alianzas caracterizadas con las instituciones afines.

Estrategia No. 2 principales causas de la discriminación.

Estrategia No. 3 igualdad de derechos comunitarios.(Ver anexo.)

Justificación del proyecto

La temática planteada refiere al enfoque de desarrollo funcional del MARN con equidad de género, los niveles de coordinación interinstitucional existen para promover proyectos de carácter integral en el municipio de Jutiapa, lo que considerablemente invoca el accionar de esta institución, según la ley que la rige, decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, es ahí donde se planifica, coordinan y consolidan los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental, conservando y protegiendo a nivel del país, para que puedan atender y canalizar las demandas de la población, brindando solución a los diferentes problemas, intereses y necesidades sociales que existen, en materia ambiental.

El estudio pretende presentar una estrategia institucional, que promueva el enfoque de género en todas las actividades desarrolladas por la institución, para lograr los objetivos y metas propuestas por la misma, coordinando procesos con la finalidad de proporcionar satisfacción a las necesidades e intereses internos y externos, tomando en cuenta las demandas de la población, la visión y misión institucional, brindando un bienestar integral a los habitantes del municipio, pero a la vez promoviendo la participación ciudadana para el impulso y gestión de programas y proyectos de tipo ambiental.

Para ello, debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos ambientales, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas con enfoque de género.

El proyecto social es una herramienta básica para una mejor coordinación y participación de los COCODES y mujeres comunitarias ya que a través de ello, se puede dirigir las acciones con una visión proyectiva, en la que se interrelacionen los actores claves dentro del proceso, y en la que se toman y consensuan aquellas decisiones que regirán el desarrollo del Municipio.

“Un proyecto, se trata de la ordenación de un conjunto de actividades e ideas que, combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realiza con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado. Estas actividades se articulan, se interrelacionan y coordinan entre sí, dentro de un plazo determinado y con las posibilidades y limitaciones que vienen dadas por los recursos disponibles”. (Ander, 2002)

Los proyectos son las medidas que se implementan para lograr los objetivos que se ha propuesto una organización, en este proceso deben involucrarse todos los actores claves externos e internos dentro de la institución, las ideas deben ser consensuadas y analizadas previamente, así como realizar los estudios y análisis correspondientes determinando las ventajas y desventajas del mismo. Es importante el involucramiento y participación activa de la población, debido a que los proyectos se desarrollan y tienen mejores resultados cuando los seres humanos quienes serán los beneficiarios directos se convierten en actores de su propio desarrollo.

“El desarrollo social debe construirse como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida. Inicialmente, puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental (ecológico), para ampliarse luego a otros aspectos, según sean la sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desea alcanzar”. (Oscar Donneys Rivera Marín, 1994)

Por medio de una buena coordinación, la población puede aspirar a una sociedad con alta calidad de vida, y esta se identifica cuando los seres humanos que la

integran, se encuentran dentro de un marco de democracia, libertad, equidad, justicia social, y tienen posibilidades de satisfacer sus necesidades y desarrollar todas sus potencialidades con la visión de lograr su mejoramiento, autorrealización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

Así mismo “El desarrollo sostenible, es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y, la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”. (Rodríguez, 1999, pág. 14)

De la misma manera “La gestión organizacional, su objetivo es contar con una organización comprometida con la misión, que cuente con la capacidad organizacional de llevar adelante una gestión efectiva, eficiente, equitativa, ética y sostenible”. La capacidad organizacional se refiere al hecho de que los miembros de la institución, son los que finalmente van a implementar la estrategia.

Mediante la técnica de análisis FODA, que se utilizó como herramienta para diagnosticar los problemas que enfrenta la institución, se deja evidencia de uno de los problemas que afectan a la población, que es; el enfoque de atención sin equidad de género, para promover acciones ambientales, donde no cuenta con un plan institucional para fomentar la participación ciudadana de la mujer, en la institución tratada.

Una de las causas es la escasa participación de la mujer en los procesos, así mismo la falta de organización activa que dé respuesta a dicha debilidad institucional, ya que se ha tenido algunas experiencias donde se ha evidenciado que la organización institucional, desconoce la importancia de tener liderazgo

dentro de la participación de la mujer, en las diferentes comunidades del municipio.

Es por ello que se impulsa la elaboración de una estrategia institucional, que promueva el enfoque de género a través del accionar del MARN, para fortalecer el desarrollo integral de las poblaciones y laborantes de dicha institución.

Objetivo General

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos naturales –MARN-

Objetivo específico

Crear una propuesta de estrategia institucional que promueva la equidad de género en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.

CAPITULO VI

6. Análisis de resultados del proyecto de intervención

Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN fue creado según Decreto Numero 90-2000 de acuerdo a los contenidos de los artículos constitucionales 64 y 97 respectivamente declarando de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación.

Y mencionando categóricamente que es obligación fundamental de Estado promover el desarrollo económico de la Nación, por lo que a la par de estimular la actividad industrial debe adoptar medidas que garanticen el equilibrio eficiente para la conservación sostenibilidad, desarrollo, aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales con que cuenta el país.

Algo importante en su creación fue de que se tomó en consideración la prevención de la contaminación del ambiente y permita la sostenibilidad, conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales, evitando su depredación y agotamiento, todo lo cual en el actual esquema institucional ha sido difícil de alcanzar por la dispersión orgánica, la duplicidad funcional que prevalece, la ausencia de políticas ambientales en función de Estado y de una jerarquía decisoria definida y justifica crear un ámbito institucional propio y específico representado en la figura del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-

Objetivo general

“Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen las igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-.”

Objetivo específico

Crear una propuesta de estrategias que promueva el enfoque de género en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN para disminuir la exclusión de hombres y mujeres

Comentario

La dificultad para el acceso de las mujeres a los espacios sociales entorno a las políticas institucionales, hace que las mujeres se vean cada día en discriminación e indiferencia social, además se manifiesta este problema a nivel de los núcleos familiares donde predomina el machismo por cultura oriental.

En la institución MARN se tiene que integrar los conceptos de equidad de género en muchas actividades laborales, educativas y de atención al público beneficiario. Establecer procesos de formación y capacitación a las personas, mejora los sistemas de atención al público, concientiza la forma de trato interno a las mujeres elevando la participación ciudadana a nivel de la población oriental.

La difusión del machismo, como manifestación cultural y tradicional en la costumbres arraigadas de la zona oriental del país, puede tomarse como una respuesta opuesta a la participación ciudadana de la mujer, para ejecutar propuestas institucionales y de la sociedad civil, satisfaciendo las necesidades prioritarias, intereses sociales y problemas colectivos, que aquejan a la población, derivadas del poco acceso a los conocimientos, referentes a la inclusión de la mujer en los espacios sociales de todo tipo.

Para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada se dieron los pasos siguientes:

Análisis del proceso de inmersión en la institución.

Para desarrollar los contenidos de la información, se obtuvo un diagnóstico situacional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, el cual tiene a bien clasificar algunas regiones climáticas dentro de las cuales se encuentra la Zona Oriental, que comprende la mayor parte del departamento de Zacapa, y sectores de los departamentos de El Progreso, Jalapa, Jutiapa y Chiquimula. Jutiapa (Jutiapa: derivada de los términos jute y apán que significa "Río de Jutes") es un municipio y a la vez cabecera departamental del departamento de Jutiapa que se encuentra ubicado en la región sur-oriente del país de Guatemala. Jutiapa es el municipio más poblado del departamento con una aproximación de 162.312 habitantes. Es uno de los municipios más pequeños de Guatemala con 620 km². Y

el departamento mide un total de 3,324 kilómetros cuadrados. Es la cabecera municipal más cercana a la zona oriente del país ya que se encuentra ubicada en la región IV o suroriental de Guatemala

El municipio de Jutiapa, geográficamente, cuenta con una población ladina y un menor porcentaje se identifica como indígena, el municipio se distingue de los demás por contar con áreas fronterizas con la República del Salvador, las costumbres y tradiciones tienen un gran sentido religioso ya que se puede apreciar, un estado o ambiente de confraternidad, donde se promueva la cultura y la paz esto anima la unidad espiritual entre vecinos y familias del municipio.

Además su cultura principal es influenciada por costumbres y tradiciones Xincas, ya que en el territorio predomina esta etnia, los cuales poseen 734 caballerías de terreno cuya población está distribuida en 18 cantones con más de 195 comunidades en todo el municipio.

Análisis de las metodologías desarrolladas en la ejecución de actividades de los resultados.

- **Observación:**

La técnica de observación de las personas en el desarrollo del trabajo comunitario, puede sostener y fortalecer de forma importante la conformación y agrupación de objetivos en la inclusión de la mujer para los espacios sociales.

- **Descriptiva:**

Descripción de los avances en cada uno de las reuniones programadas y ejecutadas, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

- **Narrativa:**

Narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

- **Investigativa.**

Investigación de las componentes de las temáticas disertadas, dentro del marco legal de los derechos humanos y demás aspectos jurídicos que tratan sobre la pertenencia de género.

Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que fomenten la equidad de género.

- **Dinámicas de Grupos organizados:**

Durante las actividades desarrolladas, de acuerdo al tema tratado hubo rompimiento del hielo para el acercamiento individual y tratar más de cerca las causas de la problemática abordada.

- **Expositiva:**

Exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con los empleados de la institución. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto

- **Entrevista**

Entrevista con los personeros y delegados del MARN, entrevista con los usuarios continuos del MARN.

- **Analítica.**

Análisis de la información recabada en la institución, para definir las estrategias de acción, análisis de informes realizados por los delegados de la institución de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer del MARN.

Análisis del plan operativo implementado.

El área geografía que cubre el proyecto de ejecución es a nivel regional con sede en el departamento de Jutiapa, con el propósito de contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos

Naturales-MARN-. Por otro lado es necesario que se otorguen propuestas de estrategias a nivel de la institución para promover la pertenencia de género en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa, para beneficiar al personal de la institución que oscila en un número de 14 personas entre técnicos, promotores y administrativos.

Análisis de los beneficiarios del proyecto de intervención

En primer plano los beneficiarios del proyecto consisten en el personal de la institución sujeta de intervención, la cual presenta la forma cultural de atención y educación, que generan los conocimientos en implementar procesos de inclusión de la mujer en los espacios sociales y a nivel de municipio dentro de una institución de Estado, en nuestro caso el MARN.

Para el planteamiento de este documento se toma en cuenta estratégicamente, el objeto de abordar la problemática que ocasiona la ausencia de equidad de género, la discriminación y exclusión en los procesos institucionales de Estado.

Algunas veces se es indiferente sobre la participación de la mujer en los procesos de desarrollo gubernamental, por esa razón el presente resultado alcanza el contenido cualitativo y cuantitativo sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, sede en el municipio de Jutiapa.

a. Análisis del resultado No. 1. Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN”

En las actividades de ejecución del proyecto de intervención en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, sede Jutiapa, se obtuvieron los productos de inicio que determinaron fundamentalmente los elementos y contenidos que constará, el presente trabajo denominado: Propuesta de estrategia institucional que promueva el enfoque de género en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN del municipio de Jutiapa, por lo que se cuenta con el siguiente análisis:

- **Autorización del delegado regional del MARN, para incidir en el trabajo de la institución**

Se brindó la oportunidad de incidir en el que hacer de la institución con el objeto de conocer el funcionamiento de cada sección y la forma de conceptualización del tema de pertenencia de género.

- **Muestra de datos del comportamiento de los empleados del MARN, mediante las encuestas realizadas.**

Se elaboraron preguntas de cuestionario personal, con la mayor discreción y confidencialidad, las cuales fueron contestadas por el personal de la institución, de forma adecuada.

- **Obtención de una programación concreta y ordenada de actividades.**

De acuerdo al tiempo ocupado en la elaboración del informe documental, se aprovechó la oportunidad para realizar una programación en el desarrollo de cada actividad, para no interrumpir horarios establecidos.

- **Se logró la participación de usuarios de la institución**

En el tiempo que se ocupó, dentro de la institución, se alcanzó la participación de algunas personas usuarias de los servicios de la institución, entrevistándolas y compartiendo con ellas la experiencia de atención y enfoque del tema equidad de género.

- **Socialización de los servicios institucionales a otras instancias.**

Hubo la implementación de los actos de promoción y divulgación de las funciones del MARN, en el sentido de empoderar la población, desde el punto de vista de atención al usuario

- **Conocimiento sobre equidad de género y discriminación por los empleados de la institución**

Con suma diligencia se realizaron procesos de acercamiento a los empleados en el sentido de tratar sobre la discriminación en la institución

- **Elaboración de material didáctico, con personas de la institución.**
 Se elaboraron carteles para dar a conocer al público, los procedimientos de incluir a la mujer en los espacios sociales e institucionales.
- **Incluir la equidad de género en las actividades internas de la institución**
 En cada reunión de trabajo del MARN, se mostraron interesados en incluir a las mujeres, para desarrollaran algunas actividades que solo los hombres habían venido desempeñando, con anterioridad
- **Se obtiene seguridad y certeza en datos investigados sobre la institución MARN**
 El trabajo cotidiano así como el cumplimiento de obligaciones se hizo más cercano a la realidad de la vivencia de la sociedad Jutiapaneca
- **Se obtiene la divulgación y promoción del que hacer de la institución**
 Se promocionaron los contenidos de la visión y la misión institucional con el objeto de empoderar a la población y que los mismos conozcan el funcionamiento detallado de los puestos.
- **Se logra la participación de mujeres laborantes del MARN**
 Las mujeres que laboran para la institución mostraron su interés especial de participación en el proyecto de ejecución
- **Se tiene la presencia de mujeres lideresas de las comunidades y usuarias de los servicio técnicos de la institución**
 Muchas comunidades bajo cobertura institucional, muestran su interés en participar en el proyecto de intervención, especialmente las mujeres de las comunidades, muy reconocidas por la población

- **Se tienen diseñadas las estrategias que promoverán el enfoque de género en el MARN sede Jutiapa**

Se diseñaron 3 líneas estratégicas de acción, de acuerdo a los convenios y compromisos establecidos por algunas instituciones afines al MARN, por el trabajo desempeñado a nivel regional, mediante su participación en cada una de las reuniones talleres desarrollados en la ejecución del proyecto.

- **Plan de seguimiento o sostenibilidad por implementarse.**

Actualmente el plan de seguimiento se está elaborando, para la aprobación de parte del tuto de la práctica de PPS II.

- **Empoderamiento de la institución mediante la intervención de la estudiante de PPS II de la URL.**

Los procesos de incidencia por parte de la estudiante de PPS II, se estipularon por la colaboración prestada por parte de los laborantes, por el involucramiento en todas las funciones de cada sección del MARN.

Resultados de acuerdo a las fases del proyecto de intervención.

FASE I: Diseño y presentación de una propuesta

Consiste en elaborar un diseño de una propuesta para promover la equidad de género en el MRN y presentarla al personal dentro de la institución. Se planifico las primeras reuniones con los integrantes del MARN, con el objetivo de insertar el presente trabajo con las redes del liderazgo de lugar para la determinación de participantes e instituciones involucradas, y conocer los procesos de gestión de las autoridades y líderes del Municipio.

Objetivo:

Conocer los beneficios que genera el proyecto con la participación de la oficina del MARN.

Metodología:

Dentro de esta fase se organizaron las reuniones necesarias, aprovechando las actividades de la institución, las que fueron presididas por la persona enlace como

también las que se realizaron de forma extraordinaria, todo ello con el fin de establecer las coordinaciones pertinentes para llevar a cabo el proyecto de intervención, con visión futura en el contexto sociopolítico hacia los próximos años.

Las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

- Reunión con autoridades y personal, para el planteamiento del proyecto social y participativo.
- Determinación de participantes, grupos organizados e instituciones involucradas.
- Conocer la relación del MARN, a través de la cual ha coordinado y gestionado actividades
- Monitoreo y evaluación de la primera fase

FASE II: Proceso de sistematización

Consiste en realizar la sistematización de la información recaba para promover la equidad de género en el MARN, socializando la información con los 14 empleados de MARN.

Se realizaron consultas a través de personeros de entidades no gubernamentales, además de ello se recopilaron temas relacionados con el proyecto, donde el MARN, mantiene su cobertura de comunicación, especialmente con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, conociendo antecedentes para darle solución al problema planteado.

Objetivo:

Recopilar la información y conocer antecedentes, para solucionar el problema planteado.

Metodología:

En el desarrollo de la metodología, se realizaron sondeos en instituciones gubernamentales y no gubernamentales y consultas en fuentes bibliográficas para recopilar y analizar temas relacionados con la estrategia institucional.

Las acciones fueron las siguientes:

- Realizar visita a ONG'S y asociaciones establecidas en el municipio.

- información de líderes y participantes del municipio con el objetivo de establecer coordinaciones locales.
- El MARN amplía su cobertura de comunicación con los consejos comunitarios de desarrollo y COMUDE.
- Se realizó un registro de entidades no gubernamentales y de gobierno que inciden en el municipio, para elaborar la estrategia institucional
- Monitoreo y evaluación de la segunda fase.

Fase III: Elaboración de una estrategia.

Se trata realizar la elaboración de una estrategia para el de Medio Ambiente y Recursos Naturales para integrar proyectos de protección de medio ambiente con enfoque de género. Fortalecer al ministerio de medio ambiente y recursos Naturales para que disminuyan la exclusión de hombres y mujeres en el MARN. Se consolidó la información general y se promovió modelos de proyecto para socializarlo, a través de los líderes presentes, calendarizando fechas para reuniones futuras.

Objetivo:

Fortalecer los conocimientos y socializarlos con las lideresas y líderes comunitarios con cobertura institucional.

Metodología:

En esta fase se preparó y socializó las herramientas técnicas que se utilizaron para la elaboración de las estrategias institucionales, además se fortalecieron los conocimientos básicos para plantear modelos de proyectos.

Las actividades desarrolladas fueron:

- Selección de los personeros de la oficina regional del MARN, para su participación.
- Priorización de necesidades, interés y problemas poblacionales.
- Se consolidó la información general para promover modelos de proyectos para el municipio.
- Calendarización de fechas determinadas para el desarrollo de un taller.

- Monitoreo y evaluación de la tercera fase.

Fase IV: Informe final del proceso de PPS II

Consiste en monitorear y evaluar el proyecto para verificar el logro de los objetivos y los resultados planteados y luego proceder a la entrega del documento de acuerdo a las directrices de la universidad. Se presentaron las propuestas y su contenido a la oficina correspondiente, previa a su conocimiento, para que sean implementadas en el proyecto a realizar.

Objetivo:

Aprobar la estrategia institucional, previa a su conocimiento, discusión y deliberación del contenido.

Crear un lineamiento de desarrollo institucional con el propósito de incidir en la participación activa de la mujer.

Metodología:

En esta fase se contó con el apoyo del personal del MARN, para definir y concretar las normas que regirán, el funcionamiento de los particulares y la participación de la mujer, basado en la ley de consejos de desarrollo urbano y rural y las atribuciones reglamentarias del MARN.

Luego de la formulación de la estrategia institucional se presentaron las propuestas de su contenido a la oficina correspondiente, como área de intervención y al Delegado Regional del MARN. Para que estos convengan en la implementación del proyecto.

Las actividades fueron:

- Entrega de informe en borrador para la revisión.
- Realización de correcciones al documento.
- Discusión y aprobación del documento por autoridades competentes.
- Entrega del informe final.
- Monitoreo y evaluación

ANÁLISIS DEL RESULTADO No. 2

Elaborada una estrategia institucional, que promueva el enfoque de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.

Actividades del Resultado No.2

- a. Revisión bibliográfica.
- b. Realizar 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) para la elaboración y socialización de la estrategia de enfoque de género en MARN.
- c. Elaboración de versión final de la estrategia que promueva el enfoque de género en MARN
- d. Elaboración de plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.

Descripción y análisis del resultado

El proyecto de intervención de PPS II benefició directamente a la institución y a la población de usuarios que reciben servicios ambientales en la misma, fue dirigido de una forma institucional con una propuesta extraída de las alternativas de solución al problema detectado, también orienta al equipo de trabajo de líderes comunitarios, personal contratado que labora en el MARN e instituciones que frecuentemente tienen coordinaciones provisionales con ella, quienes participaron activamente en la ejecución análisis e interpretación de resultados.

La legislación para el caso, protege los procesos relacionados con la explotación de los recursos naturales, por ello la política base se encuentra en los contenidos de las Leyes ambientales, sociales, código municipal decreto 12-2002, Ley de consejos decreto 11-2002, ley de descentralización decreto 14-2002, políticas del cambio climático, convenios, programas y acciones municipales.

Esto permite dar seguridad para facilitar el proceso de formación y capacitación, luego la promoción de la educación ambiental y se espera dar oportunidad a los talleres de reunión y educación ambiental con la participación ciudadana de la mujer.

De acuerdo al análisis general se contempla la formación a los participantes de los talleres reuniones que se desarrollaron, para el ejercicio y protección de los derechos en materia ambiental.

Se continúa la gestión en la promoción de la equidad de género, ahora con el agregado específico de la protección de sus derechos en materia ambiental al mismo tiempo, considerar la inserción en la institución MARN.

Los desafíos principales es lograr la sostenibilidad o seguimiento del proyecto de intervención en beneficio de la institución para garantizar su duración y permanencia social, la misma ejerce un control administrativo apoyada con equipo de trabajo de oficina, la tecnología que proporciona, para atender los requerimientos de los usuarios.

Se busca el apoyo del personal mediante la participación de las mujeres que laboran en MARN, ya que es de mucha importancia lograr que participen en los diferentes procesos de desarrollo ambiental, pues contribuyen directamente en los aspectos de utilización de los recursos renovables en el hogar.

Este análisis se apoya en la disposición de organizaciones y entidades de Estado, con estructuras fortalecidas, mismas que permitieron a la institución proyectarse promocionalmente a nivel del municipio, donde se encuentra la sede del MARN donde se construyen capacidades y se buscan mecanismos necesarios que permitan actualmente, auto gestionar los recursos para su proyección social, en el sentido de cumplir con sus funciones velando por la conservación de la naturaleza, reducir la contaminación, aplicar la norma de justicia y ser imparcial con las decisiones cuando corresponde.

Proceso de revisión bibliográfica e Inserción Institucional.

De inicio se realizaron reuniones con los empleados del MARN para presentar el Proyecto de intervención de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, para ello se contó con la asesoría de un especialista en el tema ambiental y la persona enlace del proyecto.

Lográndose la aceptación del proyecto de intervención, **Propuesta de estrategia institucional de equidad de género en las funciones del MARN** que promueve la participación de la mujer, en las funciones ambientales, se relaciona con la relación de la población con la institución, para apoyarles en el tema específico de pertenencia de género en los procesos de educación.

Se consideró necesario abordar acciones, que ayuden y apoyen a los empleados y personas escogidas de la población usuarios de los servicios en la temática de la conservación de medio ambiente.

Procedimiento de las reuniones talleres y metodología desarrollada.

Se aprovecharon todas las oportunidades en las cuales los participantes o personal se reunían para identificar características que puedan fortalecer el desarrollo del proyecto, con el fin de llevar a cabo acciones metodológicas, al inicio de los procesos se determinaron los más importantes:

- a. Reunión con el delegado departamental del MARN, sede Jutiapa, y personal a su cargo con la ayuda de un experto en el tema para presentar el contenido del proyecto.
- b. Presentación de agenda de trabajo a los laborantes de la institución e invitados.
- c. Verificación y cumplimiento de actividades en el tiempo establecido, por el equipo de trabajo
- d. Revisión de avances obtenidos de acuerdo al desarrollo de la fase a través del proceso de monitoreo y evaluación.
- e. Objetivos de las reuniones:

El principal objetivo de la intervención del proyecto, en la institución es el tema del enfoque de género en las funciones del MARN, conlleva a la comprensión y la explicación teórica de la realidad social con respecto a la participación de la mujer en todos los ámbitos de trabajo y desarrollar los procesos de ejecución, que en conjunto es la contribución en la promoción del proyecto que contiene el desarrollo, para llegar a una conclusión de los resultados en el área práctica.

Dado que en esta realidad hay presencia de actores o participantes en el grupo formado por hombres y mujeres, el abordaje los componentes de la estrategia planteada, en el periodo programado de 3 reuniones-talleres, recopilando información, socializarla a los actores y la elaboración de las siguientes estrategias que adopta el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-

- conformar las alianzas caracterizadas con las instituciones afines.
- principales causas de la discriminación
- igualdad de derechos.

En el cumplimiento de objetivos y en el alcance de los resultados, se dan a conocer de forma clara y sencilla, la situación actual del trato a las mujeres dentro de la institución identificando oportunidades y potencialidades mediante la encuesta y actividades desarrolladas, dinámicas de grupo, lluvias de ideas, diálogos reflexivos y elaboración de informes, que se realizaron conjuntamente con miembros del MARN.

La propuesta de estrategia, se construye en forma ordenada y lógica evaluando específicamente el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y empoderamiento de los contenidos con el fin de que la estudiante posea los lineamientos necesarios para la obtención de información para obtener el resultado, sus impactos, efectos y productos del proyecto, según el reglamento y la propia iniciativa para incidir de manera eficiente en beneficio profesional, y en el acompañamiento de procesos en la institución asignada como centro de práctica.

Se inserta la propuesta de estrategia en el área de participación social y educación ambiental enfocado a la equidad de género dentro de la institución y en su entorno con cobertura geográfica en el municipio y departamento de Jutiapa, a nivel de su área de trabajo en los 17 municipios del departamento, en primer lugar por carecer de lineamientos básicos en enfoque de género y no existen estrategias internas, ni políticas sociales, que le permitan participar en la divulgación o promoción de dicha problemática que aquejan a varias instituciones de Estado.

La propuesta de estrategia con pertinencia de género se implementó a través de 3 reuniones.

Primera reunión. Que consistió en definir las técnicas y métodos para la creación de la línea estratégica en relación a la problemática ambiental, realizada el día 6 de marzo del año 2017.

Con la participación de 7 mujeres y 9 hombres, con un total de 16 participantes. Consistió en que los participantes formaron grupos plasmando en los paleógrafos dados, sus principales ideas sobre los temas, de enfoque de género en los procesos de conservación y mejoramiento del ambiente, utilizando la técnica de lluvia de ideas, entrevistas, cuestionarios y diálogos que sirvieron para detectar problemas lo importantes es que hubo consenso en los grupos formados, para obtener las técnicas y métodos en cuanto a la creación de la propuesta de estrategia institucional y determinación de problemas importantes como lo son la contaminación del medio ambiente, altas de deforestación, cambio climático, quemas y rozas, destrucción de manantiales de agua y uso de pesticidas.

Segunda reunión. Consistió en la elaboración e implementación de las líneas estratégicas de acción y aprobación por la delegación departamental del Medio Ambiente, sede Jutiapa, realizada el día 20 de marzo del 2017 en el cual asistieron 8 mujeres y 7 hombres con un total de 15 participantes. A través de la implementación de las técnicas gerenciales, se elaboró en consenso con contenidos y estrategias deberá comprender el enfoque de género, apegado a la realidad actual, bajo condiciones de la institución y demás instituciones afines, A través de la metodología, se emplearon entrevistas, reuniones talleres con las personas, e invitados para la ocasión, interactuando con ellos de manera obtener la mejor información.

El objetivo de la reunión, fue plantear las líneas estratégicas de acción en base al estudio anterior, con énfasis en el enfoque de género y los procesos de educación ambiental, mejorando el conocimiento en relación a los temas de la

contaminación ambiental, llegando al acuerdo de elaborar una propuesta de estrategia institucional para llegar a alcanzar el resultado esperado.

Al mismo tiempo se logró la recolección de información para poder realizarla, se dieron temas de relevancia, entre los cuales están: manejo adecuado de los recursos naturales, contaminación ambiental, contaminación del agua y uso de pesticidas.

Tercera reunión: Consistió en la realización y conocimiento práctico de la estrategia propuesta con sus líneas de acción, en relación a la problemática ambiental y la equidad de género en las funciones del MARN. Realizada el día 3 de mayo del año 2017, contando el apoyo de 6 mujeres y 10 hombres, con un total de 16 participantes.

De acuerdo a la actividad se desarrollaron los temas con respecto a la problemática encontrada en las funciones de la institución, además se elabora el perfil del documento para presentarlo al tutor de la PPS II con anuencia de la persona enlace del MARN y en consenso con el grupo de participantes.

Con el Objetivo de institucionalizar las líneas estratégicas de acción en base a un estudio de diagnóstico enfatizando la equidad de género.

Se definieron las técnicas y métodos para desarrollar el documento, acordando que en la semana siguiente se reunían para la propuesta institucional de enfoque de género, y verificar datos relacionados con los procesos de capacitación y formación en educación ambiental que desarrolla el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa.

Resultado obtenido No. 2. Elaborada una estrategia institucional de equidad de género en las funciones del -MARN-.

Utilización de las técnicas y métodos

Se describen a continuación las metodologías aplicadas en la ejecución de la propuesta institucional, con enfoque de género de acuerdo a un análisis de la

información recabada en la institución, análisis de informes realizados, análisis de la actuación de MARN, según actividades desarrolladas.

Investigación para la revisión bibliográfica.

Investigación documental sobre los procesos desarrollados, como fundamento legal, en leyes, normas, convenios, libros y poner en marcha la investigación de la institución intervenida, para la aceptación total del proyecto de intervención representada por los empleados administrativos y técnicos a través de reuniones donde se accionan dinámicas de grupos, exposiciones de contenidos, socialización de experiencias vividas.

Exposiciones en el desarrollo de las reuniones para conformar las líneas de acción a tomar en el transcurso y desarrollo del proyecto de intervención y la exposición en la presentación de los contenidos desarrollados.

Además, es necesario describir los alcances en cada uno de los talleres –reunión y utilizar los medios de verificación libreta de campo, apuntes descripción de los alcances de los resultados, así como las personas presentes o participantes a través de nóminas elaboradas para la ocasión.

Observación:

La observación concreta de la funcionalidad de la institución MARN en el trabajo y las actividades desarrolladas, así como su incidencia proyectiva en la población del municipio, patrones de conducta, costumbrismos arraigados, para la formulación de hipótesis en relación al comportamiento de las personas en su área de trabajo, para conformar una idea sobre la discriminación de la mujer.

Entrevistas y coordinación:

Se logró la participación ciudadana de la mujer, establecida conjuntamente con los empleados de la institución, involucrando técnicas de investigación, entrevistas compartimiento de experiencias vividas análisis de riesgos, factores de conversión y la obtención de datos actualizados de la población.

Dentro de las metodologías desarrolladas para la ejecución del proyecto de intervención se tomó en cuenta el análisis de los resultados esperados o previstos, de acuerdo a la ejecución de actividades de campo en la práctica de la PPS II.

Cuadro de presentación de los productos obtenidos del resultado

Actividades planificadas	Indicadores	Productos	Resultados
1. revisión bibliográfica	Numero de documentos consultados numero de informes otorgados	se obtiene seguridad y certeza en datos investigados sobre la institución MARN	
2. realizar 3 reuniones talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) para la elaboración y socialización de la estrategia de enfoque de género en MARN	número de participantes a las reuniones de socialización de contenidos de las estrategias planteadas numero de conferencistas invitados para la ocasión	se obtiene la divulgación y promoción del que hacer de la institución se logra la participación de mujeres laborantes del MARN se tiene la presencia de mujeres lideresas de las comunidades y usuarias de los servicio técnicos de la institución	R.2. Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.
3. Elaboración de versión final de la estrategia que promueva el enfoque de género en MARN	Numero de investigaciones realizadas a nivel interno en la institución. comentarios consultados en el transcurso de la elaboración del proyecto de intervención	se tienen diseñadas las estrategias que promoverán el enfoque de género en el MARN sede Jutiapa	
4. Elaboración de plan de sostenibilidad del proyecto de intervención	Elaborado plan de seguimiento del proyecto de intervención para la institución denominada MARN sede Jutiapa.	Plan de seguimiento por implementarse. Empoderamiento de la institución mediante la intervención de la estudiante de PPS de la URL.	

(Fuente: estudiante de PPS II-2017)

Análisis sobre actividades no previstas:

En las actividades del proyecto de intervención, en la institución MARN, suscitaron acontecimientos imprevistos como la saturación de labores en distintos días, los cuales ya estaban programados para el desarrollo del proyecto y no fueron realizadas.

Por otro lado las capacitaciones planificadas no fueron cubiertas por la persona invitada especialmente para el desarrollo de la temática tratada. Además ocurrieron cambios inoportunos de fechas para la realización de actividades programadas, con anterioridad.

Análisis de sostenibilidad del proyecto:

El plan de sostenibilidad garantiza la continuidad del proyecto de intervención, mediante la institucionalización de la propuesta de estrategia de equidad de género, para fomentar la participación ciudadana, en las funciones que ejecuta el MARN, en el municipio de Jutiapa, con ello se fortalece la institución.

Plan de sostenibilidad del proyecto de intervención

Para contribuir en mejorar la calidad de vida de los sectores poblacionales, se utilizan estrategias que son indispensables para que la población, obtenga su rol determinado, incluyendo derechos y obligaciones. La falta de participación ciudadana que prevalece en la población, disminuye el enfoque de género en distintas actividades realizadas por la institución, por lo que se presenta una propuesta que promueva el enfoque de género para fomentar la participación ciudadana de la mujer y encontrar desde otra perspectiva, una alternativa de solución a la indiferencia de la temática en el entorno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN.

La implementación de la propuesta de inclusión de la mujer en el tema del medio ambiente, deviene de las necesidades prioritarias que se manifiestan en el desequilibrio ecológico, la contaminación y el cambio climático que afecta a la totalidad de la población, por lo que se hace necesario, promover la inserción de los actores y líderes comunitarios, en la promoción social, para resolver los conflictos de tipo ambiental, en virtud que no se han obtenido conocimientos plenos para la solución de conflictos de esa naturaleza, dentro de la población municipal, departamental y regional, obteniendo un contorno de equidad de género.

Objetivo general

Garantizar la continuidad del proyecto de intervención, mediante la institucionalización de la propuesta institucional, para fomentar la participación ciudadana, con equidad de género.

Objetivo específico

Desarrollar una propuesta de estrategia, dirigida a las funciones que ejecuta el MARN, en el municipio de Jutiapa, para fortalecer la institución.

Análisis de los componentes del plan de sostenibilidad.

Que hacer y como	Por qué realizarlo	Resultados a lograr	Quienes participaran
Componente técnico			
Crear una estrategia institucional, que favorezca la participación ciudadana con equidad de género con objetivos precisos dirigidos al MARN	Para determinar la participación de la ciudadanía especialmente en la mujer, en los procesos de inclusión al servicio de la población.	Se logra ejecutar los procesos enfocados al fortalecimiento de la participación de la mujer, en las instituciones que coordinan con el MARN	Personal del MARN y los equipos de trabajo conformados
Se elaboran planificaciones de monitoreo de las ejecuciones realizadas.	Se necesita la intervención de los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo y liderazgo establecidos a nivel local	Se impulsan metodologías constantes, para mejorar la calidad de vida de la población. Se logra el enfoque al tema de equidad de género.	Liderazgo comunitario. Trabajadora social y miembros del personal del MARN.
Se constituyen los contenidos de la propuesta de estrategia, que permita reflexión y análisis de la participación de la mujer	Abrir espacios participativos a las mujeres, que permitan la evaluación de resultados	Se logra establecer una propuesta de trabajo donde se involucren varias mujeres, para elaborar la propuesta institucional	Trabajadora social Equipo de evaluación. Liderazgo comunitario.
Componente político			
Socialización de experiencias positivas mediante una propuesta institucional para involucrar personas particulares	Sistematizar a nivel interinstitucional la elaboración de un plan con objetivos ambientales y de desarrollo social.	Obtención de procesos administrativos claros y precisos. Creación de un plan de formación político-social	Grupos de liderazgo comunitario. Laborantes del MARN. Trabajadora social.
Ejecutar políticas ambientales y procesos de gestión social a través de una propuesta institucional	Fortalecimiento del MARN, en aspectos de equidad de género, para lograr su permanencia	Se obtiene la autogestión a través del personal de la institución	Personal que labora dentro del MARN.
Componente financiero			
Compromisos y acuerdo entre laborantes, que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto de intervención	Poner en marcha los mecanismos de supervisión y control de los proyectos establecidos	Monitoreo constante en el desempeño de las funciones del MARN	Comisión involucrada en la sostenibilidad de los proyectos. Coordinadores de COCODE. lideresas y persona enlace
Gestión constante y permanente de productos financieros provenientes de instituciones y del Estado	Bajo techo presupuestario con que cuenta el MARN.	Se logra establecer una comisión financiera que vela por el alto rendimiento y sostenibilidad de los proyectos sociales	Personal de la institución, Líderes comunitarios. Trabajadora social
Sensibilización a los grupos de la estructura del MARN a través de propuestas y líneas base de acción.	La falta de conciencia de la población es un factor determinante para el rendimiento de los diversos procesos que aplican en la institución.	Se mejora las condiciones ambientales, así como la adaptabilidad de las acciones de la propuesta	Trabajadora social Personal de MARN Líderes de grupo

(Fuente: estudiante de PPS II-2017)

Principios y valores del plan de sostenibilidad

a. Sostenibilidad:

La sostenibilidad debe basarse en modelos productivos sostenibles que respeten la diversidad cultural y protejan los principios y valores naturales. Garantiza la permanencia del proyecto de intervención y le concede sistemas de monitoreo y duración a largo plazo.

La sostenibilidad se garantiza mediante las normas e instituciones necesarias y se le dota de los recursos financieros de acuerdo a los modelos metodológicos de acompañamiento técnico al personal del MARN, para fortalecer los conocimientos e implementar programas en la intervención del proyecto.

b. La equidad:

De acuerdo a las acciones desarrolladas a nivel institucional, deberán generar las condiciones para que la población que sea atendida, sin distinción de género, etnia, edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia, tengan acceso seguro y oportuno a los procesos ambientales y desarrollo humano.

c. Humanidad

El Estado de Guatemala debe velar a través del derecho público, por la salud y por el mantenimiento de las condiciones ambientales, haciendo prevalecer la condición humana inherente y enriquecedora, que va desde antes del nacimiento hasta la muerte.

Incluye las funciones del Estado, como persona, las capacidades y conductas para relacionarse entre sí, observando la condición de vida, desde la comunicación, la producción, atendiendo que es un aspecto importante dinámico e individual, que se construye constantemente, influenciado por la cultura y educación de la población, para constatar los diferentes casos del deterioro ecológico y la depredación del medio ambiente, así como su contaminación.

d. Participación ciudadana:

El -MARN-, promueve la participación articulada de la población, en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de intervención relacionado con el tema del

medio ambiente y la creación de estrategias, para la formación institucional, en el tema dirigido a promover la equidad de género y a la creación de estrategias de intervención en el área, para el cuidado del ambiente y el equilibrio ecológico.

Ejes transversales del plan de seguimiento

- **Enfoque holístico:**

La implementación de esta estrategia institucional que promueve el enfoque de género se justifica, porque permite la alineación de esfuerzos entre las instituciones de Estado y la sociedad civil, para la implementación de los lineamientos de la ley del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, de esta forma hacer más eficiente la coordinación de acciones con las organizaciones nacionales e internacionales

Las acciones del Plan de seguimiento son definidas en función de la ejecución del proyecto, situación que el MARN, tomara en cuenta en el desarrollo del mismo, en la temática de la equidad de género, estas constituyen un instrumento de verificación y garante de la permanencia del mismo, para el fortalecimiento institucional, se encuentra estructurado a partir de indicadores de temas, asociados al medio ambiente y a la equidad de género.

Enfoque de género

La participación de la mujer es exclusivo en virtud que el área de proyección del proyecto de intervención es el MARN, razón por la cual es indiscutible el espacio ocupado por la mujer, la actividad influyente de la mujer refleja totalmente las actitudes de los grupos, en su estado de conocimientos y en una variedad de indicadores de bienestar familiar, pueden o no tener impactos positivos a largo plazo.

Enfoque de derechos humanos

Las personas como habitantes de la nación y amparadas en el marco jurídico de Guatemala, deben tomar en cuenta que el derecho a vivir en un espacio sin contaminación constituye parte de la buena condición de vida otorgada por el Estado, es un derecho humano al cual todos tenemos la oportunidad de gozar del

mejoramiento a la inmunidad y de la protección oportuna, que nos otorgue salud mental y emocional.

Cronograma de actividades futuras del plan de seguimiento

Actividades planificadas del plan de sostenibilidad	año 2017	año 2018	año 2019	año 2020
Garantizar el cumplimiento de las acciones que contiene la estrategia institucional que promueve la equidad de género del proyecto de intervención, mediante el apoyo del MARN en el municipio de Jutiapa				
Ejecución de procesos de sostenibilidad en la Institución MARN que promueve la equidad de género				
desarrollar las acciones planificadas referentes a las alianzas con instituciones afines				
Propiciar la unificación de objetivos de los laborantes de la institución en materia de equidad de género.				
realización de procesos orientados a las causas de la discriminación				
Orientaciones relacionadas en la igualdad de derechos.				
Aplicación de procesos evaluativos y monitoreo en el seguimiento de actividades programadas dirigidas a la institución MARN del municipio de Jutiapa.				

Fuente: estudiante de PPS II-2017

Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto de intervención

Líneas estratégicas de acción	Objetivo Alcanzado	Sub-Temas Tratados	Actividad principal	Indicador	Presupuesto Estimado En Quetzales	Responsables
1. alianzas constituidas con las instituciones afines	Brindar asesoría a la población meta, referente a la incidencia del Estado.	Participación ciudadana de la mujer. (talleres a cargo de las mujeres organizadas)	Unificación de criterios y efectos positivos al alcance de las mujeres	Número de personas e instituciones involucradas en el proyecto, Al 1er. Semestre del año	14,615.00	Delegado departamental del MARN. Persona enlace Estudiante de PPS II
2. Principales causas de la discriminación	Conocer los efectos de la exclusión	Origen de la problemática social	Gestionar procesos de capacitación y formación	Numero de capacitaciones impartidas, Número de participantes	14,615.00	Delegado departamental del MARN. Persona enlace Estudiante de PPS II
3. Igualdad de derechos	Transferir los conocimientos hacia el grupo de mujeres sobre la igualdad de derechos	Derechos de la mujer. Discriminación. Participación de la mujer en los espacios de la sociedad.	Contrarrestar la cultura del machismo mediante la agrupación de mujeres lideresas	Número de mujeres lideresas activas Espacios ocupados por mujeres dentro de la institución	14,614.00	Delegado departamental del MARN. Persona enlace Estudiante de PPS II
				TOTAL	43,844.00	

Fuente: Estudiante de la PPS II-2017

Propuestas de estrategias

“Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- del municipio y departamento de Jutiapa”

1. introducción

La propuesta estratégica, establece la parte útil, que se encamina a la orientación y apoyo en el funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con sede en el municipio de Jutiapa, a efecto de fomentar la participación ciudadana de la mujer en los procesos de conservación, manejo sostenible de los bienes naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental en el departamento. Esta iniciativa se ha desarrollado a través de la Práctica Profesional Supervisada, designada por la Universidad Rafael Landívar en una de las estudiantes de Trabajo Social, cuyos contenidos son fundamentados en virtud de los compromisos adquiridos, entre la institución y la universidad, para lograr una efectiva aplicación dentro de las funciones ambientales que desempeña la institución y dentro del marco legal correspondiente.

Conoce la forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo de los programas que en la actualidad el MARN ejecuta, promoviendo la equidad de género en sus distintas funciones, a través de la organización y participación, para ello se necesita implementar alianzas caracterizadas con instituciones afines, determinar las principales causas de la discriminación y abordar la igualdad de derechos comunitarios, que son las tres estrategias propuestas a desarrollar, en el entendido de cumplir la responsabilidad hacia el bienestar de las persona y lograr una efectiva aportación ciudadana de la mujer en todos los ámbitos de conciencia humana.

La propuesta institucional también aborda estrategias de fortalecimiento continuo a las actividades que permitan la participación de comunidades y grupos involucrando la ciudadanía, potenciar capacidades y habilidades del personal en la institución y la creación de líneas base para el desenvolvimiento en procesos de planificación y gestión de proyectos sociales.

2. Objetivos.

- a. Fomentar los procesos de inclusión de la mujer en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- en el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- b. Promover la reducción a la discriminación, mediante estrategias implementadas en la institución.

3. Productos a obtener.

Constitución de alianzas con instituciones afines (Instituto Nacional de Bosques-INAB- Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA)

Principales causas de la discriminación. Conocer los efectos de la exclusión social, origen de la problemática social, gestionar procesos de capacitación y formación.

Igualdad de derechos. Transferir los conocimientos hacia el grupo de mujeres sobre la igualdad de derechos, derechos de la mujer, discriminación racial, participación de la mujer en los espacios de la sociedad, contrarrestar la cultura del machismo mediante la agrupación de mujeres lideresas.

4. Estrategias propuestas y líneas de acción

Estrategia No. 1

Alianzas caracterizadas con las instituciones afines.

Líneas base:

- Implementación de estrategia institucional, para fortalecer las acciones en la administración, con equidad de género.
- Implementación de actividades que permitan la participación de las comunidades poblacionales con cobertura del MARN.
- Coordinar actividades con otras organizaciones para incrementar los procesos de participación de la mujer.
- Impulso de proyectos sociales.
- Proponer procesos de monitoreo y evaluación de proyectos ambientales con pertenencia de género.

Estrategia No. 2

Principales causas de la discriminación.

Líneas base:

- Metodologías participativas con pertenencia de género, fomenta el desarrollo institucional.
- Integrar la participación de la mujer joven a la formación estructural de los consejos de desarrollo urbano y rural.
- Desarrollar actividades para la construcción de capacidades en el tema de protección ambiental.
- Participación de la mujer a través del MARN, en los proyectos de desarrollo ambiental.
- Diseño y ejecución de estrategias de intervención articuladas con programas a nivel inter-institucional.

Estrategia No.3

Igualdad de derechos comunitarios.

Líneas base:

- Involucrar a la juventud en el desarrollo de proyectos comunitarios.
- Potenciar capacidades y habilidades del personal del MARN con perspectiva de género.
- Impulsar actividades para fortalecer la gestión social y local.
- Desarrollar acciones enfocadas a las mujeres en los programas de desarrollo integral del municipio.
- Crear y ejecutar líneas base para el desenvolvimiento en planificación y gestión de proyectos sociales.

5. Cronograma y desglose de la propuesta de estrategia institucional.

Estrategia no. 1 alianzas caracterizadas con las instituciones afines

LINEAS DE ACCION DEL PROYECTO	CRONOGRAMA					RESPONSABLES	COSTO
	2017	2018	2019	2020	2021		
Implementación de estrategias institucionales, para fortalecer las acciones en la administración con equidad de genero						liderazgo comunitario y Delegado departamental del MARN persona enlace y estudiante de PPS II	Q.2,923.00
Implementación de actividades, que permitan la participación de las comunidades.						Representantes de COCODES.	Q.2,923.00
Coordinar actividades con otras organizaciones para incrementar los procesos de participación de la mujer						Delegado del MARN y estudiante de PPS II	Q.2,923.00
Impulso proyectos sociales.						líderes comunitarios y miembros de los COCODES	Q.2,923.00
Proponer procesos de monitoreo y evaluación de proyectos ambientales con pertenencia de genero						lideresas de la población, miembros de la institución	Q.2,923.00

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

Estrategia no. 2. Principales causas de la discriminación

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					RESPONSABLES	COSTO
	2017	2018	2019	2020	2021		
Metodologías participativas con pertinencia de género, fomenta el desarrollo social.						Delegado Regional del MARN y miembros de los COCODE locales.	Q.2,923.0000
Integrar la participación de la mujer joven a la formación estructural de los consejos de desarrollo.						Grupos de lideresas comunitarias	Q.2,923.00
Desarrollar actividades para la construcción de capacidades en el tema de protección ambiental						persona enlace del MARN,	Q.2,923.00
Participación de la mujer a través del MARN, en los proyectos de desarrollo ambiental						Lideresas de las comunidades y delegado departamental del MARN	Q.2,923.00
Diseño de estrategias de intervención articuladas con programas a nivel inter institucional.						Delegados de las instituciones del estado	Q.2,923.00

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

Estrategia no. 3 Igualdad de derechos comunitarios.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					RESPONSABLES	COSTO
	2017	2018	2019	2020	2021		
Involucrar a la juventud en el desarrollo de proyectos comunitarios.						Red de liderazgo, delegado departamental del MARN	Q.2,923.00
Potenciar capacidades y habilidades del personal del MARN con perspectiva de género.						Delegado regional del MARN	Q.2,923.00
Impulsar actividades para fortalecer la gestión social y local.						Miembros del consejo municipal, persona enlace del proyecto.	Q.2,923.00
Desarrollar acciones enfocadas a las mujeres, en los programas de desarrollo integral del municipio						Persona enlace del proyecto Lideres	Q.2,923.00
Crear líneas base para el desenvolvimiento en planificación y gestión de proyectos sociales.						Delegado Regional del MARN. lideresas comunitarias	Q.2,922.00
TOTAL							Q.43,844.00

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

6. Componentes estratégicos a desarrollar en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-

Aspectos a implementar en la institución MARN	Incidencia en la institución MARN	Metas y logros a largo plazo	Responsables de la actividad
Componente técnico			
implementar una estrategia institucional, que favorezca la participación ciudadana con equidad de género con objetivos precisos dirigidos al MARN	Determina la participación de la ciudadanía especialmente en la mujer, en los procesos de inclusión al servicio de la población.	Se logra ejecutar los procesos enfocados al fortalecimiento de la participación de la mujer, en las instituciones que coordinan con el MARN	Personal del MARN y los equipos de trabajo conformados
Planificaciones de monitoreo de las ejecuciones realizadas.	Intervención de los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo y liderazgo establecidos a nivel local	Se impulsan metodologías constantes, para mejorar la calidad de vida de la población. Se logra el enfoque al tema de equidad de género.	Liderazgo comunitario. Trabajadora social y miembros del personal del MARN.
Se constituyen los contenidos de la propuesta de estrategia, que permita reflexión y análisis de la participación de la mujer	Abrir espacios participativos a las mujeres, que permitan la evaluación de resultados	Se logra establecer una propuesta de trabajo donde se involucren varias mujeres para los procesos en educación ambiental	Trabajadora social Equipo de evaluación. Liderazgo comunitario.
Componente político			
Socialización de experiencias positivas para involucrar personas particulares en las funciones del MARN	Elaboración de un plan con objetivos ambientales y de desarrollo social.	Obtención de procesos administrativos claros y precisos en la temática ambiental. Creación de un plan de formación político-social	Grupos de liderazgo comunitario. Laborantes del MARN. Trabajadora social.
Ejecutar políticas ambientales y procesos de gestión social a través de la participación de la mujer	Fortalecimiento del MARN, en aspectos de equidad de género en cada una de las actividades desarrolladas	Se obtiene la autogestión a través del personal de la institución	Personal que labora dentro del MARN.
Componente financiero			
Compromisos y acuerdo entre laborantes, que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto de intervención	Poner en marcha los mecanismos de supervisión y control de los proyectos establecidos	Monitoreo constante en el desempeño de las funciones del MARN	Comisión involucrada en la sostenibilidad de los proyectos. Coordinadores de COCODE lideresas y persona enlace
Gestión constante y permanente de productos financieros provenientes de instituciones y del Estado	Gestionar por medio de procedimientos para obtener recursos en el MARN.	Se logra establecer una comisión financiera que vela por el alto rendimiento y sostenibilidad de los proyectos sociales	Personal de la institución, Líderes comunitarios. Trabajadora social
Sensibilización a los grupos de la estructura del MARN a través de propuestas y líneas base de acción.	Incidir en la conciencia de la población, para el rendimiento de los diversos procesos que aplican en la institución.	Se mejora las condiciones ambientales, así como la adaptabilidad de las acciones de la propuesta	Trabajadora social Personal de MARN Líderes de grupo

Fuente: Elaboración propia E.T.S. (2017)

7. Cuadro general de actividades planificadas por año, dentro de las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con sede en el departamento de Jutiapa, de acuerdo a la estrategia a implementar.

Planificación de actividades generales por año, en función del MARN.	2017	2018	2019	2020
1. Garantizar el cumplimiento de las acciones que contiene la estrategia institucional que promueve la equidad de género del proyecto de intervención, mediante el apoyo del MARN en el municipio de Jutiapa				
2. Ejecución de procesos de sostenibilidad en la Institución MARN que promueve la equidad de género				
3. desarrollar las acciones planificadas referentes a las alianzas con instituciones afines				
4. Propiciar la unificación de objetivos de los laborantes de la institución en materia de equidad de género.				
5. Realización de procesos orientados a las causas de la discriminación				
6. Orientaciones relacionadas en la igualdad de derechos.				
7. Aplicación de procesos evaluativos y monitoreo en el seguimiento de actividades programadas dirigidas a la institución MARN del municipio de Jutiapa.				

Fuente: Elaboración propia E.T.S. (2017)

8. Productos obtenidos en la ejecución de actividades de los resultados

Nombre del proyecto de intervención: *Propuesta de estrategia institucional, de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Jutiapa.*

El siguiente cuadro es parte del estudio realizado en el MARN, con el objeto de especificar los productos obtenidos en el desarrollo de las actividades generales del proyecto de intervención, relacionado con la documentación de elementos apegados a la realidad que viven los usuarios y el personal de la institución, con el objeto de interactuar las necesidades y discutir los intereses de las partes en el sentido de incluir en todos los espacios la participación activa de la mujer y establecer los indicadores de la pertenencia de género a nivel institucional.

Actividades planificadas	Indicadores	Productos	Resultados
1. revisión bibliográfica	número de visitas a la institución número de asistentes en las reuniones del MARN numero de documentos consultados	autorización del delegado regional del MARN, para incidir en el trabajo de la institución	R.1. Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN
2. elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos profesionales operativos de MARN	número de asistentes y encuestados número de empleados del MARN que participan	Muestra de datos del comportamiento de los empleados del MARN, mediante las encuestas	
3. ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN	numero de programaciones de actividades más importantes con equipo de trabajo institucional numero de convocatorias a personas usuarias de los servicios de la institución	obtención de una programación concreta y ordenada lograr la participación de usuarios de la institución	

<p>4.realizacion de 1 reunión de socialización de información de los resultados de la situación de género en el MARN</p>	<p>numero de conferencias desarrolladas en la institución número de mujeres participantes en las sesiones de inclusión</p>	<p>socialización de los servicios institucionales conocimiento sobre equidad de género y discriminación Elaboración de material didáctico. Incluir la equidad de género en las actividades de la institución</p>	
<p>1. revisión bibliográfica</p>	<p>numero de documentos consultados numero de informes otorgados</p>	<p>se obtiene seguridad y certeza en datos investigados sobre la institución MARN</p>	
<p>2. realizar 3 reuniones talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) para la elaboración y socialización de la estrategia de enfoque de género en MARN</p>	<p>número de participantes a las reuniones de socialización de contenidos de las estrategias planteadas numero de conferencistas invitados para la ocasión</p>	<p>se obtiene la divulgación y promoción del que hacer de la institución se logra la participación de mujeres laborantes del MARN se tiene la presencia de mujeres lideresas de las comunidades y usuarias de los servicio técnicos de la institución</p>	<p>R.2. Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.</p>
<p>3. Elaboración de versión final de la estrategia que promueva el enfoque de género en MARN</p>	<p>Numero de investigaciones realizadas a nivel interno en la institución. comentarios consultados en el transcurso de la elaboración del proyecto de intervención</p>	<p>se tienen diseñadas las estrategias que promoverán el enfoque de género en el MARN sede Jutiapa</p>	
<p>4. Elaboración de plan de sostenibilidad del proyecto de intervención</p>	<p>Elaborado plan de seguimiento del proyecto de intervención para la institución denominada MARN sede Jutiapa.</p>	<p>Plan de seguimiento por implementarse. Empoderamiento de la institución mediante la intervención de la estudiante de PPS de la URL.</p>	

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

CONCLUSIONES

- La estrategia institucional, que promueva el enfoque de género en el MARN, conlleva el compromiso institucional de incentivar la participación de la mujer. Las capacidades de las personas involucradas en el proyecto se han fortalecido a través de orientaciones y asesoría, de la estudiante de la PPS II en el transcurso de la ejecución y procesos de acercamiento institucional.
- La relación social, entre técnicos, personal e institución (MARN), se obtuvo mediante el planteamiento de la problemática social, dando como resultado el incremento de la participación de personas individuales en la institución, principalmente mujeres.
- En el avance de los resultados, se involucró a todos los interesados claves y actores del proyecto, que permitió desarrollar el proceso de capacitación y formación en el tema de pertenencia de género.
- El primer resultado del proyecto de intervención tomó en cuenta la ejecución de actividades relacionadas con la obtención y recopilación de información actualizada de acuerdo a las condiciones de vida de la población y del lugar.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

- El personal del MARN, en la actualidad, necesitan fortalecer los conocimientos sobre el enfoque de género, en el funcionamiento de la institución, la cual debe ser más efectiva ante las entidades gubernamentales y ante la población, para esto es necesario que se dé prioridad a las reuniones ordinarias llevadas a cabo cada cierto tiempo, para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento y capacitación de equipos de trabajo institucional sobre la temática de enfoque de género.
- Se sugiere que la institución MARN dé seguimiento y acompañe las acciones que ejercen los Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES-, y facilitadores comunitarios de la institución, para orientarlos en las funciones que desempeñan identificando y priorizando sus intereses, con el objeto de buscarles las soluciones viables al momento de hacer sus propuestas e impulsarlos en la temática de pertenencia de género.
- Es recomendable que el MARN, trabaje coordinadamente con entidades gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio con el propósito de promover sus programas, especialmente los líderes y lideresas bajo cobertura, que juegan un rol fundamental en la solución de necesidades prioritarias para el ejercicio de un Estado democrático.

RECOMENDACIONES A LA UNIVERSIDAD

- Que la Universidad Rafael Landívar y MARN, tengan un acercamiento eficaz para detectar el rendimiento real y concreto de la estudiante de PPS II y den seguimiento conjuntamente a la propuesta hecha en el presente informe para que actores involucrados que participaron en este
- Que el proyecto de intervención sean tomados en cuenta tanto, a nivel institucional como a nivel de cobertura de las mismas entidades particulares y de gobierno,
- Que impulse la participación ciudadana de la mujer, en los procesos prácticos apegados a la realidad, y promoviendo la gestión social como una herramienta de incidencia para proveerse de recursos de toda clase.

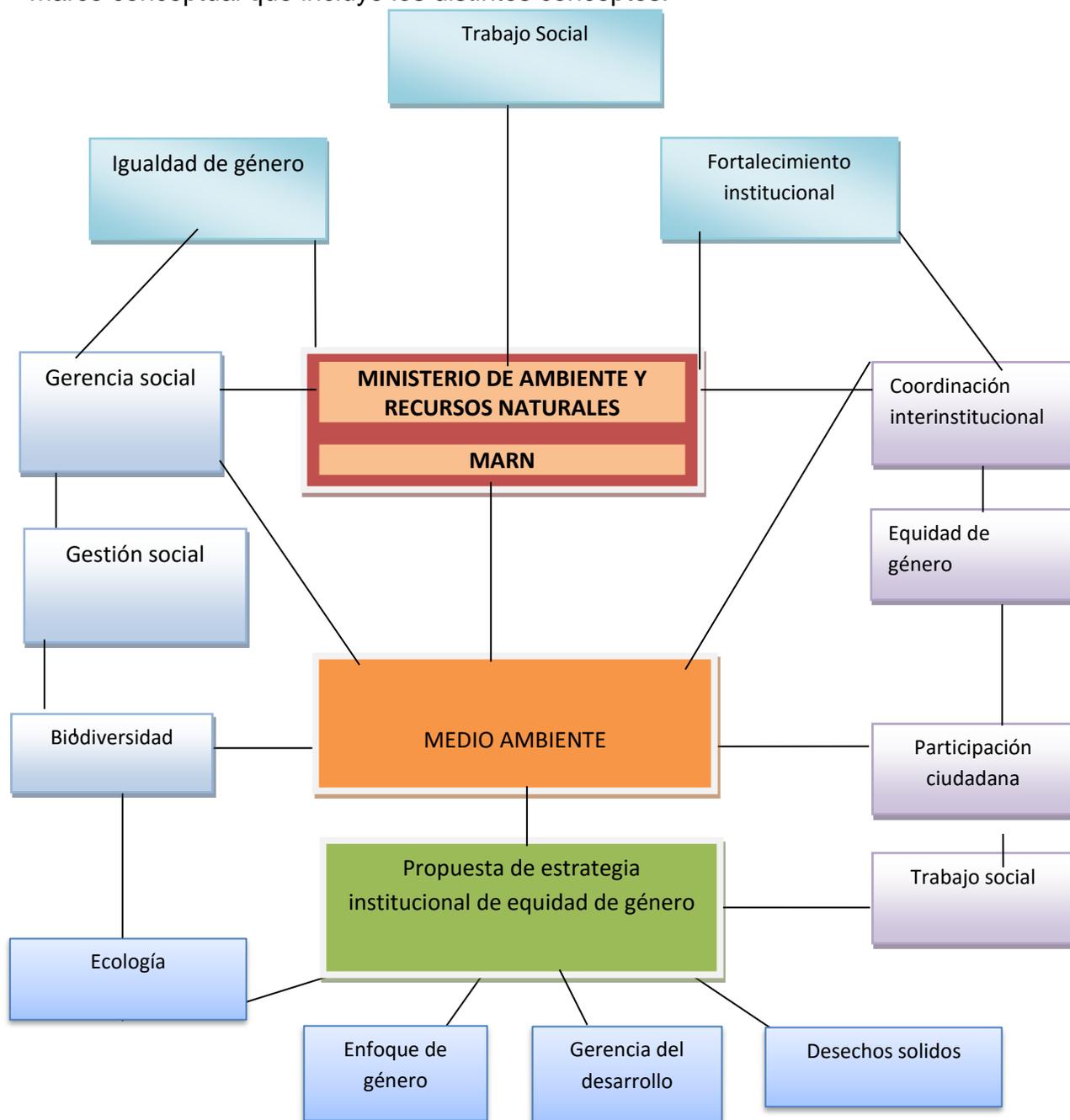
LECCIONES APRENDIDAS

- Las actividades que debe de realizar un profesional de trabajo social, es tener contacto con la realidad, con la finalidad de cimentar soluciones afines al entorno en el que se encuentra. Así se vuelve un trabajo imprescindible en la formación, dotando al estudiante de experiencia en el campo comunitario e institucional.
- Tratar de desarrollar cada actividad que se tiene programada con anterioridad y preparar el material necesario que se utilizará en la misma, con el objetivo de preparar una agenda y elaborar una memoria de labores congruente a la planificación, para llevar un ordenamiento adecuado.
- A través del proceso de ejecución de la práctica profesional, se desarrollaron actividades y encuentros con personal de la institución, estas actividades se desarrollaron con buena aceptación del personal del MARN, dando cuenta de la importancia que tiene la propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del MARN con sede en el municipio de Jutiapa.
- A través del trabajo realizado en la institución, se evidenciaron elementos obstaculizadores como: Poca participación activa, falta de participación de las mujeres y poca promoción de la equidad de género dentro y fuera del MARN.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Mapa conceptual

Es una herramienta que nos permite de una manera gráfica representar la teoría del marco conceptual que incluye los distintos conceptos.



Medio ambiente

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos. Desde el punto de vista humano, se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto.

Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura (Johnson, 1997)

Trabajo Social

Es un sistema de valores teóricos y prácticos; y tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, de igual dirigirlas, pues conforme el tiempo pasa sus habilidades evolucionan manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología” (LIMA, (2015).)

El trabajo social plantea objetivos los cuales contribuyen al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida. Es por ello que desde sus inicios se ha enfocado a la intervención profesional, logrando potenciar las capacidades y recursos individuales o colectivos teniendo en cuenta instituciones, organizaciones que son parte fundamental para promocionar una mejor respuesta positiva a optimizar las necesidades humanas.

Es importante considerar que si tenemos una mentalidad abierta al cambio de nuevos enfoques donde existen grandes desafíos y perspectiva en el ámbito social. Enfocarnos a marcos estructurales, lo cual tienen como finalidad las transformaciones sustanciales en beneficio del cambio y desarrollo del país. Las funciones existentes en las áreas del trabajador social con características gerenciales

van más allá siguiendo una línea que son un instrumento de acciones que se dan y herramientas para la solución de problemas , teniendo una expresión positiva para crear una proyección donde se construya ideas para la búsqueda de medios para transformar medio.

El profesional en este campo debe ejercer funciones para cumplir con el propósito del Trabajo Social, entre las que podemos mencionar: Desarrollar capacidades en las personas para que resuelvan sus problemas Individuales y/o colectivos.

Promover la facultad de autonomía en las personas.

Elaborar instrumentos estratégicos que conduzcan al mejoramiento de vida de un sector determinado.

Fortalecimiento institucional

El concepto de "institución", lejos de definirse como algo estático, preestablecido e inamovible, comprende tres planos o momentos dinámicos:

Un Proyecto, es decir, una misión, una apuesta política; finalmente, una utopía capaz de convocar a un determinado grupo de personas para organizarse en función del logro de un conjunto de objetivos con los que se identifican. Este plano de la institución constituye su base ideológica y conceptual.

Una Organización, es decir, un conjunto de relaciones sociales que posibilitan (o no) avanzar en la realización del proyecto. Se trata aquí de las relaciones internas del grupo, su estructura organizativa, las jerarquías, los procedimientos e instancias de toma de decisión, la división del trabajo, etc. También comprende las relaciones que el grupo establece con su entorno, con otras asociaciones, con los sujetos sociales con quienes colabora, etc. Este plano de la institución constituye su base social. (Braithwaite, 2000)

Igualdad de Género

La igualdad de género, también conocida como igualdad de sexos, implica que los hombres y las mujeres deben recibir los mismos beneficios, recibir las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto. Este concepto es clave en

la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la que el objetivo final es otorgar a las personas igualdad legal, cultural y social, especialmente en las actividades democráticas y asegurar la igualdad de remuneración por el mismo trabajo. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general, que vincula a todas las naciones y, dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales. (Bardach, 1998.)

Gerencia Social

“La Gerencia Social es un campo de acciones o prácticas de conocimiento enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos de la ciudadanía”.

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área. (Thompson, 1999)

La estructura de la Gerencia Social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la Gerencia social es como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de la comunidades.

Es necesario abordar nuevas tareas, buscando formas de abordar la realidad y cada día ir mejorando el nivel de la eficiencia y alternando recursos que se puedan medir para llegar a un cambio elemental, metodologías y estrategias para organizar, planificar y dirigir. (Mokate & Saavedra, 2001)

La Gerencia Social nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basado en principios como la equidad y la autonomía a fin de contribuir a evitar que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tornen más graves.

Esta herramienta, permite la construcción de escenarios en el futuro y nos facilita la identificación con redes internas y externas de actores que se involucran en determinada área, con los que se puede coordinar, gestionar y negociar acciones para solucionar una situación adversa.

Lo clarifican la dirección futura de la organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma. (Mokate & Saavedra, 2001)

Como describe Torres en el diccionario Jurídico Elemental, la gerencia en el contexto del desarrollo es plantear cambios ante los hechos que ha marcado la historia. Además es el manejo de esfuerzos deliberados hacia el progreso, en las tareas del desarrollo (Thompson, 1999)

Además tiene como fin promover políticas públicas, en relación con el presente proyecto buscando el involucramiento de la mujer y que incida de forma directa en espacios donde pueda participar activamente, despertando habilidades para alcanzar dichos objetivos. (Thompson, 1999)

Gerencia del Desarrollo

Como describe Torres en el diccionario Jurídico Elemental, la gerencia en el contexto del desarrollo es plantear cambios ante los hechos que ha marcado la historia. Además es el manejo de esfuerzos deliberados hacia el progreso, en las tareas del desarrollo (1999).

Este artículo agrega:

“un estilo de gerencia con una orientación hacia el desarrollo, o sea, una orientación hacia el cambio progresivo. Se argumenta que esta tercera visión permite una definición normativa de la gerencia del desarrollo. En consecuencia, una noción distintiva de lo que es una “buena” gerencia del desarrollo es que ella permite promover de forma consistente los valores del desarrollo a todo nivel, aun cuando ella no es la forma más directa de lograr de manera exitosa tareas de desarrollo específicas”.

Además tiene como fin promover políticas públicas, en relación con el presente proyecto buscando el involucramiento de la mujer y que incida de forma directa en espacios donde pueda participar activamente, despertando habilidades para alcanzar dichos objetivos. (Thompson, 1999)

Coordinación institucional

Proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del gobierno federal y de los gobiernos estatales, municipales. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

El funcionamiento práctico del esquema de coordinación institucional prevé que cada uno de los grupos especializados del respectivo nivel o ámbito mencionado, lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, y se comunique e interactúe con los demás niveles y grupos, es decir, el globalizador con las coordinadoras sectoriales y éstas con los grupos de las subsecretarías. (Escallón, 2006)

Gestión Social

La Gestión Social se entiende como un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social como cohesión social y la vinculación social efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, que permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento continuo colectivo (Solís, 2000).

Equidad de Género

Se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. (Anzil, 2009)

Biodiversidad

La biodiversidad o diversidad biológica es, según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de

seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta. Convocada por Walter G. Rosen, a quien se le atribuye la idea de la palabra. (Olmedo, 2009)

Participación Ciudadana.

Asimismo, para cerrar el círculo, esta participación requiere atender la transparencia en la información y la rendición de cuentas, entendidas como elementos que, si bien no la determinan, sí permiten la construcción de la calidad educativa.

La Participación Social en la Educación. (HULOT, 2006)

La Participación Social en la Educación precisa de la colaboración -sistemática y organizada- de actores sociales como los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical,

Sobre la Sobre la Participación Social a través de los Consejos

La acción decidida y comprometida de la ciudadanía en los asuntos educativos contribuye a la concertación de las voces y los esfuerzos de los agentes sociales

Ecología

La ecología es la ciencia que estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno: «la biología de los ecosistemas» (Margalef, 1998, p. 2). Estudia cómo estas interacciones entre los organismos y su ambiente afecta a propiedades como la distribución o la abundancia. En el ambiente se incluyen las propiedades físicas y químicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, Estos procesos se sustentan en los organismos con rasgos específicos históricos de la vida, y la variedad de organismos que se denominan biodiversidad. La visión integradora de la ecología plantea el estudio científico de los procesos que influyen la distribución y abundancia de los organismos, así como las interacciones entre los organismos y la transformación de los flujos de

energía. La ecología es un campo interdisciplinario que incluye a la biología y las ciencias de la Tierra. (Margalef, 1998)

La agricultura, la silvicultura, la agro-forestería, la pesca), la planificación de la ciudad (ecología urbana), la salud comunitaria, la economía, la ciencia básica aplicada, y la interacción social humana (ecología humana). Los organismos (incluidos los seres humanos) y los recursos componen los ecosistemas que, a su vez, mantienen los mecanismos de retroalimentación biofísicos son componentes del planeta que moderan los procesos que actúan sobre la vida (bióticos) y no vivos (abióticos). Los ecosistemas sostienen funciones que sustentan la vida y producen el capital natural como la producción de biomasa (alimentos, combustibles, fibras y medicamentos), los ciclos biogeoquímicos globales, filtración de agua, la formación del suelo, control de la erosión, la protección contra inundaciones y muchos otros elementos naturales de interés científico, histórico o económico.

Desechos solidos

Concepto de desecho sólido es el que se aplica a todo tipo de residuo o desecho que genera el ser humano a partir de su vida diaria y que tienen forma o estado sólido a diferencia de los desechos líquidos o gaseosos. Así, desde los comestibles pasando por productos de limpieza, elementos tecnológicos, ropa y muchos otros son presentados y vendidos siempre en paquetes hechos normalmente en materiales como plástico, vidrio o polietileno, todos elementos que se pueden recuperar pero que tardan mucho tiempo en desaparecer, promoviendo entonces el acopio constante de residuos de todo tipo. Al mismo tiempo, muchos de estos residuos sólidos, como las pilas, metales o el mismo plástico, son extremadamente contaminantes para el suelo, el agua y el aire. (Harvey, 2002)

Enfoque de Género

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Los científicos sociales y los especialistas del desarrollo utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y a aquellas construidas socialmente, éstos son *sexo* y *género*, respectivamente. Aun cuando ambos se relacionan con las diferencias entre mujeres y hombres, las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas. (Braidotti, 1986)

MARCO LEGAL

- Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto 68-86 del Congreso de la República “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente”, del 5 de diciembre de 1986.
- Decreto 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, del 11 de diciembre de 2000.
- Acuerdo Gubernativo No. 186-2001: “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 31 de mayo de 2001; modificado por Acuerdo Gubernativo No. 284-2001, publicado el 13 de julio de 2001.
- Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República: “Ley de Desarrollo Social”, publicado el 19 de octubre de 2001.
- Acuerdo Ministerial No. 113-2002: “Crease la Unidad de Género, Mujer y Juventud”, publicado el 7 de octubre de 2002.
- Acuerdo Ministerial No. 124-2002: “Crease la Unidad de Políticas Mayas de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 7 de octubre de 2002.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander, E. (2002). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina.
- Anzil, F. (2009).). *"Equidad de Género"*. Guatemala.
- Bardach, E. (16 de Diciembre de 1998.). *The Practice and Theory of Managerial Craftsmanship*. . Washington, D.C. The Brookings Institution.
- Braidotti, R. (1986). *Hacia una crítica de la razón-patriarcal*, *Anthropos*. Buenos Aires, Paidós.
- Braithwaite, M. (2000). *Gender Mainstreaming in the European Structural Funds*. EUROPA: Comisión Europea.
- Colmedo f. F. (16 de Diciembre de 1948). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- Harvey, P. (26 de Agosto de 2002). *Emergency Sanitation*. Loughborough, UK. Assessment and Programme Design,WEDC.
- http://es.wikipedia.org/wiki/web_bug. (200). Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/web_bug
- HULOT, N. (2006). *Pour un Pacte Écologique*, . París.: Calmann-Lévy,
- Johnson, D. L. (1997). «*Meanings of environmental terms*. Nueva York : Journal of Environmental Quality . Obtenido de journal of Eviromental Quality.
- LIMA, A. ((2015).). *II Informe sobre los Servicios sociales en España*. Madrid: . España. Madrid: : Consejo General del Trabajo Social.
- Margalef, R. (1998). *Ecología (9.ª edición)*. . Barcelona: : Omega.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2016). MARN. Jutiapa.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. *Política Marco de Gestión Ambiental –GUATEMALA*, (pág. 2). Guatemala.
- Mokate, K., & Saavedra, J. (2001). Gerencia Social, programas Sociales Mides.
- Olmedo, F. G. (2009). *La biodiversidad invisible*.

Rivera Marín Oscar Donneys. (1994). *La concepción de Desarrollo y de Gerencia. Escuela para la Gerencia Social.*

Rodriguez, F. G. (1999). *Enfoque sobre el Desarrollo Sostenible.* Guatemala.

Solidos, D. (26 de Agosto de 2014). *desechos solidos.* Obtenido de Medio Ambiente.

Solís, M. E. (20 de 08 de 2000.). *Género, Salud y Política, 1era, Edición.*, Guatemala. Recuperado el 20 de 09 de 2016, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-336867.html>

Thompson, F. (1999). *Institutional Renewal for the Twenty-First Century.* Stamford, CT: Elsevier-JAI Press.

ANEXOS

Mapa de la comunidad

Ubicación de la comunidad

Técnica de hanlon

Árbol de problemas

Árbol de objetivos

Árbol de alternativas

Cronograma de actividades

Marco lógico del proyecto

Ficha del estudiante

Plan operativo

Fotografías

Propuestas de estrategias

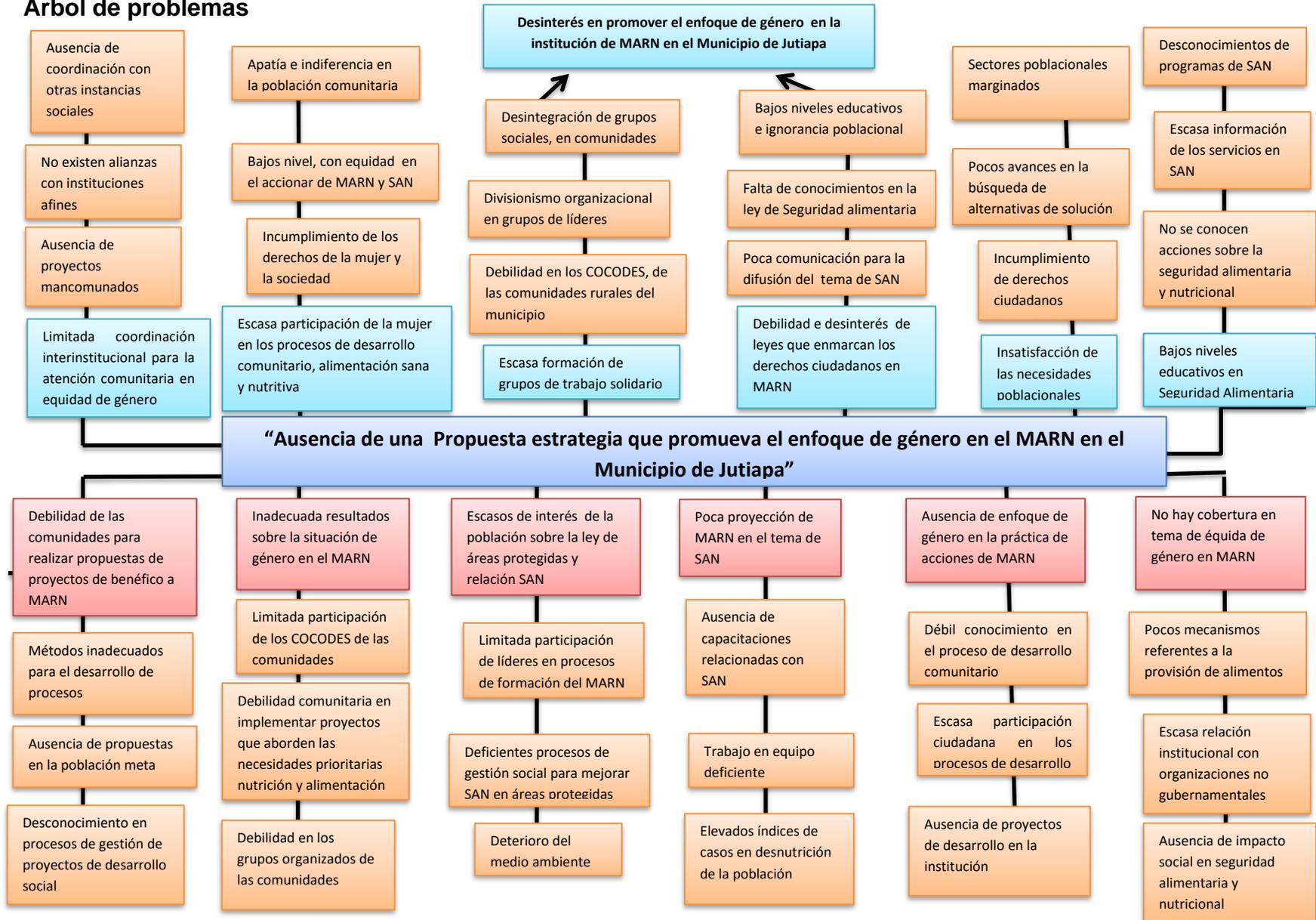
Esquema de un diseño metodológico

Técnica de hanlon

	Problema					Total	{{(a.b)*c}*d
1	Poca participación de las personas, en los procesos de protección de áreas boscosas	8	9	1	1	17	17
2	Escasa capacitación de líderes de las áreas rurales en el municipio de Jutiapa	8	9	1.6	1	18	27
3	Poca participación de la mujer en actividades de MARN		8	1	1	15	15
4	Poco interese de la población comunitaria hacia las leyes de protección a la naturaleza.	8	9	1	1	17	17
5	La institución no se proyecta al tema referente a la seguridad alimentaria y nutricional	9	10	0.5	1	19	19
6	Ausencia de planes institucionales, para fomentar la equidad de genero	7	8	1	1	15	15
7	Limitada coordinación interinstitucional para la atención comunitaria en enfoque de género en MARN	9	10	0.5	1	19	19
8	Algunos sectores poblacionales comunitarios, del municipio de Jutiapa, desconocen que la flora y la fauna han devenido en franco deterioro, al extremo que varias especies han desaparecido.	8	8	1	1	16	16
9	Poco personal y presupuesto para la ejecución de programas.	5	10	1	1	15	15
10	Difícil accesibilidad a algunas áreas de trabajo comunitario.	8	6	1	1	14	14
11	Desintegración de los grupos de liderazgo comunitario	7	5	1	1	12	12
12	Poco personal laborante a nivel departamental	9	4	1	1	13	13
13	Escases en las partidas presupuestarias de la municipalidad, para fomentar proyectos sociales.	4	5	0.5	1	9	9
14	Limitado acuerdos y convenios entre los miembros del consejo municipal	7	4	1	1	11	11
15	Escaso personal para el área de trabajo comunitario.	3	2	0.5	1	5	5
16	Escases en el número de estudiantes de Práctica Profesional Supervisada, para fortalecer a las entidades públicas de forma anual	3	5	1	1	8	8
17	Bajo presupuesto anual, para la planificación de proyectos de desarrollo y gestión social.	5	4	0.5	1	8	9
18	Poco conocimiento de la población con respecto a su función.	10	5	1	1	6	6
19	Poco presupuesto para la ejecución de proyectos productivos	9	3	1	1	12	12
20	Ausencia de fondos propios para su funcionamiento	4	5	0.5	1	9	9
21	El desempeño de sus funciones es en un área extensa debido la falta de personal	6	5	1	1	11	11

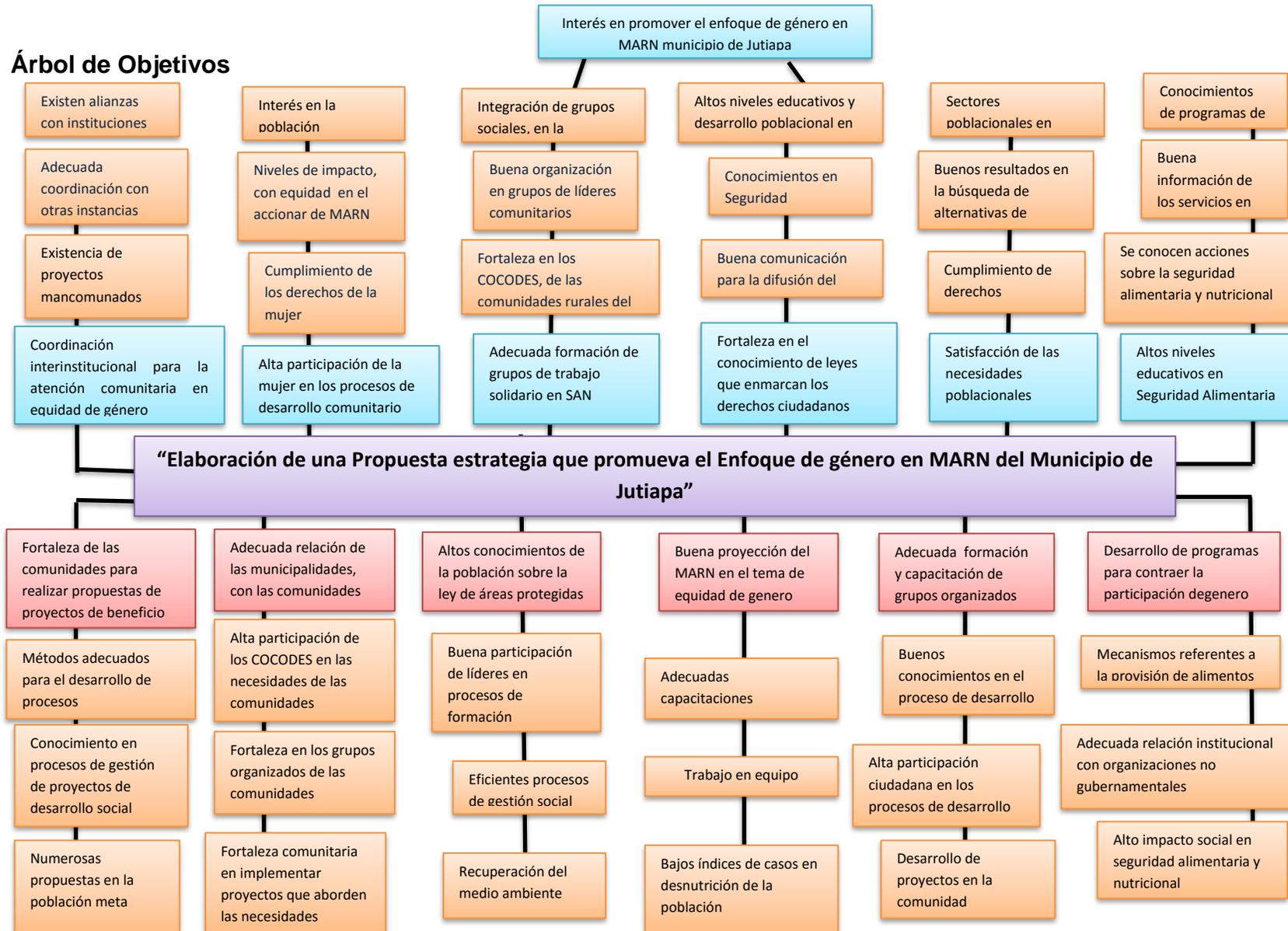
Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

Árbol de problemas



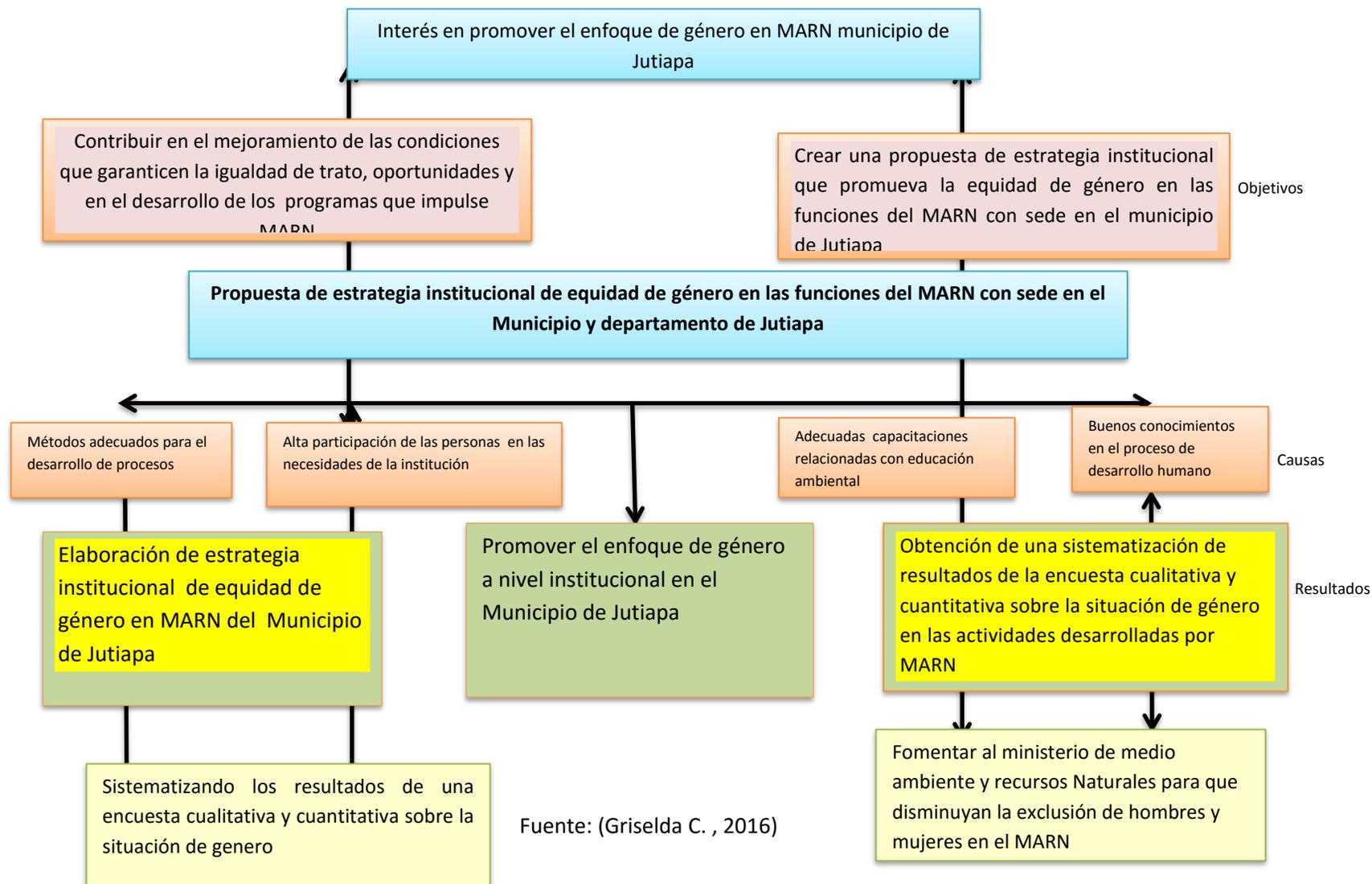
Fuente: (Contreras Griselda, 2016)

Árbol de Objetivos



Fuete: (Griselda C. G., 2016)

Árbol de Alternativas



MARCO LÒGICO DEL PROYECTO

Título: Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa

Descripción	Resultados	Indicadores Objetivamente Verificables	Actividades	Fuentes de Verificación	Factores de riesgo/hipótesis
<p>Objetivo General Elaboración de una estrategia, que promueva el enfoque de género, en Ministerio de ambiente y Recursos naturales-MARN, en el Municipio y Departamento de Jutiapa</p> <p>Objetivo Especifico 1 Crear una estrategia, que promueva el enfoque de género, en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en el Municipio y departamento de Jutiapa.</p>	<p>Resultado No.1. .Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN</p>	<p>100% elaborado, validado y aprobado la sistematización de resultados de encuesta de equidad de género en el MARN</p>	<p>R1.A1. Revisión Bibliográfico.</p> <p>R1.A2. Elaboración y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales operativos de MARN.</p> <p>R1. A3 Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN</p> <p>R1. A4. Realización de 1 reunión de Socialización de información de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la encuesta. • Fotografía. • Copia de la sistematización de resultados de la encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan las actividades de acuerdo a los objetivos establecidos dentro de la propuesta de proyecto de intervención • Aceptación y participación de parte de la institución en el

			resultados de la situación de género en el MARN		proceso de ejecución del plan.
	<p>Resultado No.2. Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.</p>	<p>100% elaborado, validado y aprobado la elaboración de una estrategia para promover la equidad de genero</p>	<p>R2.A1 Revisión bibliográfica. R.2. A2. Realizar 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización) para la elaboración y socialización de la estrategia de enfoque de género en MARN. R.3. A.3. Elaboración de versión final de la estrategia que promueva el enfoque de género en MARN R.4. A.4. Elaboración de plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de metodología • Copia de memoria de las reuniones talleres • Fotografía de la reunión-talleres • Copia de la de la elaboración de estrategia que promueve el enfoque de género en MARN • Copia de Plan de sostenibilidad del proyecto 	

Fuente: (Contreras Guerero, 2016)

Ficha del estudiante

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO DOCENTE: Lic. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

FICHA DEL ESTUDIANTE		
Nombre del (la) estudiante:	Griselda Janneth Contreras Guerrero Carné: 2249309	
Carrera:	Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo	
Institución donde se realiza la práctica:	Ministerio Ambiente y Recursos Naturales , Jutiapa	
Unidad en la que se realiza la práctica (si aplica).	Ministerio de ambiente y recursos Naturales MARN, Jutiapa	
Nombre del proyecto de práctica:	Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa	
Eje Temático (solo alumnos de Trabajo Social):	Enfoque de Genero	
Supervisor o enlace institucional:	Ingeniero. Julio Virula Medrano	
Docente de PPSI (Trabajo Social)	Lic. José Pablo Baquix Barreno	
Área geográfica de ejecución del proyecto	Centro de Aprendizaje Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN , ubicado en el centro de Jutiapa	
Breve descripción del proyecto de práctica (resumen del proyecto)	Actividades principales	Resultados esperados
<p>El proyecto tiene como objetivo general "Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-.</p> <p>El objetivo específico es "Crear una propuesta de estrategia institucional que promueva la equidad de género en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa</p> <p>Durante el desarrollo del proyecto se aplicaran metodologías y técnicas investigativas y participativas, que son herramientas imprescindibles del Trabajo Social, poniendo de manifiesto las competencias gerenciales que permitirán alcanzar la eficiencia y eficacia del proyecto propuesto.</p>	<p><u>Actividades del Resultado No.1</u></p> <p>e. Revisión Bibliográfica.</p> <p>f. Elaboración e implementación de una encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales operativos de MARN, para determinar la situación de género.</p> <p>g. Ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en el MARN</p> <p>h. Realización de 1 reunión de Socialización de información de los resultados de la situación de género en el MARN</p>	<p><u>Resultado No.1</u></p> <p>Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN</p>
	<p><u>Actividades del Resultado No.2</u></p> <p>1. Revisión bibliográfica.</p> <p>2. Realización 3 reuniones-talleres (2 para recoger información y 1 para la socialización de la propuesta), para la elaboración de la estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa</p> <p>3. Elaboración de versión final de la estrategia que promueve el enfoque de género en MARN</p> <p>4. Elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto, para darle seguimiento la implementación de la estrategia institucional de equidad de genero</p>	<p><u>Resultado No. 2.</u></p> <p>Elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa.</p>

(Griselda C. , Contreras Griselda, 2016)

Plan Operativo

A. Datos Generales:

1. **Nombre de la estudiante:** Griselda Janneth Contreras Guerrero
2. **Institución donde se realiza la práctica:** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
3. **Unidad en la que se realiza la práctica:** Educación Ambiental
4. **Nombre del Proyecto:** Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa
5. **Nombre del supervisor o enlace institucional:** Julio Virula Medrano
6. **Tel:** 42163964
7. **Área geográfica de ejecución del proyecto:** Cobertura regional del departamento de Jutiapa

B. Objetivo General: Contribuir en el mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato, oportunidades y en el desarrollo de los programas que impulse el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-.

c. Objetivo Específico: Crear una propuesta de estrategia institucional que promueva la equidad de género en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa

d. Población beneficiaria: A 14 personas de la institución

Plan operativo													
No.	Resultados	Indicadores	Actividades	Sub-actividades	Cronograma						Recursos	Responsables	Medios de verificación
					E	F	M	A	M	J			
	Obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género en las actividades desarrolladas por MARN	100 % elaborado validado y aprobado la sistematización de resultados de encuesta de equidad de género en el MARN	1.revisión bibliográfica	procesos de investigación documental para la coordinación de actividades							Técnicos humanos financieros comunitarios institucionales	Persona enlace del proyecto. estudiante de PPS II	Fotografías. Agenda de trabajo. Plan de acción elaborado. Nominas
2.elaboracion y aplicación de la encuesta a 14 personas, promotores técnicos, profesionales y operativos del MARN			elaboración de informe de diagnóstico de la institución MARN							profesionales técnicos humanos materiales	persona enlace de la institución estudiante de PPS II	informe de tareas realizadas cuestionario de encuesta	
3.ordenamiento, tabulación y muestras de información recabadas sobre la situación de género en			presentación y análisis de la información recabada de la institución							técnicos comunitario financieros intelectuales	estudiante de PPS II persona enlace de la institución	documentos elaborados lista de los asistentes documento de	

Fotografías

20 de febrero de 2017 fotografía del primer taller/reunión, del resultado 1 obtención de una sistematización de resultados de la encuesta cualitativa y cuantitativa sobre la situación de género, en las actividades de socialización de información de los resultados de la situación de género desarrolladas por MARN



06 de marzo de 2017, fotografía de la segunda reunión/Taller del resultado 2 para la socialización con la participación de 14 personas de MARN para la elaboración de la estrategia sobre enfoque de género



26 de abril de 2017, realización del taller 3 del resultado 2, para recoger información con la participación de 14 personas de MARN para la elaboración de la estrategia sobre enfoque de género





03 de mayo de 2017 realización del taller 4 para recoger información con la participación de 14 personas de MARN para la elaboración de la estrategia sobre enfoque de género



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA
DEL DESARROLLO

**“Propuesta de estrategia institucional de equidad de género,
en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos
Naturales-MARN- del municipio y departamento de Jutiapa”**

ESTUDIANTE: GRISELDA JANNETH CONTRERAS GUERRERO

CARNÉ: 2249309

INTRODUCCIÓN

La propuesta estratégica, establece la parte útil, que se encamina a la orientación y apoyo en el funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, con sede en el municipio de Jutiapa, a efecto de fomentar la participación ciudadana de la mujer en los procesos de conservación, manejo sostenible de los bienes naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental en el departamento. Esta iniciativa se ha desarrollado a través de la Práctica Profesional Supervisada, designada por la Universidad Rafael Landívar en una de las estudiantes de Trabajo Social, cuyos contenidos son fundamentados en virtud de los compromisos adquiridos, entre la institución y la universidad, para lograr una efectiva aplicación dentro de las funciones ambientales que desempeña la institución y dentro del marco legal correspondiente.

Conoce la forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo de los programas que en la actualidad el MARN ejecuta, promoviendo la equidad de género en sus distintas funciones, a través de la organización y participación, para ello se necesita implementar alianzas caracterizadas con instituciones afines, determinar las principales causas de la discriminación y abordar la igualdad de derechos comunitarios, que son las tres estrategias propuestas a desarrollar, en el entendido de cumplir la responsabilidad hacia el bienestar de las persona y lograr una efectiva aportación ciudadana de la mujer en todos los ámbitos de conciencia humana.

La propuesta institucional también aborda estrategias de fortalecimiento continuo a las actividades que permitan la participación de comunidades y grupos involucrando la ciudadanía, potenciar capacidades y habilidades del personal en la institución y la creación de líneas base para el desenvolvimiento en procesos de planificación y gestión de proyectos sociales.

JUSTIFICACION:

Con el estudio realizado a través del proyecto de intervención, se identificó una serie de posibilidades de incidencia colectiva, como un aporte por parte de la trabajadora social y una alternativa para mejorar el desempeño de las funciones de la institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, concibiendo las acciones que se relacionan directamente con la temática de equidad de género, en el entorno de la entidad, así como en la población atendida por ésta, tomando en cuenta el enfoque de desarrollo y la proyección a la sociedad.

El Trabajo Social es una interacción entre individuos, grupos y comunidad objetiva, con el fin de realizar actividades relacionadas en buscar algunas alternativas de solución para satisfacer o resolver necesidades y problemas que afectan de manera individual o conjunta a los sectores de la sociedad.

Con la ejecución del presente resultado que se denomina: elaboración de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del MARN y especialmente que coadyuve los proyectos de desarrollo de las poblaciones, se pretende la interrelación de las autoridades locales y población; tomando en cuenta que la gerencia social busca la participación activa de la población, especialmente de las mujeres, (Equidad de Género) en la planificación de las acciones estratégicas que generen valor público y que colaboren al desarrollo social.

Haciendo énfasis que el objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), indaga agrupar objetivos interinstitucionales, sobre la temática de la propuesta de equidad de género en el municipio de Jutiapa, es necesario iniciar la participación plena de la población, justamente con el personal de la institución e impulsar el proyecto de trabajo de equidad de género que fortalezca a Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

Con apoyo en las sistemáticas que suministra la profesión de Trabajo Social, que acceden el estudio de estrategias, de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.

El proyecto de intervención muestra la secuencia de conocimientos explícitos, la elección de estrategias de acción aprobadas por la institucional, para el impulso de

métodos en el tema de equidad de género a la localidad institucional meta que no indemniza las necesidades de equidad de género en el municipio de Jutiapa, Jutiapa.

Se confirman los trabajos que realizan en el tema de equidad de género, la institución apoderada para el tema, bajo el conocimiento de los presentaciones del proyecto implementados a la fecha, se establecen las líneas base de labor a poner en acción institucional y dejar formada la información como un fortalecimiento otorgándolo a medios de confrontación para su evaluación adecuada al final de los conocimientos de realización.

2. Objetivos.

- a. Fomentar los procesos de inclusión de la mujer en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN- en el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- b. Promover la reducción a la discriminación, mediante estrategias implementadas en la institución.

3. Productos a obtener.

Constitución de alianzas con instituciones afines (Instituto Nacional de Bosques-INAB- Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA)

Principales causas de la discriminación. Conocer los efectos de la exclusión social, origen de la problemática social, gestionar procesos de capacitación y formación.

Igualdad de derechos. Transferir los conocimientos hacia el grupo de mujeres sobre la igualdad de derechos, derechos de la mujer, discriminación racial, participación de la mujer en los espacios de la sociedad, contrarrestar la cultura del machismo mediante la agrupación de mujeres lideresas.

4. Estrategias propuestas y líneas de acción

Estrategia No. 1

Alianzas caracterizadas con las instituciones afines.

Líneas base:

- Implementación de estrategia institucional, para fortalecer las acciones en la administración, con equidad de género.
- Implementación de actividades que permitan la participación de las comunidades poblacionales con cobertura del MARN.
- Coordinar actividades con otras organizaciones para incrementar los procesos de participación de la mujer.
- Impulso de proyectos sociales.
- Proponer procesos de monitoreo y evaluación de proyectos ambientales con pertenencia de género.

Estrategia No. 2

Principales causas de la discriminación.

Líneas base:

- Metodologías participativas con pertenencia de género, fomenta el desarrollo institucional.
- Integrar la participación de la mujer joven a la formación estructural de los consejos de desarrollo urbano y rural.
- Desarrollar actividades para la construcción de capacidades en el tema de protección ambiental.
- Participación de la mujer a través del MARN, en los proyectos de desarrollo ambiental.
- Diseño y ejecución de estrategias de intervención articuladas con programas a nivel inter-institucional.

Estrategia No.3

Igualdad de derechos comunitarios.

Líneas base:

- Involucrar a la juventud en el desarrollo de proyectos comunitarios.
- Potenciar capacidades y habilidades del personal del MARN con perspectiva de género.

- Impulsar actividades para fortalecer la gestión social y local.
- Desarrollar acciones enfocadas a las mujeres en los programas de desarrollo integral del municipio.
- Crear y ejecutar líneas base para el desenvolvimiento en planificación y gestión de proyectos sociales.

Cronograma y desglose de la propuesta de estrategia institucional.

Estrategia no. 1 alianzas caracterizadas con las instituciones afines

LINEAS DE ACCION DEL PROYECTO	CRONOGRAMA					RESPONSABLES	COSTO
	2017	2018	2019	2020	2021		
Implementación de estrategias institucionales, para fortalecer las acciones en la administración con equidad de genero						liderazgo comunitario y Delegado departamental del MARN persona enlace y estudiante de PPS II	Q.2,923.00
Implementación de actividades, que permitan la participación de las comunidades.						Representantes de COCODES.	Q.2,923.00
Coordinar actividades con otras organizaciones para incrementar los procesos de participación de la mujer						Delegado del MARN y estudiante de PPS II	Q.2,923.00
Impulso proyectos sociales.						líderes comunitarios y miembros de los COCODES	Q.2,923.00
Proponer procesos de monitoreo y evaluación de proyectos ambientales con pertenencia de genero						lideresas de la población, miembros de la institución	Q.2,923.00

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

Estrategia no. 2. Principales causas de la discriminación

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					RESPONSABLES	COSTO
	2017	2018	2019	2020	2021		
Metodologías participativas con pertinencia de género, fomenta el desarrollo social.						Delegado Regional del MARN y miembros de los COCODE locales.	Q.2,923.0000
Integrar la participación de la mujer joven a la formación estructural de los consejos de desarrollo.						Grupos de lideresas comunitarias	Q.2,923.00
Desarrollar actividades para la construcción de capacidades en el tema de protección ambiental						persona enlace del MARN,	Q.2,923.00
Participación de la mujer a través del MARN, en los proyectos de desarrollo ambiental						Lideresas de las comunidades y delegado departamental del MARN	Q.2,923.00
Diseño de estrategias de intervención articuladas con programas a nivel inter institucional.						Delegados de las instituciones del estado	Q.2,923.00

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

Estrategia no. 3 Igualdad de derechos comunitarios.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					RESPONSABLES	COSTO
	2017	2018	2019	2020	2021		
Involucrar a la juventud en el desarrollo de proyectos comunitarios.						Red de liderazgo, delegado departamental del MARN	Q.2,923.00
Potenciar capacidades y habilidades del personal del MARN con perspectiva de género.						Delegado regional del MARN	Q.2,923.00
Impulsar actividades para fortalecer la gestión social y local.						Miembros del consejo municipal, persona enlace del proyecto.	Q.2,923.00
Desarrollar acciones enfocadas a las mujeres, en los programas de desarrollo integral del municipio						Persona enlace del proyecto Lideres	Q.2,923.00
Crear líneas base para el desenvolvimiento en planificación y gestión de proyectos sociales.						Delegado Regional del MARN. lideresas comunitarias	Q.2,922.00
TOTAL							Q.43,844.00

Fuente: Propia de la E.T.S. (2017)

Componentes estratégicos a desarrollar en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-

Aspectos a implementar en la institución MARN	Incidencia en la institución MARN	Metas y logros a largo plazo	Responsables de la actividad
Componente técnico			
implementar una estrategia institucional, que favorezca la participación ciudadana con equidad de género con objetivos precisos dirigidos al MARN	Determina la participación de la ciudadanía especialmente en la mujer, en los procesos de inclusión al servicio de la población.	Se logra ejecutar los procesos enfocados al fortalecimiento de la participación de la mujer, en las instituciones que coordinan con el MARN	Personal del MARN y los equipos de trabajo conformados
Planificaciones de monitoreo de las ejecuciones realizadas.	Intervención de los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo y liderazgo establecidos a nivel local	Se impulsan metodologías constantes, para mejorar la calidad de vida de la población. Se logra el enfoque al tema de equidad de género.	Liderazgo comunitario. Trabajadora social y miembros del personal del MARN.
Se constituyen los contenidos de la propuesta de estrategia, que permita reflexión y análisis de la participación de la mujer	Abrir espacios participativos a las mujeres, que permitan la evaluación de resultados	Se logra establecer una propuesta de trabajo donde se involucren varias mujeres para los procesos en educación ambiental	Trabajadora social Equipo de evaluación. Liderazgo comunitario.
Componente político			
Socialización de experiencias positivas para involucrar personas particulares en las funciones del MARN	Elaboración de un plan con objetivos ambientales y de desarrollo social.	Obtención de procesos administrativos claros y precisos en la temática ambiental. Creación de un plan de formación político-social	Grupos de liderazgo comunitario. Laborantes del MARN. Trabajadora social.
Ejecutar políticas ambientales y procesos de gestión social a través de la participación de la mujer	Fortalecimiento del MARN, en aspectos de equidad de género en cada una de las actividades desarrolladas	Se obtiene la autogestión a través del personal de la institución	Personal que labora dentro del MARN.
Componente financiero			
Compromisos y acuerdo entre laborantes, que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto de intervención	Poner en marcha los mecanismos de supervisión y control de los proyectos establecidos	Monitoreo constante en el desempeño de las funciones del MARN	Comisión involucrada en la sostenibilidad de los proyectos. Coordinadores de COCODE lideresas y persona enlace
Gestión constante y permanente de productos financieros provenientes de instituciones y del Estado	Gestionar por medio de procedimientos para obtener recursos en el MARN.	Se logra establecer una comisión financiera que vela por el alto rendimiento y sostenibilidad de los proyectos sociales	Personal de la institución, Líderes comunitarios. Trabajadora social
Sensibilización a los grupos de la estructura del MARN a través de propuestas y líneas base de acción.	Incidir en la conciencia de la población, para el rendimiento de los diversos procesos que aplican en la institución.	Se mejora las condiciones ambientales, así como la adaptabilidad de las acciones de la propuesta	Trabajadora social Personal de MARN Líderes de grupo

Fuente: elaboración propia E.T.S. (2017)

Cuadro general de actividades planificadas por año, dentro de las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con sede en el departamento de Jutiapa, de acuerdo a la estrategia a implementar.

Planificación de actividades generales por año, en función del MARN.	2017	2018	2019	2020
1. Garantizar el cumplimiento de las acciones que contiene la estrategia institucional que promueve la equidad de género del proyecto de intervención, mediante el apoyo del MARN en el municipio de Jutiapa				
2. Ejecución de procesos de sostenibilidad en la Institución MARN que promueve la equidad de género				
3. desarrollar las acciones planificadas referentes a las alianzas con instituciones afines				
4. Propiciar la unificación de objetivos de los laborantes de la institución en materia de equidad de género.				
5. Realización de procesos orientados a las causas de la discriminación				
6. Orientaciones relacionadas en la igualdad de derechos.				
7. Aplicación de procesos evaluativos y monitoreo en el seguimiento de actividades programadas dirigidas a la institución MARN del municipio de Jutiapa.				

Fuente: elaboración propia E.T.S. (2017)

Metodología Desarrollada:

Se hace constar que las actividades desarrolladas en equidad de género, son programadas conjuntamente y de buena forma, para el aprovechamiento de recursos, cumplimiento de compromisos obtenidos y la reducción de gastos totales. Se realizó un reconocimiento de las instituciones, los objetivos, algunos planes operativos periódicos y el que hacer en el tema de equidad de género, por lo que se contemplaron todas las áreas de proyección que integran.

- **Observación:**

La técnica de observación de las personas en el desarrollo del trabajo comunitario, puede sostener y fortalecer de forma importante la conformación y agrupación de objetivos en la inclusión de la mujer para los espacios sociales.

- **Descriptiva:**

Descripción de los avances en cada uno de las reuniones programadas y ejecutadas, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

- **Narrativa:**

Narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

- **Investigativa.**

Investigación de las componentes de las temáticas disertadas, dentro del marco legal de los derechos humanos y demás aspectos jurídicos que tratan sobre la pertenencia de género.

Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que fomenten la equidad de género.

- **Dinámicas de Grupos organizados:**

Durante las actividades desarrolladas, de acuerdo al tema tratado hubo rompimiento del hielo para el acercamiento individual y tratar más de cerca las causas de la problemática abordada.

- **Expositiva:**

Exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con los empleados de la institución. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto

- **Entrevista**

Entrevista con los personeros y delegados del MARN, entrevista con los usuarios continuos del MARN.

- **Analítica.**

Análisis de la información recabada en la institución, para definir las estrategias de acción, análisis de informes realizados por los delegados de la institución de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer del MARN

Entrevistas

Si bien el personal de la institución que forman cada uno de ellos ha tenido muchas opiniones acerca de los problemas organizacionales y por su contorno de sus ideas no se justificarán por medio de la observación o entrevista,

Como tales conocimientos no pueden ser suministrados a través de una encuesta de cuestionario. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- constituyen un equipo de operadores técnicos y conjuntamente con el delegado departamental, personal interesado al tema de equidad de género de multitudes que muchas veces toman la decepción o bien

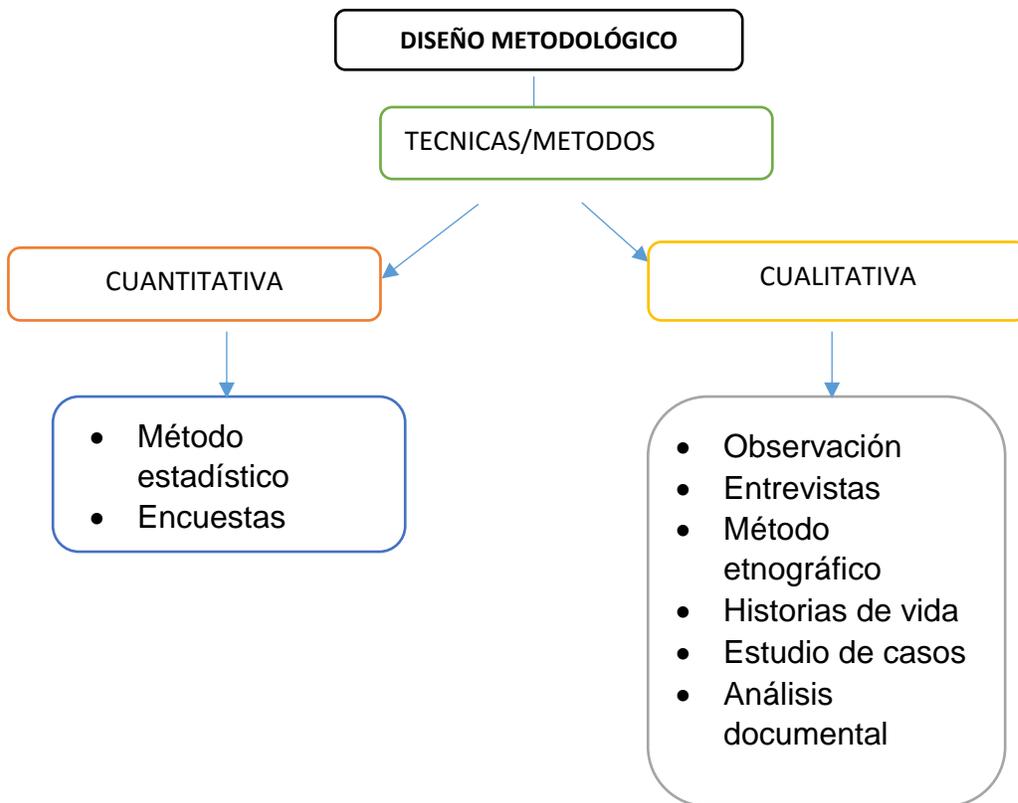
Conclusiones

- Que todo tipo de lucrativos, por medio de los delegados institucionales, presentes en la institución del Ministerio de Ambienten y Recursos naturales –

MARN-, Y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que sea Impulsen el tema de equidad de género, para la ejecución de actividades actuadas por la institución.

- A efecto de identificar y generar acciones para involucrar la población que permitan la solución de equidad de género, y que se plantea y se amplíe la equidad de género con una visión incluyente e innovadora que amplía las posibilidades de un abordaje más flexible.
- Los programas del gobierno se han aplicado, para envolver a la población a tener más acceso e información hacia al tema de equidad de género de aprendizaje,
- Las actividades en el impulso del tema de equidad de género, estarán apoyadas por la institución del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales -MARN-, con el entidad de ejecutar gestiones ligadas y comprobar que los eventos equidad de género se impulsen al desarrollo comunitario,

Esquema de un diseño metodológico



Oficio No. 01-2017

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES –MARN- JUTIAPA

Respetable Coordinadora de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Licda. Juana María Godoy Contreras por medio de la presente:

HACE CONSTAR QUE:

Griselda Janneth Contreras Guerrero Estudiante de la universidad Rafael Landívar sede Jutiapa con número de Carné: 2249309 desarrolló su Práctica Profesional Supervisada I y II, entregando documento para revisión y dándolo a conocer con la persona enlace Ingeniero Julio Virula Medrano.

El proyecto se denomina: "Propuesta de estrategia institucional de equidad de género, en las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sede en el municipio de Jutiapa", implementando un proceso formativo, según la PPS I y II realizada por Griselda Janneth Contreras Guerrero, estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar.

El presente documento es consensuado y validado de acuerdo a los principios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y refiere aspectos de enfoque de género en la funcionalidad de la institución con sede en el municipio de Jutiapa.

Por lo anteriormente expuesto firman y sella el presente documento como constancia de APROBACIÓN Y VALIDACIÓN del proyecto en una hoja de papel bond tamaño carta, a diez días de Junio del año dos mil diecisiete.

f. 
Ing. Julio Virula Medrano
Delegado Departamental
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- Jutiapa
Persona enlace.

